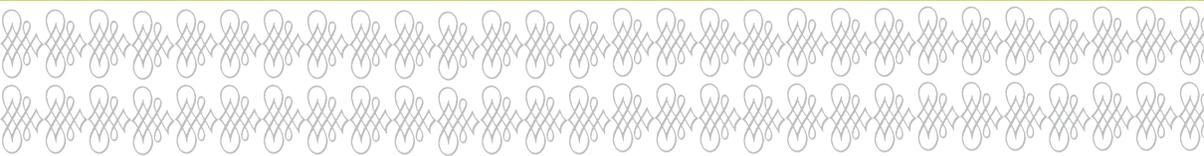


COMPENDIO



XV JORNADAS ACADÉMICAS
2013

XV Jornadas Académicas 2013
Compendio



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas

*XV Jornadas Académicas 2013
Compendio*



México, 2015



Contenido



Época colonial

La familia De la Rosa y su papel en la producción
y comercio del libro poblano

Marina Garone Gravier

8

Proyecto Generación de infraestructura para la elaboración de una historia intelectual de la literatura mexicana (1850-1888)

Guadalupe Curiel Defossé

Francisco Mercado Noyola

Hemerografía y Hemeroteca Nacional I

A veinte años de la creación del Fondo Reservado
de la Hemeroteca Nacional de México (1993-2013)

Aurora Cano Andaluz

Lilia Vieyra Sánchez

23

Publicaciones Pedagógicas del Siglo XIX y principios del XX
en la Hemeroteca Nacional. Proyecto Bibliografía Pedagógica.

Ramón Pacheco L. de G

35

Metodología para el estudio del periódico *El Mundo* 1922-1923.
Editoriales, encabezados y cartones

José Raúl Bazán Morales

<i>Miguel Ángel López Sánchez</i> <i>Roberto Sánchez Rivera</i>	55
Hemerografía y Hemeroteca Nacional II	
El hábito hace a la <i>Gaceta</i> <i>Silvia Velázquez Miranda</i>	73
El secuestro en México en la primera década del siglo XXI. Un recuento hemerográfico <i>Martha Álvarez</i> <i>Claudia Bello Pérez</i>	76
Biblioteca Nacional I	
Un proyecto de gobierno y sus andanzas. La Biblioteca Nacional de México (BNM) <i>Sofía Brito Ocampo</i>	87
Biblioteca Nacional II	
Fondo de Origen. Memoria, patrimonio y bibliografía <i>Sofía Brito Ocampo</i>	99
El catálogo público de la BNM y la descripción de algunos elementos bibliográficos en lengua española <i>Miguel Ángel Farfán Caudillo</i>	106
Cómputo e Informática en el IIB I	
Servicio de Tienda Virtual del Instituto de Investigaciones Bibliográficas <i>Luis Alberto Hernández García</i>	142
Computación ubicua: la integración de dispositivos a la vida diaria <i>José Antonio Salazar Carmona</i>	145

Cómputo e Informática en el IIB II

El Boletín del IIB en la web

Nidia Irania Orduña Fonseca

149

Un liberal bajo la sombra.

**Homenaje a Juan Antonio Mateos
en el centenario de su muerte**

Juan A. Mateos en *El Correo del Comercio*

Alejandra Vigil

158

La sombra de Juan A. Mateos

María Teresa Solórzano Ponce

165

José Guadalupe Posada, su contexto y su legado.

En conmemoración del 100 aniversario de su muerte

La litografía mexicana como técnica de ilustración en el siglo XIX

Beatriz López García

175



Época colonial

La familia De la Rosa y su papel en la producción y comercio del libro poblano¹



Marina Garone Gravier

Introducción

Nuestro conocimiento actual de la cultura impresa en México se constituye por una diversidad en la información que, además, se encuentra dispersa. Si queremos averiguar qué se ha escrito acerca de la tipografía en los estados de la República el panorama es desolador ya que, de la segunda ciudad más longeva en el arte tipográfico nacional, Puebla de los Ángeles, contamos, apenas, con algunos repertorios parciales y dispersos. Algunos ejemplos son: la bibliografía de Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, con las adiciones que a ella le hizo Florencio Gavito; las numerosas obras sobre la Biblioteca Palafoxiana; el conciso pero imprescindible estudio de Francisco Pérez Salazar, *Los impresores de Puebla en la época colonial*, y el panorámico de José Miguel Quintana sobre las artes gráficas en Puebla. De manera un poco más específica, una tesis sobre la marca del impresor Diego Fernández de León, ensayos sobre

¹ Este texto corresponde a mi libro en proceso editorial: *Historia de la imprenta y la tipografía en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*, que será publicado próximamente por el IIB-UNAM.

la dinastía de los Borja y Gandia, y la reciente compilación *Miradas a la cultura del libro en Puebla*, que compendia varios ensayos sobre distintos aspectos del ámbito libresco angelopolitano. Debido a esa relativa escasez informativa, en esta ocasión presentaremos un acercamiento a la labor de la imprenta de Pedro de la Rosa, el impresor ilustrado más activo y emprendedor, quien no sólo engrandeció su negocio sino que además estableció un nutrido conjunto de relaciones comerciales y de intercambio con la ciudad de México. Con este trabajo deseamos aportar información inédita de este impresor del siglo XVIII y de la manera en cómo influyó en la organización del tráfico interno de impresos en la Nueva España a finales del siglo XVIII.

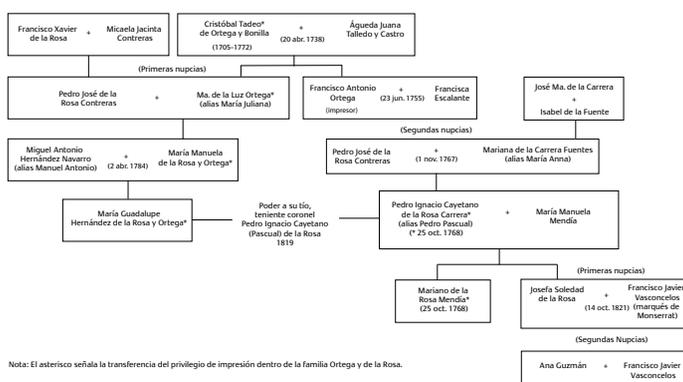
Rasgos biográficos de una familia de impresores ilustrados

Pedro José de la Rosa fue hijo de Francisco Xavier de la Rosa y de Micaela Jacinta Contreras, se casó en Puebla el 8 de mayo de 1762 con María de la Luz Ortega, hija de Cristóbal Tadeo de Ortega y Águeda Talledo.² De ese matrimonio nació María Manuela de la Rosa y Ortega, quien sería la depositaria por línea materna del privilegio de impresión de convites que los Ortega venían ejerciendo desde la compra del taller a José Pérez y, anteriormente, a Diego Fernández de León. Pedro enviudó y volvió a casarse con Mariana de la Carrera Fuentes el 1º de noviembre de 1767. Del segundo matrimonio nació Pedro Ignacio Cayetano, quien en la historia de la tipografía poblana sería conocido como Pedro Pascual de la Rosa y Ortega.³ No sabemos exactamente cuándo murió Pedro José, pero fue antes de 1819, a juzgar por las referencias dadas en el pleito por el privilegio de imprenta que se dio entre sus descendientes y el padre Furlong, de la Oficina del Oratorio de San Felipe Neri.

² La boda se celebró ante el canónico Br. Luis Bernardo Mellado Rivadeneyra, y los testigos fueron Francisco de Ortega, hermano de María de la Luz, y Juan de Alba, en Francisco Pérez Salazar. *Los impresores de Puebla en la época colonial, Biblioteca Angelopolitana 1*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1987.

³ Pérez Salazar explica que fue consagrado a san Pedro Pascual, y por tal razón se le conoce con ese nombre, *op. cit.*, p. 356.

El documento que nos revela el enlace de las estirpes de Ortega y Bonilla y De la Rosa se encuentra en el Archivo General de la Nación; se trata de una orden dirigida por parte del virrey al gobernador de la ciudad de Puebla para que proceda en la pretensión de Pedro, y se le “permita a su hija –María Manuela de la Rosa y Ortega,⁴ menor de edad– y *otras mujeres, imprimir*”, indicando que sea *con auencia del administrador de la imprenta perteneciente a los Colegios*.⁵ Esos “Colegios” eran los de San Juan y San Pedro, que para ese año ya tenían como propia la imprenta de San Ignacio que había sido de los jesuitas. Como indica el historiador Pérez Salazar: “Este artículo fue fallado a su favor [de los Colegios], con gran pesadumbre seguramente del impresor de la Rosa, pues la competencia industrial quedaba en pie y, además, sujeto él a las resultas de un juicio largo y costoso”.⁶



Genealogía de la familia De la Rosa (transferencia del privilegio Ortega-de la Rosa)

⁴ La sobrina de Pedro de la Rosa aparecerá en escena algunos años más tarde y su esposo, Miguel Antonio Hernández Navarro, le causará no pocos dolores de cabeza a la familia. El 2 de abril de 1784, María Manuela se casó en Puebla con Miguel, natural de Córdoba, Veracruz, cuya hija, María Guadalupe Hernández de la Rosa y Ortega, fue depositaria por línea materna del privilegio de impresión de los Ortega. Cuando surgió el pleito de los colegios, Hernández Navarro vio la oportunidad de recuperar el privilegio, haciendo las reclamaciones pertinentes a su cuñado Pedro Pascual de la Rosa.

⁵ AGN, *General de Parte*, vol. 51, exp. 127, año 1773, ff. 133r-133v. Di a conocer este documento en el ensayo “Impresoras hispanoamericanas: un estado de la cuestión”, *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*. Barcelona, LI 2007-2008, años académicos CCLXXIX-CCLXXX, p. 451-472.

⁶ Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 354.

Como mencionamos, cuando se desató nuevamente la invasión del privilegio de impresión de los Ortega por parte de los Colegios, parece ser que la salida técnica por la que optó Pedro de la Rosa, para abatir la competencia que tenía, fue la renovación de su taller, hecho que se comprueba con claridad por medio de varias acciones, a partir del año 1777.

El pie de imprenta “Oficina Nueva Matritense, en el Portal de las Flores” se convierte en el instrumento que surgirá antes de que el nombre de Pedro se comience a plasmar en los impresos poblanos. Aunque Medina le atribuye equivocadamente a Pedro haber impreso por espacio de medio siglo,⁷ cuando en realidad fueron padre e hijo, es un hecho que De la Rosa fue más que un mero comerciante, a juzgar no sólo por las atinadas operaciones financieras que engrandecieron su establecimiento y lo impulsaron a hacer llegar su producción a la ciudad de México, sino también porque, como se puede leer en la portada de la edición de 1787 de la *Margarita seraphica* de fray José de los Reyes, fue impresa “con tipos fundidos por de la Rosa o bajo su dirección”.⁸ En este punto Pedro compartirá la misma inquietud de actualización y mejoras tecnológicas de algunos impresores coetáneos de la ciudad de México: José Fernández de Jáuregui, José de Hogal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros.⁹

Además de sus labores editoriales cotidianas, Pedro debió seguir adelante con la defensa de sus privilegios de catecismos y gramáticas ya que, con fecha 14 de agosto de 1777, existen dos documentos en el Archivo General de la Nación, ambos expedidos por el Consejo de Indias. En el primero se piden informes sobre el privilegio que solicita De la Rosa para que en su imprenta se hagan los actos, conclusiones y papeles de convite,¹⁰ y en el segundo, el más importante, se ordena al virrey de Nueva España

⁷ José Toribio Medina. *La imprenta en Puebla*. México: IIB-UNAM, 1991, p. XL.

⁸ Medina ofrece el facsímil de la portada de la *Margarita seraphica*... Medina, *op. cit.*, p. 538.

⁹ La historia del nutrido flujo de materiales tipográficos españoles hacia México, desde la década de 1770 en adelante, está documentada en mi artículo: “A vos como protectora busca la imprenta ¡ô Maria! Pues de Christo en la agonía fuiste libro, é impresora: una muestra tipográfica novohispana desconocida (1782)”, *Gutenberg Jarhbuch* 2012, p. 211-234.

¹⁰ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. III, exp. 237, agosto 14 de 1777, 3 ff.

que “enterado [el Consejo] de los particulares que se citan, relativos al privilegio concedido a Pedro de la Rosa, para que en su imprenta, y no en otra, se puedan imprimir las actas, conclusiones y papeles de combite que se ofrezcan en la ciudad de Puebla, informe lo que se ofrezca, y que ejecute lo que se expresa”.¹¹ Aunque los documentos de remate y adjudicación están fechados en 1783¹² y 1785,¹³ respectivamente, es posible que poco antes Pedro iniciara la impresión de cartillas y gramáticas, pues también en 1777 encontramos un documento en que lo vemos relacionado con este tipo de obras, que serán desde entonces y, además de la impresión de actos y convites, el otro pilar económico de su taller tipográfico.¹⁴

En 1782 Pedro pujó en la capital del virreinato por el arrendamiento de otro privilegio que correspondía al Hospital General de Naturales de la ciudad de México,¹⁵ para imprimir cartillas y doctrinas, puede leerse en los preliminares de la *Explicación de la Sintaxis*, del padre Zamora (1783).¹⁶ Nosotros hemos localizado el mismo texto en las ediciones de 1785 y 1793 y también en la *Prosodia, o, Tiempo de la syllaba latina, segun el libro quinto del arte del P. Juan Luis de la Cerda, de la Compañía de Jesus*, elaboradas por Zamora e impresas en 1785.

En 1787, una vez terminado el plazo del citado remate, que fue por cinco años, volvió don Pedro a rematar el arrendamiento por otros cinco años

¹¹ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 238, exp. 109, agosto 14 de 1777, 3 ff.

¹² AGN, Alcaldes Mayores, vol. 8, 125 ff., marzo 21 de 1783.

¹³ AGN, General de Parte, vol. 69, exp. 143, año 1785, ff. 239-245v.

¹⁴ AGN, General de Parte, vol. 57, exp. 249, año 1777, ff. 211v-212.

¹⁵ Para adquirirlo, Pedro había llegado a pagar 1 750 pesos anuales para el Hospital de Naturales, 100 pesos para papel en blanco de las Secretarías del Virreinato y se comprometía a imprimir, de forma gratuita, todos los bandos y circulares del Superior Gobierno y del Real Erario, todo lo cual le acarreó grandes pérdidas.

¹⁶ “Tiene privilegio por s.m. (Q.D.G.) don Pedro de la Rosa, mercader de libros en la Ciudad de la Puebla de los Angeles, para imprimir en todo este reino de Nueva España el Catecismo de la Doctrina Cristiana y todo lo perteneciente a su explicación, como asimismo los Libros y Oraciones de los Estudios menores, y que ninguna persona los pueda imprimir ni vender sin su permiso, baxo la pena de dos mil pesos, pérdida de los ejemplares impresos y de todos sus moldes, con lo demás que se contiene en el expediente original dado en México á 16 de Julio de 1783”. Medina, *op. cit.*, p. xxxix.

más —es decir hasta 1792—, esta vez bajando el monto a 900 pesos anuales, aproximadamente la mitad de lo que había ofrecido en la primera instancia. Posteriormente siguió sin duda usando este privilegio, pues existen al menos dos documentos en el Archivo General de la Nación que lo certifican: en 1804 se indica que se notifique a Pedro de la Rosa para que acuda a recibir el despacho de aprobación del asiento de impresión de cartillas,¹⁷ y el 3 de octubre de 1805, cuando el rey aprueba otro remate de nueve años a cambio de la impresión de papeles para el gobierno.¹⁸

En 1778 se realizaron otras dos actuaciones legales que permiten rastrear los pasos que Pedro estaba dando en el negocio. En primer lugar se solicita al gobernador de Puebla “haga que se publique el bando notificando a los impresores de dicha ciudad no impriman catecismo y gramáticas que se refieren a Puebla”,¹⁹ y se aprueba el remate en arrendamiento por cinco años, hecho de cajones y jacaes en la plaza pública de Puebla, a favor del impresor poblano.²⁰

Vinculado con ese arrendamiento de cajones, hemos localizado un plano con imagen de la Plaza Pública de Puebla, en donde se muestran las calles aledañas, construcciones como portales, el cementerio de la catedral, el Palacio, la Alhóndiga, los jacaes antiguos y nuevos, las plazuelas de cajones, la picota y, en el centro, una fuente de dos pisos adornada en su parte superior con un ángel sosteniendo en la mano derecha una espada. En la parte inferior se encuentran las especificaciones de medidas y de uso de las construcciones. El documento y plano van dirigidos a don José de Cossío, administrador de la Real Renta, a fin de que se le mande el presupuesto para la obra a don Pedro de la Rosa.²¹

Es evidente que la defensa de los privilegios previos el arrendamiento de nuevos espacios de comercialización de libro, así como también haber

¹⁷ AGN, General de Parte, vol. 65, exp. 263, año 1804, ff. 225-228.

¹⁸ AGN, General de Parte, vol. 80, exp. 70, año 1805, ff. 81-88v.

¹⁹ AGN, General de Parte, vol. 58, exp. 58, año 1778, f. 84v.

²⁰ AGN, General de Parte, vol. 60, exp. 233, año 1778, ff. 202-203v.

²¹ AGN, Planos e Ilustraciones, Plaza Pública de Puebla, año 1779 (1 plano en papel marquilla, 36.4 x 49.6 cm).

emprendido la edición de nuevos géneros editoriales, específicamente los que se refieren a las gramáticas, cartillas y catecismos, implicaron para Pedro redoblar las actividades empresariales y, por tanto, pronto se hizo sentir la necesidad de contar con buenos operarios y mejorar las instalaciones del taller de imprenta. Aunque no estamos completamente seguros de que hayan trabajado con Pedro en 1784 y 1786, encontramos en el Archivo del Sagrario Metropolitano de Puebla los nombres de dos impresores: el poblano José Antonio Fuentes y el mestizo José Monfort. El primero se casó el 7 de noviembre de 1784 con Catharina Farjon de los Godos, española soltera, originaria de la doctrina de San Agustín Tlaxco; José dijo ser hijo legítimo de Josef Fuentes y Mariana Rivera,²² recordemos en este contexto que, por parte materna, la segunda esposa de Pedro de la Rosa, Mariana, llevaba el mismo apellido. El segundo se casó el 3 de julio de 1786 con Ignacia Josefa Acevedo y dijo ser hijo legítimo de Manuel Monfort y de Juana Flores, difuntos.²³

Pedro tuvo que hacerse de recursos para las mejoras del taller que planeaba llevar a cabo, hecho que se comprueba en dos documentos. El primero se trata de un préstamo fechado el 5 de mayo de 1786, en el que solicita la elevada suma de 10 mil pesos al capitán Mariano González Maldonado, con 5% de pago de intereses durante dos años. El aval fue José María de la Carrera, suegro de Pedro.²⁴

El segundo documento se halló en la foja 16 del testamento de doña Tomasa de Angón y Mondeza, donde estaba insertada una hoja suelta en la que Pedro de la Rosa solicitaba al capitán don José María Zárate y Vera, alcalde ordinario, para que “se le de un tanto de dicha disposición...” Aunque la mujer había muerto en 1720, la fecha de la solicitud de Pedro es el 7 de junio de 1786.²⁵

²² Archivo del Sagrario Metropolitano de Puebla, en adelante ASMP, Libro de matrimonios, núm. 30, 7 de noviembre de 1784, f. 71v.

²³ ASMP, Libro de matrimonios, núm. 29, 3 de julio de 1786, f. 168v.

²⁴ Archivo General de Notarías de Puebla, en adelante AGNP, not. 3, caja 215. Protocolos de Jose Ygnacio del Castillo, 5 de mayo de 1786, ff. 103f-104f.

²⁵ AGNP, not. 4, caja 249, Testamento de doña Thomasa de Angon y Mondeza, ff. 12v-16f.

Las mejoras más destacables que Pedro emprendió en su establecimiento se encuentran en el documento denominado “Casa en Puebla de los Ángeles”, fechado el 27 de agosto de 1788. Se trata de un plano de 29.3 x 21 cm firmado por el escribano Real y Público de esa ciudad, José Ignacio del Castillo, que demuestra la inútil disposición en que se hallaba la vivienda habitada por don Pedro de la Rosa antes de las mejoras para construir en ella la disposición para la imprenta.

Por orden alfabético se encuentran descritas: A: Tienda; B: Bodega Oscura; c: Zaguán y entrada por el patio; D: Patio; E: Tránsito a otra casita; F: Trastienda; G: Tres cuartos oscuros y bajo techo; H: Canalillo; I: Caballerías; J: Un cuarto inútil; K: Dos escalerillas; cada una ascendía a un cuarto pequeño, y L: Balcón de la otra casa. En color rojo y con las letras “A”, “B” y “C” se indican las partes antiguas de la casa, correspondiendo a la tienda, trastienda y zaguán, y van delineadas en amarillo las partes que se repararían y sus mejoras en la siguiente disposición: D: Patio; E: Pieza de láminas; F: Galerón, y G: Escaleras y corredores.

El plano fue elaborado bajo la supervisión del maestro de arquitectura Antonio de Santa María Inchaurregui –a quien veremos hacer una variedad de planos poblanos a finales del siglo XVIII, algunos de los cuales son de la familia De la Rosa– y el oficial de albañilería Francisco Baltazares.²⁶ Hasta donde sabemos, estos planos constituyen el único ejemplo colonial novohispano que registra la adaptación de una casa para funcionar como imprenta, de ahí su importancia.

La expansión editorial de los De la Rosa a la ciudad de México

Además de Puebla, Pedro de la Rosa Contreras, primero, y luego su hijo, Pedro Pascual, sostuvieron comercio de libros en la ciudad de México. En el Archivo General de la Nación hemos localizado numerosos datos sobre cajones de libros, balas y balones de cartillas que desde 1777 y hasta 1818, inclusive, fueron enviados desde la imprenta de los De la Rosa en Puebla,

²⁶ AGN, Mapas, Planos e Ilustraciones, Casa en Puebla de los Ángeles, 27 de agosto de 1788.

a la capital del virreinato. Consideramos necesario realizar un estudio monográfico más fino y profundo que permita dar cuenta del impacto de estos envíos en la cultura del libro mexicano de finales del siglo XVIII y la primera veintena de años del siglo XIX. Deseamos mencionar, al menos a grandes rasgos, en primer lugar quiénes fueron los contactos que tuvieron los De la Rosa en la capital mexicana; en segundo lugar, ofrecer una contabilidad general de los envíos y, por último, comentar la naturaleza editorial de los envíos que figuran en la documentación que localizamos.

Los contactos mexicanos de la familia De la Rosa

Los nombres y las fechas que aparecen como receptores de los envíos de los De la Rosa, algunos de los cuales figuran en más de un documento, son: Juan José Mauriño (1791); José Carballo, posiblemente José Carballo Ángeles (1795); Juan Manuel Gómez Dosamantes (1797); Pedro Marcos Gutiérrez (1801); Diego Martínez (1802), que creemos se trata de Diego Martínez Mobellán (1804); Roque Pérez Gómez (1802); Juan Bautista de Arizpe (1805), Tomás del Cañizo (1807); Dionisio Cícero de Lombraña (1816) y José Merodio (1818). También se consignan los nombres de un arriero, Francisco Pantrana, vecino de Tlaxcala, y de Nicolás Fernández del Campo (1799), Antonio Porras (1803 y 1818) y Agustín de la Peña y Santiago (1815); estos tres últimos envían desde Puebla impresos diversos, razón por la cual creemos que podrían ser regentes del taller angelopolitano, transportistas o agentes comerciales de los impresores poblanos. Aunque no tenemos muchos datos de todos ellos, ofrecemos algunas referencias.

En 1770 un “Juan José Mauriño” figuraba entre los reprobados para órdenes sacerdotales²⁷ y en 1803 proponía abrir una fábrica de naipes en la capital ante la falta que había de ella,²⁸ lo cual, de alguna forma, lo vincula con el ramo de las artes gráficas.

²⁷ AGN, *Regio Patronato Indiano*, vol. 88, 1770.

²⁸ AGN, Real Hacienda, Pólvora (089), caja 01, volumen 4, título: exp. 6, fecha(s): 1803, fojas: 231-257, los señores Antonio María del Hierro y don Juan José Mauriño ante la falta de naipes, proponen abrir una fábrica en México.

De José Carballo sabemos que estuvo casado con Gertrudis de Guzmán²⁹ y era “escribano de S. M. y de Guerra”, tuvo algún trato con los jesuitas, a juzgar por el recibo que le dio el bachiller Juan de Viera, mayordomo del Colegio de San Ildefonso, por los libros de colegiaturas.³⁰ En 1795 solicitó licencia para vender los libros que se encontraron entre los bienes del brigadier Juan José de Alava,³¹ y lo mismo hizo con los libros de la testamentaría del brigadier Enrique de Grimarest, gobernador de Provincias Internas.³² Estas dos últimas actuaciones lo ubican en el ámbito del comercio de libro, aunque no parece tener tienda establecida.

Diego Martínez Mobellán recibió en 1796 libros que desde Veracruz le enviaba Cecilio Martínez,³³ y ese mismo tratante le hizo otro envío en 1809; en 1807 recibió un nuevo cargamento del puerto por parte de Domingo de Eizaguirre;³⁴ sabemos que también tenía contactos con Guadalajara y Parras.³⁵

El tercero de los contactos de los De la Rosa fue Juan Manuel Gómez Dosamantes, quien recibió varios envíos de la imprenta de Puebla. En 1783 Juan Manuel solicitó ser familiar de número del Tribunal de la Inquisición,³⁶ y en los documentos que comprobarán su limpieza de sangre indicaba que era oriundo de Lerones, provincia de Liébana, en los reinos de Castilla, soltero, vecino y comerciante de México; más tarde pedía licencia para casarse con Antonia de Zevallos González Calderón.³⁷

Por su parte, sabemos que Pedro Marco Gutiérrez, otro de los contactos de los impresores, hizo carrera militar: en 1811 recibió el grado de primer teniente del tercer batallón de patriotas distinguidos de Fernando VII,³⁸ en

²⁹ AGN, Indiferente Virreinal, caja 3266, exp. 047 (Civil Caja 3266), fecha(s): sin fecha, 2 fojas.

³⁰ AGN, Indiferente Virreinal, caja 4150, exp. 022 (Colegios Caja 4150), fecha(s): 1778, 1 fojas.

³¹ AGN, Inquisición (61) / volumen 1264, exp. con fecha(s): año 1795/fojas: 368-369.

³² AGN, Inquisición, vol. 1325, exp. 6, año 1795, ff. 125-126.

³³ AGN, Inquisición, vol. 1357, exp. 5, año 1796, ff. 142-144.

³⁴ AGN, Inquisición, vol. 1436, exp. 9, año 1807, ff. 226-227.

³⁵ AGN, Consulado, caja 5241, exp. 027, año 1805, 2 ff., Real Aduana.

³⁶ Encontramos una copia de su genealogía en el Archivo Histórico Nacional de España, Inquisición, Signatura: Inquisición, 1291, exp. 24, año 1783-1784.

³⁷ AGN, Inquisición, vol. 1271, exp. 8, año 1783, ff. 287-324.

³⁸ AGN, Títulos y Despachos de Guerra, vol. único, 278 ff., 15 de mayo de 1811.

1816 le fue negado un cambio de grado militar;³⁹ en 1820, siendo capitán, participó del Real Tribunal del Consulado,⁴⁰ y en 1821 pedía un ascenso a teniente coronel; asimismo, parece haber fungido como cónsul.⁴¹ Vemos que también fue comerciante y mantuvo negocios en Querétaro y las misiones del norte de México.

Por otro lado, Roque Pérez Gómez era miembro del Regimiento del Comercio de México desde 1788, en 1794 capitán,⁴² en 1797 fue aprobado su nombramiento de capitán de Granaderos⁴³ y en 1813 le fue otorgado el coronelato.⁴⁴ En 1816 solicitó otro aumento del grado militar a coronel de infantería;⁴⁵ finalmente, en 1819 quiso que se reconociera su grado, pero no en el Regimiento de Comercio, sino del Ejército. En 1821 recibió la investidura de caballero comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica.⁴⁶ De él sabemos que, al menos desde 1797, tuvo contacto con Pedro Pascual de la Rosa.

Tomás Cañizo era un comerciante español, originario de Santander; Dionisio Cícero de Lombraña, como teniente del Regimiento viajaba a Veracruz, por lo que también debió comerciar con una serie de productos.⁴⁷ Por último, de José Merodio sabemos que obtuvo el empleo de subteniente de Bandera del Regimiento de Infantería del comercio urbano de la capital, por parte de Félix María Calleja.⁴⁸

En resumen, de estos contactos encontramos algunos vinculados con el flujo de libros y bienes entre Veracruz y la capital del virreinato (Lombraña y Martínez Mobellán); otro grupo lo constituyen comerciantes capitalinos vinculados, de manera más o menos directa, con el negocio del libro y la imprenta (Cañizo, Gómez Dosamantes, Carballo y Mauriño) y, finalmente,

³⁹ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 214, exp. 176, noviembre 7 de 1816, 1 f.

⁴⁰ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 216, exp. 18, año 1820, 1 f.

⁴¹ AGN, Consulado, caja 0325, exp. 002, año 1819, 279 ff.

⁴² AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1869, exp. 35, año 1794, 3 ff.

⁴³ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 166, exp. 158, 13 de marzo de 1797, 1 f.

⁴⁴ AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 209, exp. 124, agosto 28 de 1813, 1 f.

⁴⁵ AGN, Indiferente de Guerra, caja 1530, exp. 016, años 1816-1818, 17 ff.

⁴⁶ AGN, Indiferente de Guerra, caja 4836, exp. 086, año 1821, 4 ff.

⁴⁷ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 662, exp. 9, año 1817, 4 ff.

⁴⁸ AGN, Indiferente de Guerra, caja 2687, exp. 015, años 1813, 1815, 1816, 5 ff.

un grupo de militares que tal vez ejercían labores comerciales de forma complementaria a su carrera armada (Gutiérrez y Pérez Gómez).

Además de los contactos anteriores sabemos que en 1810 Pedro reclamó unos pagos a la testamentaria del bachiller José Fernández de Jáuregui por las cartillas y otros libros que había enviado para venta en esa imprenta.⁴⁹ El reclamo lo hizo a Francisco de Sales Quintero, quien para entonces era dueño del taller.⁵⁰ Sales Quintero era, además, esposo de María Fernández de Jáuregui, hermana del bachiller y la última mujer que figura en pies de imprenta mexicanos del periodo colonial.⁵¹

Es interesante comprobar también que Pedro Pascual residió y viajó con mucha frecuencia de Puebla a la ciudad de México, entre 1798 y 1815 inclusive, ya que contamos con algunos documentos que señalan cómo frecuentemente recibía en la capital del virreinato materiales impresos que desde Puebla le enviaba su hijo Mariano,⁵² quien estaba a cargo del taller familiar en la ciudad natal.

En el lapso de 1784 a 1819 hemos localizado 57 envíos de Puebla a México, documentos que citan explícitamente a la imprenta de la familia De la Rosa, aunque hay otros que se realizaron durante el mismo periodo que no los mencionan.

La relación del número de envíos, frecuencia y años se presenta en la tabla siguiente, se puede observar el pico de envíos fechados en 1801, cuando se registran ocho cargamentos.

⁴⁹ AGN, Real Audiencia, vol. 356, exp. 2, años 1803-1810, 56 ff., contenido: Puebla. Demanda puesta por Pedro de la Rosa a la testamentaria del bachiller José Fernández de Jáuregui, sobre pesos, por valor de unas cartillas y otros libros, que dicho Pedro puso para su venta en la imprenta que fue del bachiller y que hoy pertenece a Francisco de Sales Quintero.

⁵⁰ Sobre la participación de Sales Quintero en el negocio de los Jáuregui leer: “A vos como protectora busca la imprenta ¡ô Maria!...”, *op. cit.*, *Gutenberg Jarhbuch 2012*, p. 211-234.

⁵¹ El tema de las mujeres impresoras ha sido tratado por mí en varios libros, uno de los cuales es: “Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España”, en *Casa de la Primera Imprenta de América*. México: Universidad Autónoma Metropolitana / Gobierno de la ciudad de México, 2004.

⁵² AGN, Inquisición, vol. 1325, exp. 6, año 1798, ff. 47-48; AGN, Inquisición, vol. 1406, exp. 27, año 1801, 266 ff.; AGN, Inquisición, vol. 1458, exp. 2, año 1815, 87 ff.

La frecuencia y número de envíos de Puebla a México

Número de envíos	Frecuencia de cargamentos	Años de envíos
Sin dato	13	Sin fechas
1	10	1784, 1789, 1790-1791, 1793, 1797-1798, 1804, 1806, 1819
2	4	1787, 1802, 1784-1785
3	2	Sin fechas
4	3	Sin fechas
5	Sin dato	Sin fechas
6	2	1803, 1805
7	1	1803
8	1	1801

La mayoría de las obras enviadas desde Puebla a México fueron catecismos del padre Ripalda, catones cristianos, catones censorinos, evangelarios y cartillas, como lo demuestra claramente el pedido al por mayor que realizó Pedro de la Rosa al fraile Gabriel de la Madre de Dios, del Colegio Franciscano de Propaganda Fide de Pachuca, en donde se lee: “1000 libretos del matrimonio, 2500 vía crucis con las alabanzas, 2000 Almas de Gracia, 1000 de las Cuatro Máximas, 1000 catecismos con la protesta de la fe, 2000 del infierno abierto [...] entre otros libros más”.⁵³

La familia De la Rosa comerciaba además otro tipo de obras como se desprende de los documentos del AGN. Entre las más interesantes de mencionar se encuentran: mapamundis, estampas de distintos tamaños, comedias y romances diversos, las gramáticas de Zamora⁵⁴ y Margaritas Seráficas.⁵⁵ De todos los envíos que hemos detectado, tal vez uno de los más amplios en cuanto a surtido literario, más allá de lo religioso, es el que Mariano de la Rosa envió a su padre Pedro Pascual el 21 de agosto de 1815; en el se descubre una nutrida lista de 48 títulos.⁵⁶

⁵³ AGN, Inquisición, vol. 1354, exp. 17, año 1795, 129 ff.

⁵⁴ De esta obra tenían privilegio de impresión.

⁵⁵ Hay que recordar que esta obra la familia Ortega primero, y los De la Rosa luego, la imprimieron en repetidas ocasiones.

⁵⁶ Transcribimos la paleografía del documento entre los anexos documentales de mi

Antes de terminar, queremos indicar un dato por demás interesante: en 1802 Pedro y su hijo Pedro Pascual eran miembros de la Cofradía de San Nicolás Tolentino.⁵⁷ Esta cofradía recibía al gremio de los boticarios y tenía su sede en la iglesia de San Agustín. Esta participación de nuestros impresores dentro de la cofradía poblana de farmacéuticos es un elemento más que nos permite confirmar que en esa época, en Puebla, no existía una cofradía especial para impresores a la que pudieran adherirse.

Las publicaciones periódicas que imprimió Pedro de la Rosa estuvieron al servicio de las autoridades virreinales, sin embargo, después de la Independencia usó, en varias oportunidades, el nombre de “Oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor del gobierno político, militar y de hacienda”,⁵⁸ y durante el breve reinado de Agustín I, Pedro utilizó el título de “Impresor del Gobierno Imperial”.⁵⁹

Hasta aquí las noticias de Pedro de la Rosa, impresor poblano del siglo XVIII de quien contamos con más material en la Biblioteca Nacional de México y conocemos un poco mejor su comportamiento comercial, las redes y el circuito del libro que tejió entre Puebla y México.

obra en proceso.

⁵⁷ AGNP, not. 4, caja 289. Protocolos de José Antonio Palacios, 8 de abril de 1802, ff. 77f-80f.

⁵⁸ Con ese pie de imprenta encontramos las siguientes obras en la Biblioteca Nacional de México: José Velázquez, *Derrota de los capitulados: carta del teniente D. José Velázquez, comandante de la provincia de Chalco, escrita á su hermano el R. P. predicador del convento del Carmen de Atlixco Fr. José de S. Felipe, Chalco 4 de abril de 1822*. Puebla: Biblioteca Nacional de México, clasificación 127 LAF; *El ayuntamiento a sus conciudadanos*. Puebla, Oficina de D. Pedro de la Rosa impresor del gobierno político, militar y de hacienda, Puebla, 1822; clasificación: 416 LAF.; *La regencia gobernadora interna del imperio a todos sus habitantes*, México (sic): Oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor de gobierno político militar y de hacienda [1821].

⁵⁹ Felipe Teixidor. *Adiciones a la imprenta en Puebla*. México: UNAM, IIB 1991, p. 564, núm. 914; Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 357.



Hemerografía y
Hemeroteca Nacional I

A veinte años de la creación del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México (1993-2013)



Aurora Cano Andaluz

Lilia Vieyra Sánchez

La construcción del edificio anexo que albergaría al Fondo Reservado de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México comenzó al mediar el año de 1992 cuando el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Sarukhán Kermez, solicitó el financiamiento para este proyecto al presidente de la república mexicana, Carlos Salinas de Gortari.¹ El 8 de diciembre de aquel año la obra quedó concluida y fue entregada por Ernesto Zedillo Ponce de León, titular de la Secretaría de Educación Pública, al doctor José G. Moreno de Alba, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca y Hemeroteca Nacionales entre 1991 y 1999.

Cabe mencionar que Orso Núñez, arquitecto encargado de la construcción del edificio de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales en 1979, se ocupó, también, de erigir años después las instalaciones del mismo Fondo Reservado. Meses más tarde, los suficientes para que la construcción terminara de acondicionarse, los materiales hemerográficos fueron trasladados al nuevo edificio. Con ello se hizo posible, de acuerdo con las palabras de Moreno de Alba:

¹ Sofía Brito, “Cronología 1828-2006”, en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la república*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 304. Véase también Aurora Cano Andaluz, *Hemeroteca Nacional 1994*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1994, p. 9.

Otra de las acciones particularmente trascendentes de la Hemeroteca [...] definir un fondo hemerográfico que se designará como Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional. Creemos que no puede seguir adelante la práctica de préstamo indiscriminado de materiales hemerográficos antiguos. Es urgente el establecimiento de una sección de la Hemeroteca que, a la manera como opera el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, se rija por un reglamento especial de préstamo que permita la mejor conservación de los más antiguos y valiosos materiales hemerográficos del país.²

Así, en octubre de 1993 fueron trasladados a este nuevo edificio 9 000 volúmenes de periódicos que se hallaban empacados en la ex iglesia de San Pedro y San Pablo, sede desde 1944 y hasta 1979 de la Hemeroteca Nacional de México, y 4 000 pertenecientes al Fondo García Valseca que permanecían en las instalaciones de la Hemeroteca en el Centro Cultural Universitario aunque, hay que decirlo, sin posibilidades de consulta por falta de espacio. Un mes más tarde, se inauguraba el servicio al público.

El objetivo de este trabajo es rememorar un hecho importante para nuestra institución, anotar las características que guiaron la organización y préstamo de materiales, así como señalar los cambios más significativos que se han registrado en la preservación y difusión de las publicaciones periódicas resguardadas en este fondo a lo largo de dos décadas.

La integración del Fondo

Los criterios para definir las colecciones que constituirían el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional fueron marcados por dos aspectos: el de carácter cronológico, relacionado con fechas históricas importantes para México, y el vinculado al desarrollo del periodismo nacional. Por lo que se refiere al aspecto cronológico, en un primer momento se pensó en resguardar allí los periódicos correspondientes al periodo comprendido

² José G. Moreno de Alba, “Informes (1992-1999)”. Material mecanoescrito.

entre los siglos XVIII al XIX, y se consideró que esta centuria terminaba con un acontecimiento de gran trascendencia como lo fue el estallido de la revolución mexicana en 1910. A esta valoración se sumó otra, regida por la propia trayectoria de la prensa mexicana entre siglos; ejemplo de ello son dos fundaciones periodísticas de la segunda década del siglo XX, las de *El Universal* y *Excélsior*, diarios, ambos, aún vigentes y que mostraban un perfil cercano, por ejemplo, al de los grandes rotativos de los Estados Unidos, como *The New York Times* y *The Washington Post*.

El primero de octubre de 1916 Félix Fulgencio Palavicini fundó *El Universal*, y el 18 de marzo de 1917 Rafael Alducin, *Excélsior*, dos diarios que representaban el inicio de un periodismo con innovaciones, sobre todo, tecnológicas, sensiblemente diferente al que había circulado hasta esos momentos y en el que la información ocupaba un lugar mayoritario y la opinión presentaba una posición más amplia y heterogénea que en tiempos anteriores. El año de 1917 se convirtió así, por razones periodísticas, en criterio divisor de ambos fondos: el Reservado y el Contemporáneo. Las publicaciones periódicas resguardadas en el nuevo repositorio serían aquellas anteriores a ese año, y los dos diarios mencionados permanecerían sin truncamientos en la sección contemporánea de la institución, teniendo, por tanto, posibilidades más abiertas de consulta.

De manera adicional, y para abundar en la definición acordada para el Fondo Reservado, cabe anotar que, también, se incluyó una consideración, otra vez, asentada en la historia de México y que coincidía con el citado año de 1917: el final de la lucha armada, generada por el movimiento de 1910, y el inicio de la etapa constitucional del primer gobierno posrevolucionario: nueva Constitución y nuevo presidente; el país entraba al siglo XX.

Con las consideraciones anteriores, la organización establecida para las publicaciones periódicas mexicanas se constituyó por títulos correspondientes a la etapa de 1722 a 1917, en lo que durante años se había conocido como Acervo antiguo. Actualmente estos criterios siguen vigentes, sólo se ha modificado el hecho de que cuando la Hemeroteca adquiere algunas publicaciones que por su carácter de piezas únicas son difíciles de

localizar en otros repositorios, ingresan al Fondo Reservado de la Hemeroteca, sin obstar el que rebasen los años fijados para permanecer en él.

La colección mexicana incorporó también los periódicos oficiales del Distrito Federal y de todo el país, y las misceláneas nacionales que se hallaban dispersas. Asimismo, al Fondo se agregaron la colección de publicaciones extranjeras, las misceláneas internacionales incluidas y el llamado Fondo García Valseca. Todos estos materiales fueron colocados en las cinco salas que integran el Fondo Reservado de la Hemeroteca, de acuerdo con la adecuación de la estantería y el espacio disponible.

La colección extranjera

Como ya se dijo, la Hemeroteca Nacional de México posee valiosos materiales de publicaciones periódicas internacionales que se han trabajado a lo largo de estos veinte años. Algunos títulos se encuentran digitalizados y catalogados con el apoyo de otras áreas de la institución: la Unidad de Microfilmación y Fotografía y el Departamento de Catalogación; sin embargo, un porcentaje mayor requiere darse de alta en el catálogo y su proceso de digitalización marcha lento debido a que, por razones de recursos, la institución está sujeta siempre a priorizar la colección nacional.

El Fondo García Valseca

Esta colección constituye una donación muy importante de periódicos correspondientes a la etapa contemporánea pero que, por el carácter de ingreso a la Hemeroteca Nacional, debe permanecer agrupada, y ello explica su resguardo en el Fondo Reservado, no obstante estar formada por títulos que se salen de la cronología arriba señalada. El coronel y empresario José García Valseca, dueño de la cadena de periódicos que llevaba sus apellidos, dejó indicada en su testamento una donación. Así, en 1980 la Hemeroteca Nacional de México recibió su colección personal de diarios, tanto los que editaba en el Distrito Federal como los del interior de la república mexicana,

El Sol de Tampico y *El Sol de Zacatecas*, entre otros *Soles*, así como periódicos y revistas correspondientes al siglo xx que pertenecían a la competencia. Como las disposiciones de donación establecían que la colección se conservara íntegra, los volúmenes que la conforman estuvieron durante más de una década encajonados ya que la Hemeroteca carecía de espacio para colocarlos en estantes. El lugar se obtuvo con la construcción y habilitación del Fondo Reservado de la Hemeroteca, que permitió desempacar la colección y darle un lugar de resguardo específico.

Hoy en día los volúmenes de esta colección son consultados previa autorización del licenciado Arnulfo Inesa, jefe de Servicios de Información, sólo en el caso de que la Colección Contemporánea carezca de esos ejemplares.

Las micropelículas

La microfilmación de periódicos y revistas, que dio inicio en la institución en la década de 1980, representó una acción que contribuyó a la preservación, sobre todo de las publicaciones periódicas anteriores a 1917. Moreno de Alba evaluaba la trascendencia de la microfilmación en dos aspectos: “la naturaleza efímera del papel periódico y, por otra, de la obligación que tiene la Hemeroteca de preservar para las futuras generaciones tan trascendente información”.³

En el Fondo Reservado se destinó una sala de resguardo para 2 200 rollos de microfilmes originales en plata, al igual que cinco muebles en los que se colocaron 1 248 cajas de duplicados. En el año 2012, gracias a Rebeca Sánchez, jefa de la Sala de Microlectoras, estos estantes fueron trasladados a dicha sala (4º piso de la Hemeroteca Nacional), donde estos duplicados tienen una utilidad directa, ya que allí se concentra el servicio al público para este tipo de materiales. Es importante mencionar que por medio de esta reubicación se localizaron en microfilme algunos títulos de los que no se tenía conocimiento en la sala citada.

³ José G. Moreno de Alba, “Informe 1996”. Material mecanoscrito.

Cabe enfatizar que los microfilmes fueron la base de la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), que empezó a constituirse durante la administración del doctor Vicente Quirarte (director del IIB, 1999-2007), con la labor de la entonces coordinadora de la Hemeroteca Nacional, doctora Guadalupe Curiel. Con este proyecto la institución cumple con la encomienda de preservar y difundir las periódicas a un mayor número de lectores mexicanos y extranjeros, que pueden visualizarlas por medio de Internet desde cualquier ubicación.

La catalogación

Las acciones llevadas a cabo en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional van aparejadas con otras que iniciaron precisamente en 1992, cuando empezó la construcción del nuevo edificio. En abril de ese año se creó el Departamento de Catalogación, que representó un gran avance en la modernización del servicio de registro de publicaciones periódicas con que cuenta actualmente la Hemeroteca. Aunque ya desde 1932 se estableció en el Departamento de Prensa, en la Capilla de la Tercera Orden del edificio de San Agustín, una oficina donde se elaboraba el registro y descripción de las periódicas adquiridas, esa catalogación compartía el formato que empleaba también la Biblioteca Nacional y carecía, por tanto, del tratamiento especializado que los materiales periódicos requieren para sus procesos técnicos, además de que las mismas circunstancias temporales de esos años no vislumbraban la superación del aspecto manual en la catalogación. En 1992, como afirmaba Moreno de Alba, había que dar respuesta a

la imperiosa necesidad de contar con registros completos y actualizados de los títulos y las existencias que integran el acervo de la Hemeroteca Nacional y que, a la vez, siguieran las normas bibliotecológicas, bajo un esquema que considerara la especificidad de las publicaciones periódicas y que desembocara en un producto automatizado.⁴

⁴ José G. Moreno de Alba, "Informe 1991-1995". Material mecanoescrito.

Moreno de Alba también señaló que el proceso para establecer el Departamento de Catalogación fue largo debido a una serie de ensayos y discusiones sobre el tipo de ficha catalográfica que debía oficializarse, así como la instrucción necesaria para el equipo de catalogadores. Expresaba, orgulloso, que la automatización del catálogo dejó atrás el uso de *kárdex*, a pesar de que representaba una forma útil de registro, ya que las existencias se conocían únicamente en la institución; en cambio, gracias a la automatización esta información se difundiría con el paso de los años de manera global a usuarios nacionales e internacionales.

En la actualidad, y a través de la conformación del Comité de Catalogación, se decidió completar la catalogación de la colección de publicaciones periódicas extranjeras. El maestro Ángel Villalba, jefe de ese departamento, se ha encargado del título *Journal des Sçavans* (luego renombrado *Journal des Savants*), aparecido en París en 1665, que constituye la revista más antigua que resguarda el Fondo Reservado de la Hemeroteca. En este proceso Villalba encontró que, a nivel internacional, nuestra institución es una de las que posee el primer ejemplar de esta publicación y que en el siglo XVII se hizo una reimpresión de sus originales, lo cual es un dato importante para la historia del periodismo internacional, pues revela el éxito de una periódica y que la demanda de sus primeros números permitió a sus editores la reimpresión.

El Reglamento de consulta

La administración de Moreno de Alba consideró apremiante contar con un reglamento que evitara el préstamo indiscriminado de materiales hemerográficos antiguos, e hiciera posible la preservación de periódicas que tenían más de dos siglos de vida. Así, se hizo una diferenciación

al menos reglamentaria, entre el préstamo de un periódico del mes pasado y el de uno del siglo XVIII. Gracias a la construcción del nuevo edificio, fue posible asignar un excelente espacio a las colecciones hemerográficas anteriores a

1920. Con ello, por una parte, fue posible establecer el, más que conveniente, necesario Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, con su propio reglamento.⁵

De esta manera, el acceso de investigadores y tesis al Fondo Reservado es posible a través de una credencial de investigador que se otorga previa acreditación de los requisitos establecidos para dicho caso. La primera credencial fue emitida en noviembre de 1993 al ingeniero Francisco Javier Hernández Larrañaga, quien hacía indagaciones sobre el occidente de México a partir de 1850, y en este mes (noviembre de 2013), la última que se ha expedido lleva el número 6 898. Cabe indicar que en la primera sala del Fondo se resguardan los expedientes de los usuarios de 1993 al 2000, y las que llevan los registros del 6 001 al 6 898 se encuentran en la Coordinación de la Hemeroteca Nacional.

A lo largo de estos veinte años el Reglamento del Fondo Reservado ha sido complementado bajo la coordinación de la doctora Curiel; en 2013 la doctora Marina Garone, coordinadora de la Hemeroteca Nacional, le ha hecho algunas adiciones con objeto de responder a las condiciones que rigen la reproducción fotográfica que establece Patrimonio Universitario. El Fondo Reservado de la Hemeroteca cuenta con un archivo de los expedientes de solicitud de toma fotográfica que van de 2007 a la fecha.

En estas dos décadas las actividades del Fondo Reservado han sido coordinadas por Aurora Cano, Guadalupe Curiel, Belem Clark y Lorena Gutiérrez, quienes también fungieron como jefas de dicho fondo, y Marina Garone, asistidas por las jefaturas de María del Carmen Lomelí, Guadalupe Landa y Lilia Vieyra, sucesivamente.

Los cambios y las tareas

A partir de enero del 2010 y hasta principios de 2013 se llevó a cabo la reorganización de las colecciones nacional, extranjera y las publicaciones

⁵ José G. Moreno de Alba, "Informe 1991-1995". Material mecanoscrito.

periódicas oficiales mexicanas, resguardadas en las tres salas del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.⁶ Ángel Villalba orientó esta recolocación de los periódicos, conforme a criterios de alfabetización de los títulos y subtítulos y el ordenamiento por fechas. En este sentido, es importante indicar que las periódicas se reorganizaron de acuerdo con el título que llevan en la portada, pues el que se lee en el lomo, en múltiples ocasiones no es el que corresponde originalmente a la publicación.⁷

Esta labor permitió ubicar títulos de periódicas internacionales que se hallaban entre los materiales nacionales, así como algunos volúmenes de diarios oficiales que permanecían en la colección nacional y ya fueron colocados en la sala que les corresponde.

Por otra parte, se ha asignado, específicamente para este fondo, a la licenciada Edith Hernández, quien se encarga de ingresar en el sistema electrónico *Aleph* y de etiquetar cada volumen con código de barras, lo cual permite al bibliotecario ubicar con mayor precisión los volúmenes. Su labor contribuye a la actualización de la información de algunos campos catalográficos, para que, de esta manera, los registros sean más claros y puedan visualizarse en el catálogo *Nautilo*.

El trabajo interdepartamental muestra más ejemplos en el tratamiento especial de materiales tan valiosos. Así, durante 2011 se llevó a cabo un programa de limpieza profunda con las normas profesionales que marca la conservación de un patrimonio en estado frágil, a propuesta de Adriana Gómez Llorente, jefa del Departamento de Conservación y Restauración de la Biblioteca Nacional; se retiró el polvo acumulado, insisto, a profundidad,

⁶ El Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional está constituido por cinco salas; la primera y dos pasillos de la segunda resguardan los periódicos nacionales, el resto de ésta se conforma con las publicaciones periódicas extranjeras; la tercera es ocupada por las publicaciones periódicas oficiales, y la cuarta y quinta corresponden a la Colección José García Valseca.

⁷ En distintos momentos de la historia de la Hemeroteca Nacional las publicaciones periódicas fueron rotuladas con títulos que difieren del nombre que llevan en la portada. Además, en el lomo no se indica en qué lugar se editaron, por lo cual, si el bibliotecario no revisa que se trata de un periódico de España o de México, puede colocarlo en el primer acervo y, de esta manera, el volumen se puede extraviar.

en techos, paredes, lámparas, charolas y copetes de los anaqueles, al igual que se llevó a cabo, de manera principal, una limpieza minuciosa y profesional en los volúmenes de publicaciones periódicas.

En términos de señalización al interior de las salas, y debido a que algunas banderas de localización alfabética y por lugar de edición estaban deterioradas, el Departamento de Difusión Cultural del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, a cargo de Gisel Cosío, elaboró otras, que sustituyeron las que se habían colocado en 1993.

En octubre del 2013 se trasladaron del Almacén de Periódicos y Revistas al Fondo Reservado títulos de periódicas nacionales y extranjeras correspondientes a los siglos XIX y las primeras décadas del XX, con el objetivo de completar colecciones o contar con duplicados. Esta acción fue apoyada por Adriana Gómez, jefa del Departamento de Conservación y Restauración.

Hoy en día Guadalupe Curiel, asistida por Marina Garone, estableció dos comités, uno de Catalogación y otro de Conservación, ambos permiten tomar decisiones de manera colegiada y contribuir al logro de los objetivos de la institución. En los trabajos de apoyo destacan, de igual manera, jefes de varios departamentos de la Hemeroteca Nacional así como la jefa del Departamento de Informática y Telecomunicaciones, Ana Yuri Ramírez, apoyada por técnicos académicos adscritos a dicho Departamento.

Por otra parte, y bajo la coordinación de Garone, los jefes de Departamento de la Hemeroteca trabajan en un mejor diseño e información de la página *web* para optimizar los servicios que brinda la institución y reforzar su unidad con las labores del personal académico del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

El aniversario para la posteridad

Como hemos apuntado en las páginas anteriores, la construcción del edificio del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México constituyó una oportunidad única, que permitió establecer criterios de consulta con

los que la institución cumple la encomienda de preservar la información para generaciones futuras. La microfilmación de diarios y revistas ha hecho posible la digitalización de estas publicaciones que, actualmente, pueden consultar los lectores de todas las edades por medio de la Hemeroteca Nacional Digital de México. Esto hace que la institución se enorgullezca de difundir sus fondos por medio de las más avanzadas tecnologías de la información.

El edificio este mes cumple veinte años de dar servicio a tesis e investigadores; representa, entre otros muchos factores, la posibilidad de liberar espacio para las publicaciones periódicas que la institución adquiere por compra y cuyo valor histórico es razón suficiente para ser albergadas de manera excepcional en el Fondo Reservado.

Las acciones de catalogación, reorganización, creación de comités y los programas de preservación básica, sin duda alguna reflejan la firme intención de llevar a efecto el encargo de cuidar este patrimonio hemerográfico nacional, el cual, seguramente, cumplirá más años bajo custodia del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de nuestra universidad.

Bibliografía

BRITO, Sofía, “Cronología 1828-2006”, en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la república*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 287-305.

CANO ANDALUZ, Aurora. “Informes 1991-1995” (material mecanoescrito, octubre 1995).

_____. *Hemeroteca Nacional 1994*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1994, 35 p.

MORENO DE ALBA, José G., “Nuevo edificio para la Biblioteca Nacional”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 2ª. época, núm. 7, (1995), p. 11-16. También publicado en María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider y Miguel Ángel Castro (comp. y ed.). *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su*

- historia*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2004, p. 511-516.
- MORENO DE ALBA, José G., “Segundo informe anual (1993) del Instituto de Investigaciones Bibliográficas” (material mecanoscrito).
- _____. “Tercer informe anual (1994) del Instituto de Investigaciones Bibliográficas” (material mecanoscrito).
- NÚÑEZ RUIZ VELASCO, Orso, “Un nuevo edificio para la Biblioteca Nacional”, en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la república*. México: UNAM, 2006, p. 275-285.



Proyecto generación de infraestructura para la
elaboración de una historia intelectual
de la literatura mexicana (1850-1888)

Hojas amarillentas al viento de los tiempos... Las fuentes hemerográficas en la historia de la literatura mexicana



Guadalupe Curiel Defossé

Francisco Mercado Noyola



Hemerografía, recursos electrónicos y formación de una historia literaria

Para formar una historia intelectual de la literatura mexicana es necesario conocer los fenómenos colindantes con el hecho puramente literario. El siglo XIX se movió en el terreno intelectual mediante la acción de las asociaciones literarias y bajo el régimen de un espíritu preponderantemente

colectivo, en el que el fenómeno del asociacionismo —producto dilecto del siglo— y el ánimo creativo literario confluyeron en un solo cauce. El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, siendo depositario del acervo del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, resulta sin duda la institución idónea para generar este conocimiento. Los procedimientos que deben seguir los estudiosos de la historia y las letras, con el fin de allegarse de fuentes documentales suficientes, presentan en ocasiones obstáculos de complicada solución. No obstante, nuestro instituto ha brindado al proyecto *Generación de infraestructura para la elaboración de una historia intelectual de la literatura mexicana (1850-1888)* —tanto por medio del desarrollo y perenne mantenimiento de la Hemeroteca Nacional Digital de México como de la conservación meticulosa de nuestros repositorios— los elementos necesarios para su desarrollo. José Gaos advierte sobre la necesidad de allegarse de fuentes primarias en la investigación historiográfica, al igual que de la imposibilidad de obtenerlas en su totalidad:



La recolección y el descubrimiento de los documentos y monumentos no puede hacerse sin ideas previas acerca de ellos en relación con el tema, pero el principal problema que la recolección y descubrimiento de ellos plantea es del *número* de los necesarios. La solución ideal parece ser la de recoger y descubrir *todos* los existentes o subsistentes, pero ya una pequeña reflexión basta para advertir que la solución efectiva no podrá ser la ideal. Nunca, en efecto, puede un historiador estar seguro de haber recogido y descubierto todos los existentes y por tanto la solución ideal representaría un aplazamiento de la obra historiográfica *ad Kalendas graecas*.¹

El actuar y la trascendencia de los protagonistas de la literatura mexicana del siglo XIX quedaron registrados en diversos documentos (actas de constitución y de sesiones, por ejemplo) que fueron publicados en los principales órganos de difusión de las asociaciones literarias. He ahí el inagotable venero que, con toda fortuna, continúa fluyendo desde los esfuerzos por preservar las fuentes hemerográficas hacia los productos electrónicos y bibliográficos que nuestra institución pone a disposición de la sociedad. Langlois y Seignobos, historiadores eminentes del positivismo francés, a finales del siglo XIX habían expuesto ya la existencia de las fuentes documentales como condición *sine qua non* para la construcción del discurso historiográfico:

La historia se hace con documentos. Los documentos son las huellas que han dejado los pensamientos y los actos de los hombres de otros tiempos. Entre los pensamientos y los actos, muy pocos hay que dejan huellas visibles, y esas huellas, cuando existen, son raras veces duraderas, bastando cualquier accidente para borrarlas. Ahora bien, todo pensamiento y todo acto que no hayan dejado huellas, directas o indirectas, o cuyas huellas visibles han desaparecido, resulta perdido para la historia, es como si nunca hubiera existido. Por

¹ José Gaos, “Notas sobre la historiografía”, citado por Belem Clark de Lara, Fernando Curiel y Guadalupe Curiel, “Para una historia literaria de dos siglos” en *Homenaje a Alvaro Matute*, p. 128.

falta de documentos, la historia de inmensos periodos del pasado de la humanidad nunca podrá ser conocida. *Porque nada suple a los documentos, y donde no los hay, no hay historia.*²



Importancia de las revistas literarias

Fuente directa que construimos *a posteriori*, los registros en la prensa permiten llevar a cabo esta reconfiguración del espacio literario y cultural de la segunda mitad del siglo XIX. Belem Clark de Lara, junto con Fernando Curiel y Guadalupe Curiel, perciben a la prensa decimonónica como la principal portadora de documentos en torno a los hechos literarios de esta época, así como también la fuente primordial de recursos en bruto para la construcción de la historia literaria del primer México independiente:

² Charles V. Langlois y Charles Seignobos. *Introducción a los estudios históricos*, citado en *ibid.*, p. 129.

Por este aspecto entendemos no sólo las obras literarias en verso y en prosa —esto es, los hechos literarios—, sino la documentación que dichas obras generan como resultado de su recepción. La del lector común y corriente cuando deja testimonio de su lectura, la del crítico, la del académico e incluso la de la actividad catalogadora y archivística. Lo cual significa que, en lo que toca a las fuentes para la historia literaria, la relación es sumamente rica pues incluye libros, periódicos, revistas, suplementos, epistolarios, memorias, folletería, textos de referencia, catálogos, inventarios, material fonográfico y audiovisual. En ocasiones, y esto es característico de la literatura mexicana del siglo XIX, la fuente directa debe construirse *a posteriori*; tal es el caso de la inmensa literatura en poesía y en prosa, aparecida o publicada en la prensa de la época.³

Belem Clark advierte asimismo la importancia crucial del patrimonio hemerográfico contenido en los repositorios del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional como materia prima indispensable en el proceso de conformación de la historia de nuestra literatura decimonónica:

Dada la escasa información sobre las asociaciones literarias mexicanas del siglo XIX, lo poco conocido y estudiado de sus órganos de publicación, la casi nula reconstrucción de los espacios sociales y de su caminar entre ellos, es urgente privilegiar el conocimiento de las fuentes periódicas: diarios, revistas literarias, boletines, en fin, todo documento que permita reconstruir las redes del sistema literario. No está por demás señalar que nuestro universo documental lo constituye el acervo que custodia la Hemeroteca Nacional, de inmenso valor histórico: 10 896 publicaciones [al decir de Felipe Gálvez en su obra “1867-1919. El Estado fuerte y el proyecto único. Morralla porfirica”:] “polvoso y amarillento mar integrado por más de 124 282 volúmenes”.⁴

³ *Ibid.*, p. 128.

⁴ Belem Clark de Lara. *Letras mexicanas del XIX. Modelo de comprensión histórica*, p. 82.



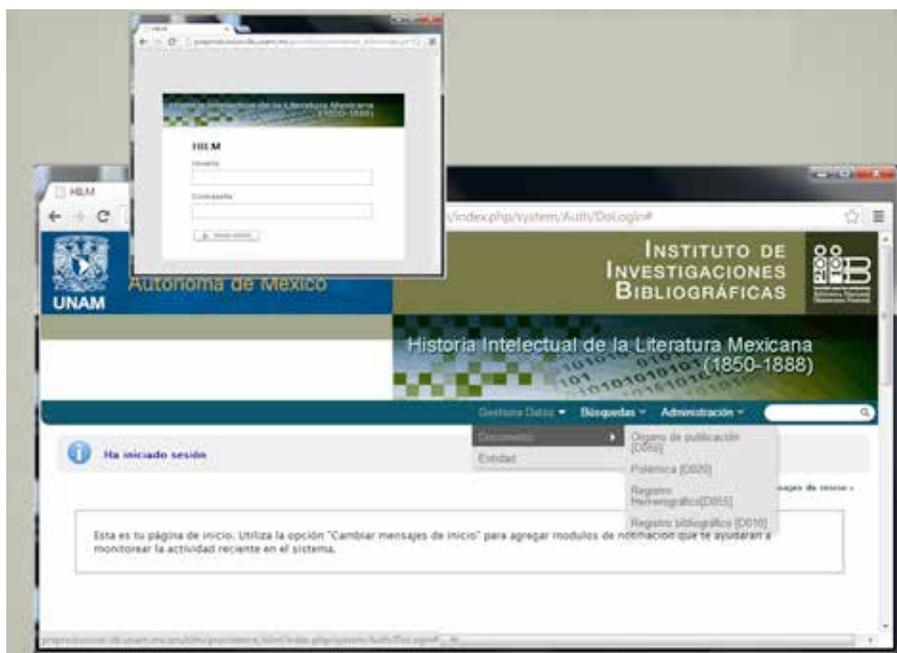
De modo que la prensa decimonónica de México aportó como testimonio sus hojas amarillentas, el soporte físico del actuar de los seres humanos de su tiempo a una posible reconstrucción de su historia intangible y entabló un diálogo franco, abierto y permanente con aquellos interlocutores de la República de las Letras. Las mujeres y los hombres cumplieron sus días terrenales y dejaron huella en los documentos de la prensa. El viento de los tiempos sopló sobre sus gabinetes de lectura y elevó las hojas amarillentas en torbellino orgiástico. Nosotros, los receptores de este *Eolos* en el siglo XXI, las interceptamos al vuelo y las inducimos al orden virtual, al mundo en la mano que da *click*, al tiempo que las sometimos de nuevo a la dictadura secular del libro y obtuvimos como resultado una de tantas versiones probables de nuestra historia literaria.



La base de datos

El proyecto *Generación de infraestructura para la elaboración de una historia intelectual de la literatura mexicana (1850-1888)* ha desarrollado, en colaboración con el ingeniero José Antonio Salazar, del Departamento de Cómputo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, una base de datos que permitirá cruzar la información acerca de la nómina de autores inscritos en las agrupaciones literarias trabajadas, sus años de nacimiento, las revistas en las que colaboraron, la nómina de sus obras publicadas en libro, los géneros literarios que cultivaron y la nómina de impresores e imprentas que realizaron la publicación. Este recurso electrónico no sólo servirá para poseer un registro interno de los resultados obtenidos al interior de nuestra investigación, sino que tiene el objetivo ulterior de convertirse en un banco de datos disponible para todo el público lector interesado en conocer estos avatares de la historia literaria del México de la segunda mitad del siglo

XIX. La base de datos dispone de varios *displays*, en los que se despliegan numerosos campos y ofrece opciones y espacios para ingresar y consultar información. Algunos de sus procesos de vaciado y consulta funcionan de la siguiente forma:



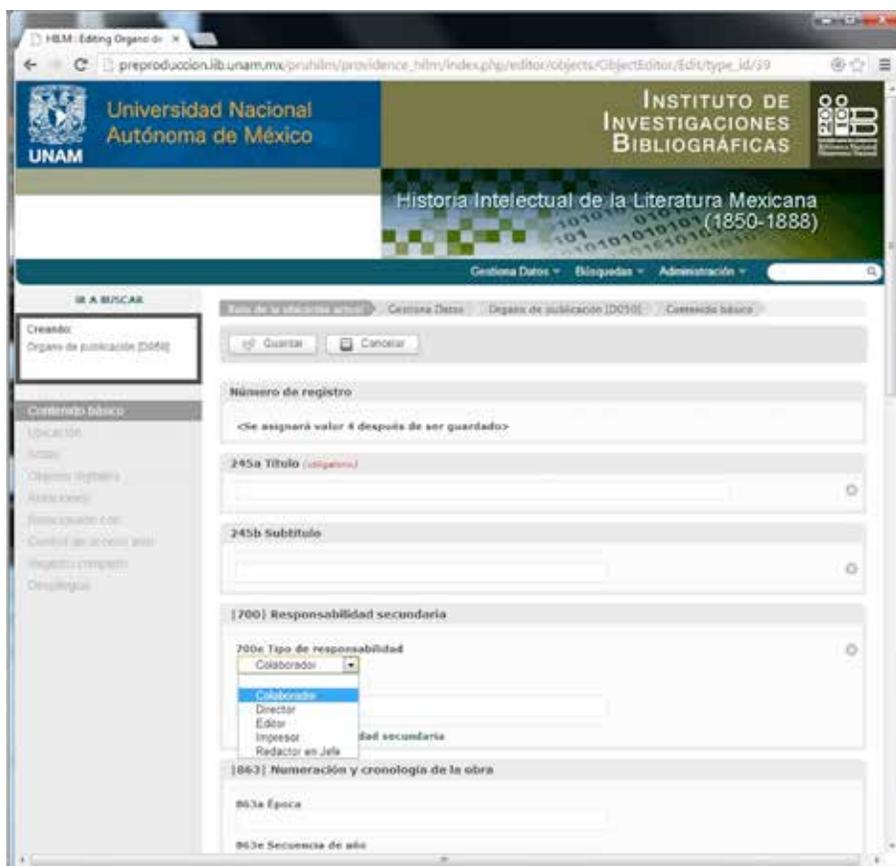
Una pantalla inicial ofrece la opción “gestiona datos”, con la cual se abre todo el sistema de registro. Este botón despliega la opción “documento”, que se refiere a las posibilidades textuales a que puede remitir la liga. Entonces aparecen las entradas “órgano de publicación”; esto remite a los periódicos y revistas de las asociaciones. La opción “polémica” puede hacer referencia a los registros de los debates llevados a cabo en torno a temas controversiales de la cultura de la época. Los rubros “registro hemerográfico” y “registro bibliográfico” conducen al lector a los textos de los autores (miembros de asociaciones literarias), ya sea que los hayan publicado en periódicos o bien en volúmenes editados por casas impresoras, lo cual resultaba más

improbable en la época. La opción “entidad” puede remitir a una asociación literaria o a una persona que haya colaborado de cualquier forma dentro de una de éstas. El botón de “búsquedas” se refiere a “documentos” y “entidades”, es decir: autores, asociaciones, publicaciones, etcétera. Y una “última búsqueda rápida” podría llevar al usuario de manera más expedita a encontrar la información específica que busca, de la misma manera que ocurriría con un navegador de Internet.



Luego el comando “administración” despliega las opciones “preferencias” (con el objeto de guiar al usuario de manera directa a los campos que son de su preciso interés en la exploración), “lista de pendientes” (para que el usuario tenga la oportunidad de realizar una consulta personalizada, en la cual pueda inclusive anotar las preguntas que le vayan surgiendo sobre la marcha), “grupos de trabajo” (cuya función es la de mantener al usuario en comunicación permanente con otros usuarios y con los cuales guarde quizá los intereses de una obra en común),

“despliegues” (con el fin de que pueda observarse el camino digital andado, y que el lector vuelva sobre sus pasos hasta donde desee), “compilaciones” (para acceder a un corpus determinado donde el usuario decida indagar particularmente), “contenido generado por usuarios externos” (con el fin de que los usuarios ajenos al proyecto tengan oportunidad de añadir nuevos conocimientos que vayan descubriendo), “catálogos” (para poseer un panorama general del organigrama de la información). Por último, “usuarios” (para acceder directamente al registro de cada uno de ellos).

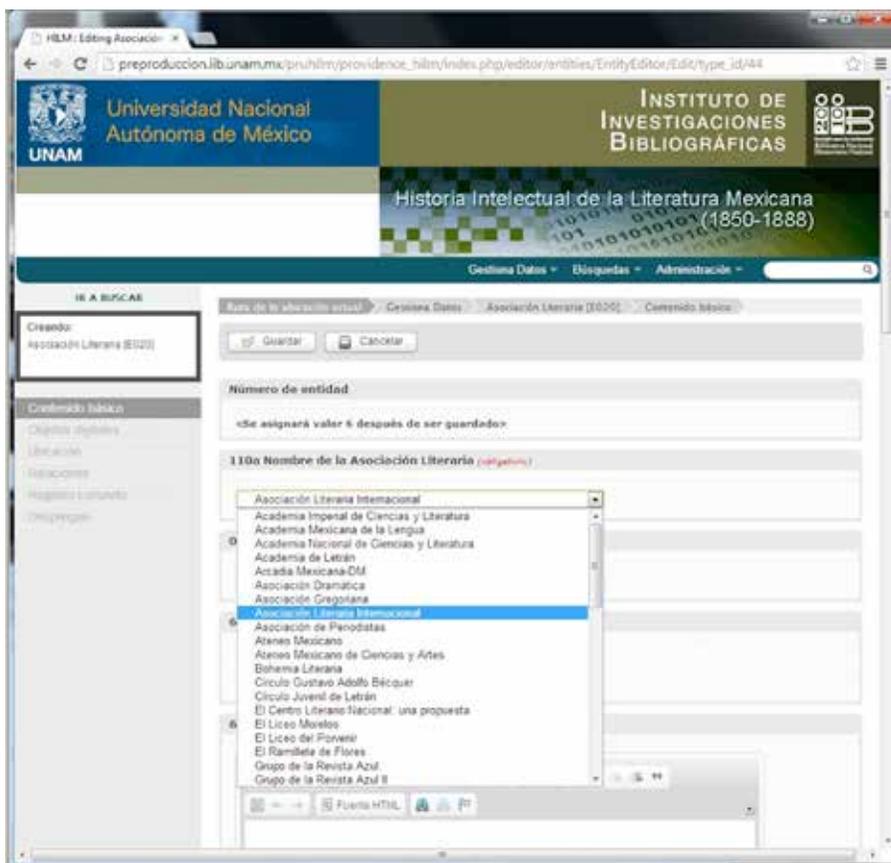


Una primera pantalla de vaciado de datos inquiera o exhibe el título de la publicación —ya sea periódico o revista— junto con el consuetudinario subtítulo de la periódica, indicando su temática y filiación, tanto ideológica como política. El botón denominado “tipo de responsabilidad” despliega las opciones “colaborador”, “director”, “editor”, “impresor” y “redactor en jefe”, con objeto de establecer las funciones específicas que llevó a cabo cada uno de los miembros de las asociaciones dentro de su órgano de publicación. Como datos hemerográficos imprescindibles se encuentran “numeración y cronología de la obra”, al igual que “época” y “año”.

En cuanto a las funciones que desempeñaba cada miembro de una publicación difusora de los trabajos de determinada sociedad literaria, la base de datos solicita y expone el “nombre del autor” de cada uno de los artículos relevantes que fueron dados a la luz pública, al igual que su “título” (artificio literario), “subtítulo” (explicativo de la temática abordada), denominativo personal —quizá seudónimo— con el que el artículo fue firmado, así como el “título del órgano de publicación”. Los tipos de responsabilidad que podían detentar los socios escritores eran los de “colaborador”, “editor”, “ilustrador”, “impresor” y “traductor”. La base de datos menciona la existencia de distintas ediciones de varios de los textos registrados, así como de su “pie de imprenta”.

Entre la nómina principal de asociaciones literarias que existieron en la ciudad de México durante el periodo comprendido entre 1850 y 1888, se encontraron: la Academia Mexicana de la Lengua (fundada en 1875 como filial de la Real Academia de la Lengua Española), la Academia Nacional de Ciencias y Literatura (fundada por Juárez en 1871 con el fin sustituir a su equivalente imperial), la Asociación Gregoriana (creada en 1866 para la ayuda mutua entre los ex alumnos del Colegio de San Gregorio), la Asociación de Periodistas (1884), el Ateneo Mexicano (de 1882), la Bohemia Literaria (que se reunía en casa de Altamirano en 1868), el Círculo Gustavo Adolfo Bécquer (de 1877); el Centro Literario Nacional, una propuesta por Manuel Gutiérrez Nájera (como precursor de un Colegio Nacional); el

Liceo del Porvenir (de 1875) y el Grupo de la *Revista Azul*, entre muchas otras de las que da noticia nuestra base de datos.

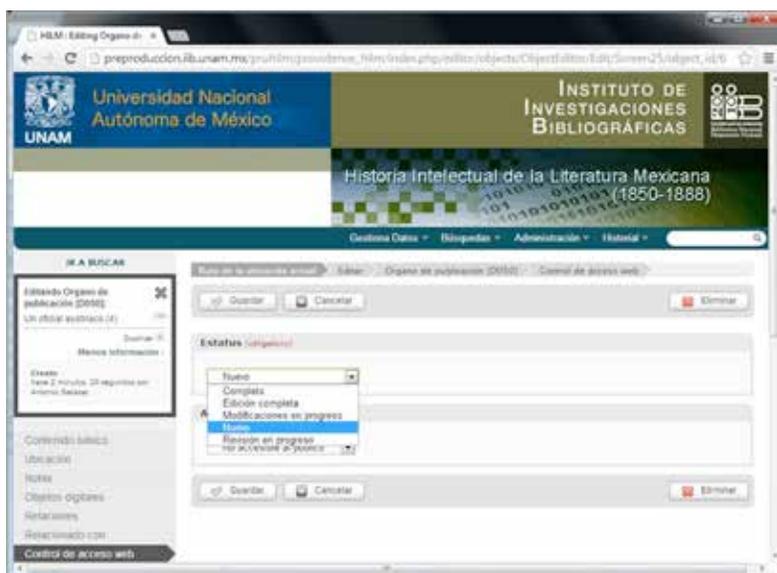


El campo denominado “persona” permite registrar el nombre de un autor que haya pertenecido a una o varias asociaciones, sus fechas de nacimiento y muerte, los seudónimos que utilizó durante su carrera al publicar en distintos periódicos, así como su tendencia de creación literaria, con respecto a la cual aparecen las opciones: “clasicista”, “costumbrista”, “eclecticista”, “modernista”, “nacionalista”, “naturalista”, “realista” y “romántico”.

Otro de los posibles *displays* que muestra esta herramienta electrónica es el de la “jerarquía” de los socios dentro de sus agrupaciones, que despliega también su tendencia política (liberal o conservadora), el nombre de la asociación o asociaciones a las cuales perteneció durante su vida literaria, su calidad de socio —fundador, de número, honorario, corresponsal, etcétera— y su cargo dentro del grupo (presidente, secretario, tesorero, vocal u otros). El campo señalado como “profesiones” incluye en su haber las más usuales durante esta centuria: abogado, agricultor, clérigo, comerciante, diplomático, economista, empleado, escribiente, estadista, ganadero, industrial e ingeniero. La entrada señalada como “ideología” añade los matices de “moderado” o “radical”, y otros a las principales tendencias políticas de la época; el campo “género literario” despliega las opciones “poesía”, “ensayo”, “novela”, “cuento”, “oratoria”, “crónica”, “crítica”, “traducción” y otros; el botón “tipos de responsabilidad” remite a las opciones de “director”, “editor responsable”, “redactor en jefe”, “colaborador”, etcétera.



Nuestro acervo electrónico también ofrece la posibilidad de generar espacios para realizar notas de cualquier índole que el usuario requiera durante su sesión. El campo marcado como “objeto digital” se ha pensado como una liga para remitir a la reproducción electrónica de un texto original o a diversas imágenes que den cuenta directa de los documentos que son fuente de la investigación. Entre las posibilidades que se poseen para etiquetar estas remisiones directas, se encuentran los siguientes campos: “dirección electrónica”, que sitúa la página web del documento junto con las coordenadas exactas de su objeto digital; la marca “tipo de contenido” nos permite realizar la descripción física y temática del documento hallado y compilado; la opción “formato” hace posible destacar el medio impreso o digital que da soporte al documento. Asimismo, el botón “vínculos temáticos o de autoría” da al usuario la facultad de remitirse a varios tipos de “intertextos”, ya sea relacionados con publicaciones que traten la misma materia o que sean producto de la pluma del mismo autor. “Entidades relacionadas” brinda la facultad abierta de establecer vínculos electrónicos a partir de aquellos que el usuario percibe desde sus sesiones.



Por último el campo electrónico marcado como “estatus” incluye las opciones “nuevo” (para abrir un espacio a la información hallada), “completo” (para signar lo que se considera concluso), “edición completa” o “modificaciones en progreso” (para lo que se encuentra en proceso de edición) y “no accesible al público” (para aquello que requiere cuantiosas reconstrucciones). La base de datos permite también establecer excepciones y restricciones, para que sea posible controlar el acceso de los usuarios y sus grupos.



El proyecto *Generación de infraestructura...* ha constituido una serie de trabajos cimentados en el patrimonio hemerográfico de nuestro país (principalmente de nuestra ciudad) y ha tenido como resultado el soporte textual y electrónico fehaciente que consigna, expone y problematiza el actuar de nuestros autores y sus grupos literarios de 1850 a 1888. De igual manera, uno de sus resultados más útiles ha sido la formación de esta base de datos, la cual ha buscado contribuir de manera significativa a la elaboración de la historia de la literatura mexicana del periodo que deseamos abarcar.

Consideramos que la relevancia otorgada en nuestro proyecto al acopio de las fuentes hemerográficas (imprescindibles para esta investigación), así como al sistema electrónico donde quedarán registrados y disponibles los resultados obtenidos, constituye un esfuerzo primario, indispensable y quizá cimentador en este territorio del conocimiento de nuestras letras.

Referencias bibliográficas

CLARK DE LARA, Belem. *Letras mexicanas del siglo XIX. Modelo de comprensión histórica*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009 (Instrumenta Filológica, 1).

Homenaje a Álvaro Matute. José Ortiz Monasterio (coord.). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2009.

Publicaciones pedagógicas del siglo XIX y principios del XX en la Hemeroteca Nacional

Ramón Pacheco L. de G.

El proyecto Bibliografía Pedagógica (BIBPED) tiene como propósitos: recuperar, registrar e investigar los libros de texto dedicados a la enseñanza elemental de las escuelas primarias de la república mexicana, de 1850 a 2004.

En este trabajo se mostrará el aspecto hermerográfico de nuestra investigación y los autores que en la historia de la educación en México, tanto nacionales como extranjeros, han dejado huella en nuestra cultura.

La Hemeroteca Nacional de México

La Hemeroteca Nacional de México (HNM) es el recinto donde los periódicos permiten, a quienes los consultan, revivir los acontecimientos más relevantes de la historia y la vida de la nación. Los materiales se encuentran divididos en dos grandes grupos: el Fondo Antiguo, integrado por las publicaciones periódicas de 1722 a 1916, y el Contemporáneo, que alberga las publicaciones impresas de 1917 hasta el presente.

Las páginas de los periódicos son espacios abiertos para rescatar la información de la cultura, política, la vida cotidiana, costumbres, economía, arte, ciencia, pedagogía, en resumen, los hechos más relevantes de los diferentes periodos de la historia nacional.¹

¹ Vicente Quirarte, “Hemeroteca Nacional de México”, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional. I triptico, s/f.

En estos fondos hemos podido localizar las publicaciones periódicas referentes a la pedagogía: el maestro, la enseñanza primaria, la enseñanza elemental, las instituciones educativas, leyes, decretos y todo lo relacionado con la historia y quehacer de la educación elemental en México a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

Numerosos han sido los estudios dedicados al tema que concierne a la cultura nacional y la importancia de las publicaciones pedagógicas, basta mencionar algunos como: *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, de Belén Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra; *Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911*, de Ernesto Meneses Morales; *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876*, de Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro Medina, y *Fondo Antiquo de la Hemeroteca Nacional e Historia Comparada de la Educación en México*, de Francisco Larroyo, entre otros muchos [estudios].

Publicaciones periódicas educativas

Las primeras publicaciones educativas en el siglo XIX fueron las siguientes: *El Diario de los Niños* (1839); *El Ángel de la Guarda: Semanario de Niños* (1870); *El Obrero del Porvenir: Semanario para la Niñez Desvalida* (1870); *La Escuela de las Primeras Letras* (1870); *El Instructor de los Niños* (1870); *El Periquito* (1870); *La Voz de la Instrucción: Libro Primero del Maestro* (1871); *El Protector de la Infancia* (1871); *La Educación* (1871) y *La Edad Feliz: Semanario Dedicado a la Niñez y a las Madres de Familia* (1873). Todas estas revistas informaron acerca de la educación, sus propósitos y la difusión de las ideas en relación con la enseñanza.

La primera revista destinada específicamente a un público infantil —el *Diario de los Niños*— apareció en la ciudad de México en 1839, lo cual coincidió con el inicio del proceso de expansión de la industria editorial en México. El crecimiento y la diversificación de libros, folletos, revistas y periódicos a partir de de la década de 1840, obedeció a una diversidad de factores: el país comenzó a

producir su propio papel en lugar de importarlo; se registró una liberalización de las leyes de la imprenta, pero sobre todo la palabra escrita adquirió una primacía sin igual en el México Independiente. Así durante el transcurso de la centuria aparecieron por lo menos veintiún revistas infantiles, las cuales ponen de manifiesto la importancia y cuidado de la infancia durante el siglo XIX.²

Contexto

El periodo de 1857 a 1876 abarca tres fases definidas en la historia de México: de 1857 a 1864 es el periodo que se ha llamado “liberalismo beligerante”, corresponde a la etapa de lucha encarnizada entre conservadores y liberales para dirigir a la nación; de 1864 a 1867 se refiere a la época del Segundo Imperio Mexicano con Maximiliano y Carlota y, a partir de 1867, la República Restaurada, momento en que los liberales hicieron prevalecer, nuevamente, su hegemonía.³

Una de tantas preocupaciones que tuvieron los pensadores, maestros y políticos durante la segunda mitad del siglo XIX fue la de generalizar la instrucción en todos los niveles sociales. Para lograr esto, la lectura constituyó un punto clave en la enseñanza de la población infantil y el crecido número de habitantes que habían sobrepasado la edad escolar y carecían de conocimientos fundamentales. En 1850 se contaba con varios sistemas para el aprendizaje de la lectura.⁴

El sistema lancasteriano que se utilizó en México, desde el primer cuarto del siglo XIX, aportó importantes innovaciones, ante el creciente número de alumnos y la falta de maestros; los alumnos más brillantes auxiliaban a los “instructores” o “monitores” y se alternaban las actividades del grupo, dividido en secciones.

² Belén Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra. *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. II. México: UNAM, 2005, p. 172.

³ Seminario de Historia de la Educación en México. *Historia de la lectura en México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos / Ediciones El Ermitaño, 1988, p. 127.

⁴ *Idem.*, p. 127.

Para la historia de la educación esos años fueron decisivos; a raíz de las Leyes de Reforma se dio la separación de la Iglesia y el Estado, y posteriormente se establecieron los conocidos principios de educación: laica, gratuita, y obligatoria. En 1861 se suprimió, por primera vez en la historia de México, la enseñanza del catecismo en las escuelas dependientes del erario, y poco a poco se fueron conformando los cambios. Ese mismo año el gobierno liberal, encabezado por Benito Juárez, decretó por ley que la primaria incluiría: moral, lectura, lectura de las leyes fundamentales, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética, sistema legal de pesas y medidas y canto; el sexo femenino, aprendía además, obligatoriamente, costura y bordado.⁵

En la década de 1860 maestros mexicanos de distintos grados escolares y académicos empezaron a efectuar “arreglos” a los libros de texto más conocidos, para adaptarlos a la realidad mexicana; la necesidad de descubrir y revalorar lo propio se fue acentuando. José María Roa Bárcena publicó en 1861 su *Catecismo elemental de geografía elemental*.

En mayo de 1864 desembarca Maximiliano en Veracruz para iniciar su Imperio, que terminaría en el Cerro de las Campanas el 19 de junio de 1867. “Durante su efímero reinado aportó una minuciosa legislación educativa, expedida en 1865. La primaria era gratuita, sólo para aquellos que no pudieran pagar un peso mensualmente; la religión católica se mantuvo como religión del Estado, pero por ley, se suprimieron en los colegios las prácticas religiosas”.⁶

En 1867 Benito Juárez ocupó la presidencia y Sebastián Lerdo de Tejada fue nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia, comenzando así un proceso de consolidación y unidad nacional. La educación, entre todas las capas sociales, se consideró un remedio eficaz para la mayoría de los males existentes, al igual que la filosofía positivista de Augusto Comte. Gabino Barreda (1818-1881), primer director de la Escuela Nacional Preparatoria (1868), introdujo el método científico en la enseñanza elemental. Fue el

⁵ *Historia de la lectura...*, p. 128.

⁶ *Ibid.*, p. 129.

principal impulsor de esta filosofía, en la cual el Estado intentó crear un nuevo ciudadano forjado por la instrucción, ordenado y respetuoso de la paz para lograr el progreso del país.

El gobierno republicano promulgó, a finales de 1867, la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios. Algunos profesores de escuelas, dependientes del Estado, redactaban personalmente los textos que utilizaban sus alumnos. El gobierno liberal propuso que los libros fueran utilizados como texto para el siguiente año lectivo; deberían tenerse en cuenta tres principios: preferencia por los textos de autores mexicanos, usar los métodos más prácticos y accesibles, y los que tendieran a uniformar la enseñanza de las primeras letras en todas las escuelas.⁷

Antonio P. Castilla publicó en 1870 su *Método racional de lectura*. La escritura era, para él, tan importante como la lectura. Los maestros de la época, que tuvieron publicaciones especializadas; quisieron cooperar al adelanto del país, proponiendo como fundamento la uniformidad de la enseñanza elemental para todo el territorio nacional. *La Voz de la Instrucción* (1871), fue el órgano de cohesión y difusión del profesor Antonio P. Castilla, que se difundía semanalmente; era, un folleto con cierta cantidad de páginas; al coleccionarlo se integraba una obra completa; la idea del maestro Castilla, era que sus colegas, tuvieran al reunir los números del semanario una “verdadera enciclopedia”, de instrucción primaria. Intentó establecer un verdadero intercambio intelectual entre los profesores de toda la República; escribió artículos y reseñas sobre el avance y los problemas educativos en los estados que periódicamente visitaba, e incluyó en sus escritos los métodos y sistemas pedagógicos más modernos para darlos a conocer y lograr cierto nivel de preparación de los maestros de las primeras letras, abarcando tanto el lado intelectual, como el lado práctico, ya que indicaba cuál era el modo más adecuado para la distribución de los alumnos en un salón de clases, o

⁷ *Historia de la lectura...*, p. 132.

daba recetas de bajo costo para la pintura y el mantenimiento del inmueble que ocupaba la escuela (*La Voz de la Instrucción*, 5 de marzo de 1871).⁸

En la década de los setenta proliferaron publicaciones de pocas páginas que intentaban fomentar la cultura dirigiendo sus escritos a sectores determinados. Algunas de ellas fueron: *El Ángel de la Guardia* (1870), Imprenta de F. Díaz de León y S. White, que incluía artículos de enseñanzas religiosas, cuentos de contenido moral, algunos traducidos del francés, y otros textos que se referían a los acontecimientos de la vida diaria de los niños de la ciudad de México y sus alrededores. *El Obrero del Porvenir. Semanario para la Niñez Desvalida* (18 jun. 1870), Imprenta de la Asociación Artístico Industrial, se distribuía gratuitamente, su intención consistía en fomentar la instrucción entre los niños y los adultos que carecían de conocimiento, e inspirarles nobles sentimientos hacia el país que los vio nacer.⁹

El Correo de los Niños. Semanario Dedicado a la Infancia Mexicana (1872), tenía la peculiaridad de además de estar dirigido a los niños, que era también elaborado por niños tipógrafos de la Escuela de Tecpam. Autor secundario: B. A. de Lozano; editores: N. Chávez, Miguel de Quezada, J. Carlos Mexía, B. E. Acosta y Joaquín Trejo.

Otra publicación infantil muy interesante fue *la Biblioteca de los Niños* (1874), cuyo editor, Santiago Sierra, dio a conocer varios cuentos de los hermanos Grimm. Tenía una sección titulada “Apuntes de Historia Universal” y otra de “Geografía Moderna”, donde cada capítulo se refería a un país distinto. El estilo de todas estas publicaciones, en las cuales se enseñaban urbanidad y buenas maneras, denota, igualmente, que no sólo los pequeños leían estos impresos, sino también las personas mayores. *El Periquito* (1870) salía a la venta los domingos en la ciudad de Campeche; el *Protector de la Infancia* (1871), de la Sociedad Lancasteriana Jalisciense, se publicaba mensualmente. La Tipografía de Rebolledo efectuó una importante labor editorial en Coatepec, Veracruz,

⁸ *Historia de la lectura...*, p. 142.

⁹ *Ibid.*, p. 143.

al editar *el Instructor de los Niños*: “periódico religioso, moral, instructivo y de recreo”, mientras que, en la ciudad de León, Guanajuato, la Sociedad de la Enseñanza Popular publicaba quincenalmente *La Educación* (1871).¹⁰

Al reconsiderarse las publicaciones que comprenden los años de 1839 a 1879, puede apreciarse que la lectura iba dirigida a una sociedad heterogénea, en cuanto a cada grupo que la integraba, poseía características peculiares y desempeñaba un papel determinado, autónomo, hasta cierto punto, tipo de los demás conjuntos. Hombres, mujeres y niños representaban los tres grupos fundamentales; las publicaciones periódicas marcaban patrones y satisfacían las necesidades que estos patrones implicaban. La innovación más trascendental radica en que, a partir de ese momento, la lectura empezó a ser una lectura de comprensión.¹¹

Estas interesantes obras de la prensa de la segunda mitad del siglo XIX son las publicaciones que dan origen al quehacer del periodismo educativo y pedagógico de finales del siglo XIX.

El porfiriato

Al reelegirse el presidente Lerdo de Tejada (1872-1876), Porfirio Díaz encabezó una rebelión militar en su contra. Formado en la Guerra de Reforma y durante la intervención francesa, Díaz gozaba de gran prestigio entre los militares y personajes de renombre en los círculos políticos del país. El triunfo del Plan de Tuxtepec lo llevó a la presidencia de México para gobernar desde 1876 hasta 1911, con un breve intermedio del gobierno de su amigo Manuel González (1880-1884).¹²

En este periodo se continuó con el esfuerzo, comenzado por Manuel González, por la superación educativa en todos sus niveles; hombres de la talla de Joaquín Baranda, Ezequiel Chávez, Enrique C. Rébsamen, Ignacio Manuel Altamirano y Justo Sierra Méndez le dieron lustre a este proceso,

¹⁰ *Historia de la lectura...*, p. 145.

¹¹ *Ibid.*, p. 147.

¹² Porfirio Díaz. <http://es.wikipedia.org/wiki> [consulta: 21 nov. 2013].

que incluía desde los jardines de niños hasta la educación superior, pasando por la formación de maestros.

El avance de la instrucción pública se vio favorecido, de esta manera, por el positivismo, y por su representante mexicano Gabino Barreda. Durante el porfiriato se sentaron las bases de la educación pública, que siempre fue respaldada por los intelectuales de índole liberal. En 1868, todavía durante el gobierno de Juárez, se promulgó la Ley de Instrucción Pública, la cual no fue aceptada por la iglesia católica. Joaquín Baranda, ministro de Instrucción Pública, llevó a cabo una campaña de conciliación con la Iglesia y aplicó a la educación el aspecto positivista, sin dejar de lado el humanismo. Se buscaba que todos los alumnos tuvieran acceso a la educación básica pero, para ello, se tuvo que enfrentar a caciques y hacendados, además de la falta de vías de comunicación en las zonas rurales. La instrucción primaria superior quedó así establecida en 1889, y tuvo por objeto la creación de un vínculo entre la enseñanza elemental y la preparatoria.¹³

En 1891 fue promulgada la Ley Reglamentaria de Educación que estableció la educación laica, gratuita y obligatoria. Asimismo, se instituyeron los llamados Comités de Vigilancia, para que padres y tutores cumplieran con la obligación constitucional de mandar a sus hijos o pupilos a la escuela. Joaquín Baranda fundó más de 200 escuelas para maestros que, una vez egresados, se dirigieron a enseñar a distintas ciudades del país. Sin embargo, en las zonas rurales, la falta de desarrollo social provocó un rezago educativo.

Como consecuencia de la implementación de la filosofía positivista en México, se dio gran importancia al estudio de la Historia. El gobierno de Díaz necesitaba lograr la unión nacional, ante la presencia de grupos conservadores en la sociedad mexicana. Por ello, el Ministerio de Instrucción Pública, dirigido por Justo Sierra, utilizó la historia patria como medio para lograr la unidad nacional.¹⁴

¹³ Porfirio Díaz. <http://es.wikipedia.org/wiki> [consulta: 21 nov. 2013].

¹⁴ *Ibid.*

*Lista de revistas y publicaciones periódicas (1876-1910)
en los Acervos de la Hemeroteca Nacional de México*

Al creciente afán de progreso en el país correspondió la modernización de la escuela, efectuada, en gran parte, en el régimen porfiriano, e inspirada en la labor de sus antecesores; ésta comprendía: 1) La labor llevada a cabo por los ministros de Instrucción Pública; 2) La filosofía de intelectuales como Gabino Barreda; 3) La obra de pedagogos como Antonio P. Castilla, J. Manuel Guille y Vicente H. Alcaraz, antecedentes educativos para este periodo; 4) La difusión de nuevas ideas entre instructores, pedagogos, educadores y maestros, mediante periódicos y revistas de educación.

Todos estos factores prepararon el terreno para las transformaciones efectuadas posteriormente en materia educativa.¹⁵ En este trabajo presentaremos algunas de las publicaciones resguardadas en la HNM.

Boletín Bibliográfico y Escolar (1891). Revista quincenal de índole pedagógica, órgano de la Biblioteca “Romero Rubio” y de las escuelas de Tacubaya. Su director y fundador fue el licenciado Ramón Manterola. Empezó a publicarse el 15 de enero de 1891.¹⁶

Boletín de Instrucción Pública (1903). Por acuerdo del 20 de enero de 1903, en lugar de la *Revista de Instrucción Pública* se publicaría, cada 10 días, el *Boletín de Instrucción Pública*, donde aparecerían leyes, reglamentos, circulares, resoluciones, programas, convocatorias y avisos relativos a la instrucción pública en el Distrito y Territorios Federales; se publicó de 1903 a 1913.¹⁷

El Eco Pedagógico (1893). Publicación mensual fundada en la ciudad de México por Andrés Oscoy, en el mes de agosto de 1893. Director propietario Andrés Oscoy.¹⁸

¹⁵ Ernesto Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, 1998, p. 316.

¹⁶ *Ibid.*, p. 902.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Idem.*

El Escolar Mexicano (1888). Publicación pedagógica semanal. Se trata de una revista dominical de instrucción, moral y recreo dedicada a la niñez y a los profesores de enseñanza primaria. Empezó a publicarse en junio de 1888, contando con maestros distinguidos dentro del cuerpo de redactores y colaboradores. Editor y redactor propietario: Alberto Correa. Redactores: Guillermo Prieto, Ramón Monterola, Luis E. Ruiz, Manuel Flores, Manuel Cervantes Imaz, Aurelio M. Oviedo. Colaboradores: Dolores Correa Zapata, Ignacio M. Altamirano, Manuel M. Contreras, José María Rodríguez y Cos y Justo Sierra.¹⁹

La Educación Contemporánea (1895). Publicación pedagógica quincenal. Aparece en la ciudad de Colima el 1º de noviembre de 1895, como órgano de la Instrucción y Beneficencia Públicas. Su director y fundador fue Gregorio Torres Quintero. Duró en su primera etapa hasta 1902; se convirtió en publicación mensual de 1905 a 1910 su director fue Miguel Díaz.²⁰

La Enseñanza (1870). Revista de instrucción y recreo dedicada al pueblo. Apareció el 1º de junio de 1870, sin nombre de director. En un principio se imprimía en Nueva York, pero de octubre 1º de 1871 hasta su desaparición en abril 1º de 1876 fue impresa en la ciudad de México. A partir de octubre de 1876 su cuerpo de redacción estuvo integrado por Manuel Orozco y Berra, Hilarión Frías y Soto y Manuel Peredo.²¹

La Enseñanza Moderna (1897). Publicación semanal. Director propietario: Lázaro Pavia; redactor en jefe: Félix Ramos y Duarte. Empezó a publicarse en la ciudad de México, de 1897 hasta 1908. Su programa, presentado en el número 1, en el mes de octubre, menciona que se concreta a la instrucción pública del país; expone sus objetivos, difusión y aplicación de métodos de enseñanza, al igual que disposiciones de los encargos del ramo de instrucción.²²

La Enseñanza Normal (1904). Publicación mensual dirigida a los profesores y alumnos de las escuelas normales del país. Su director fundador fue Alberto Correa, auxiliado por Marcos Becerra y Enrique Villarreal, así

¹⁹ Meneses Morales, *op. cit.*, p. 903.

²⁰ *Ibid.*, p. 905.

²¹ *Ibid.*, p. 903.

como por el personal docente de las escuelas normales de la ciudad de México, quienes mandaban sus comentarios y artículos pedagógicos. Se publicó, en su primera etapa, de 1904 a 1909. Al morir el maestro Alberto Correa, la revista continuó bajo la dirección de Leopoldo Kiel, iniciándose en 1909 su segunda época. Colaboraron en la publicación: Abraham Castellanos y Arturo Perdomo Leal, subdirector de la Escuela Normal en 1909; se publicó hasta 1910.²²

La Enseñanza Objetiva (1879). Publicación semanal dedicada a la propagación y adelanto del método objetivo, además de la educación civil y moral de la juventud, como se indica en su prólogo. El primer tomo data de 1879. Los datos parecen indicar que dejó de publicarse a finales de 1893.²³

La Enseñanza Primaria (1901). Publicación pedagógica quincenal. Órgano del Colegio de Profesores Normalistas de México. Los socios fundadores fueron: Luis de Brena, Ponciano Rodríguez, Celso Pineda y Gregorio Torres Quintero, quien también aparece como jefe de redacción. Empezó a publicarse en junio de 1901. Se trata de una obra dirigida únicamente a los profesores. Se dejó de publicar en 1910.²⁴

La Escuela Mexicana (1904). Publicación decenal. Órgano de la Dirección General de Instrucción del Distrito y Territorios Federales. Apareció de 1904 hasta 1912. El director sería el mismo de la Dirección General de Instrucción del Distrito y Territorios Federales, mientras que la redacción estaría a cargo del oficial primero de dicha dirección.²⁵

La Escuela Moderna (1889). Publicación quincenal pedagógica auspiciada por el secretario de Justicia e Instrucción Pública. Apareció a finales de 1889. Director: Luis Victoriano Pimentel. Colaboradores: Ramón Manterola, Enrique Laubscher, Porfirio Parra, Enrique Rébsamen, Graciano Valenzuela, Luis E. Ruiz, Rodolfo Menéndez y otros. Se conocen dos volúmenes, cuyos números llegan hasta 1892.²⁶

²² Meneses Morales, *op. cit.*, p. 904.

²³ *Ibid.*, p. 904.

²⁴ *Ibid.*, p. 904.

²⁵ *Ibid.*, p. 904.

²⁶ *Ibid.*, p. 905.

La Escuela Primaria (1904). Publicación quincenal de carácter pedagógico fundada en la ciudad de Mérida, Yucatán, por Rodolfo Menéndez en 1886, quien era también su director y editor propietario. Dejó de publicarse en el último lustro del siglo XIX.²⁷

El Magisterio Nacional (1904). Revista mensual pedagógica fundada y dirigida por Julio S. Hernández. El primer número salió en enero de 1904 y la última noticia de su publicación data de finales de 1906.²⁸

México Intelectual (1889). Revista pedagógica y científico-literaria. Publicación mensual en sus inicios y posteriormente quincenal. Redactores propietarios: Enrique Rébsamen, E. Fuentes Betancourt y Hugo Topf. Impresa en Jalapa, en la Imprenta del Gobierno del Estado, del tomo I a XXIX, 1889-1904. Esta revista es, sin duda, la más creativa y mejor informada de su época. Dadas las múltiples ocupaciones de Enrique Rébsamen, director general de Enseñanza Normal, la revista no pudo editarse en 1902. En 1903 reapareció con un nuevo cuerpo de redactores y mayor formato.²⁹

Revista de Instrucción Pública Mexicana (1897). Publicación quincenal bajo la inspección de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Director: Ezequiel A. Chávez. Con este nombre se publicó desde 1897 hasta 1903, posteriormente fue sustituida por el *Boletín de Instrucción Pública* como órgano de la Secretaría del ramo, 1903-1913.³⁰

Maestros. Educadores. Pedagogos del siglo XIX

Carlos A. Carrillo (1855-1893), abogado y educador, nació en Córdoba, Veracruz, estudió en el Seminario y luego en el Colegio del Estado. Profesor de la Escuela Normal de Jalapa; en México fundó la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos. La mayor parte de su vida la dedicó al magisterio. Colaboró en diferentes revistas pedagógicas, autor de la *Reforma de la*

²⁷ Meneses Morales, *op. cit.*, p. 905.

²⁸ *Ibid.*, p. 905.

²⁹ *Ibid.*, p. 905.

³⁰ *Ibid.*, p. 905.

Escuela Elemental y de *Lecturas para niños*. Sus artículos han sido traducidos al alemán y reproducidos en Sudamérica.³¹

Daniel Delgadillo (1872-1933), educador nacido en Atizapán de Zaragoza, México. Hizo sus estudios en la Escuela de Artes y Oficios y en la Normal de Profesores de la ciudad de México, graduándose de maestro en 1893. Destacó en pedagogía y docencia, al mismo tiempo que colaboraba en revistas educativas. Uno de sus primeros trabajos fue la *Biografía y el análisis de la obra de D. Carlos A. Carrillo*, escrita en colaboración con el profesor Gregorio Torres Quintero, quien fue inspector técnico de escuelas primarias. Profesor de geografía, cosmografía, ciencias de la educación y metodología de las ciencias sociales en la Escuela Nacional de Maestros; profesor de geografía en la preparatoria y otras instituciones. En 1904 publicó su primer trabajo de geografía, *La República Mexicana*, que sirvió como libro de texto durante varias décadas, y alcanzó más de 20 ediciones. Le siguieron también: *La Tierra* (geografía universal), *Atlas Geográfico Escolar* y *Compendio de Geografía Universal*, los cuales también sirvieron como libros de texto en toda la República. Autor del método de lectura y escritura titulado *Leo y escribo, Poco a poco y Adelante*. Murió en la ciudad de México.³²

Gregorio Torres Quintero (1866-1934), cuentista y pedagogo. Nació en Colima, Colima. Se graduó de maestro normalista. Innovador del sistema de enseñanza mexicano, ejerció gran influencia en la modificación del sistema de enseñanza. Su obra creativa está reunida en su libro: *Cuentos colimotes. Descripciones, cuentos y sucesidos* (1931). Escribió también obras pedagógicas e históricas. Murió en la ciudad de México.³³

José María Luis Mora (1794-1850), doctor en teología (1820). Redactor del *Semanario Político y Literario* y del *Observador*. Algunas de sus obras son: *México y sus Revoluciones* (1836) y *Obras sueltas* (1837). Pensador vigoroso contra el control del clero en la educación. Fustiga la instrucción religiosa de la época.

³¹ *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. México: Porrúa, 1995, p. 622.

³² *Ibid.*, p. 1053.

³³ *Ibid.*, p. 3556.

Antonio P. Castilla publicó en 1870 su *Método racional de lectura y La Voz de la Instrucción* (1871), *La Perla de la Juventud o Lecciones de Religión y Moral, Catecismo de Gramática con Nociones de Retórica y Poética*, y *El Copiador Popular*, las cuales gozaron del favor del magisterio nacional.

Vicente H. Alcaraz, defensor ilustrado del método la “enseñanza objetiva”, fue el maestro publicista más importante de esta época. En su obra *La Educación Moderna* (1882) dio la mejor batalla en pro de la Reforma. Fue todo modestia, abnegación y fe; trabajó sin imponer su nombre, dejando que la historia le hiciera justicia. Publicó sucesivamente obras acerca del *Lenguaje* (1882), *Cálculo* (1882), *Educación sensoria* (1883), *Dibujo* (1883) y el primero tomo de *Lecciones sobre cosas* (1884).

Gabino Barreda (1818-1881). Primer director de la Escuela Nacional Preparatoria (1868) y fundador de la teoría positivista de Augusto Comte en México.

J. Manuel Guillé (1845-1886). Escribió *La enseñanza elemental. Guía teórica práctica para la instrucción primaria en la enseñanza objetiva, gimnástica de la mente y del discurso, el dibujo, la escritura, la recitación, la lectura, el canto y la aritmética*, publicada en la ciudad de México el año de 1877.

Enrique Laubscher (1837-1890). Creador de la Escuela Modelo en Orizaba, Veracruz (1883). Su principal obra fue *Escribir y Leer. Guía del Maestro de Aritmética para los pequeños*.

Ramón Manterola (1848-1901). Fundó *El Boletín Bibliográfico y Escolar* (1891), y *Estudios pedagógicos y bibliográficos*. Resume y comenta la segunda parte de la obra de Jules-Gabriel Compayré, *Los principios pedagógicos*.

Enrique C. Rébsamen (1857-1904). Fundó la revista *México Intelectual* (1889). Entre sus obras destacan: *Guía para la enseñanza de la lectura y la escritura*, *Libro de Lectura*, *Guía Metodológica para la enseñanza de la historia y Bases y planes de estudios de las escuelas cantonales*.

Alberto Correa (1859-1909). Fue jefe de la sección de instrucción primaria y normal (1902-1904) en la Secretaría del ramo, así como director de Enseñanza Normal. Publicó en *La Enseñanza Normal* (1903) y en *La Escuela Mexicana* (1909).

Porfirio Parra (1854-1912). Médico, catedrático, filósofo, periodista, escritor, historiador, político y académico mexicano. Obtuvo una beca para continuar sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria y fue discípulo de Gabino Barreda. Ejerció la docencia impartiendo clases de higiene, medicina y lógica a nivel preparatoria. Fue catedrático en el Hospital Juárez y en la Escuela de Medicina; director de la Escuela Nacional Preparatoria y director fundador de la Escuela Nacional de Altos Estudios. Como periodista colaboró para las revistas *La Libertad*, *Revista de Instrucción Pública*, *Revista de Chihuahua*, *Revista Positiva*, *La Gaceta de México* y *El Universal*. Además, fue fundador de las revistas *El Método* y *El Positivismo*. Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” y de la Academia Nacional de Medicina de México; elegido miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua, tomó posesión de la silla III el 16 de marzo de 1896. En 1906, su obra *La Reforma en México* fue ganadora en el concurso celebrado con motivo del centenario del nacimiento de Benito Juárez.

Luis E. Ruiz (1853-1914). Profesor de higiene y meteorología en la Escuela Nacional de Medicina. Escribió *Tratado elemental de pedagogía* (1900).

Abraham Castellanos (1871-1918). Profesor, y distinguido discípulo de Rébsamen, publicó *Organización Escolar*, *Asuntos de metodología general*, (*Pedagogía Rébsamen*) (1905), *Reforma escolar mexicana* (1907) y *Discursos a la nación mexicana sobre la educación nacional* (1913).

Miguel F. Martínez (1850-1919), ingeniero topógrafo, fundó el periódico *La Escuela Primaria* (1904). En 1877 aceptó la dirección de la Escuela Pública de Niños de Lampazos; en 1881 dirigió la Escuela Normal de Profesores durante la noche, mientras que de día se dedicaba a la inspección de escuelas primarias en Monterrey. Intervino, en 1882, en la formación de la biblioteca pública del estado. Siendo director de Instrucción Pública, en 1892, creó la Academia Profesional para Señoritas. Ese mismo año fue nombrado director general de Instrucción Pública en el Distrito Federal, cargo que ocupó desde ese año hasta 1900. Dirigió, asimismo, la Escuela Nacional de Maestros de 1911 a 1914. Volvió a Monterrey en 1915, donde fue nombrado director de las

escuelas normales del estado. Ocupó varios cargos de elección popular, llegando a ser senador por Durango.

Julio S. Hernández (1863-1921). Profesor normalista, colaborador de los periódicos *La Enseñanza Nacional* y *La Instrucción*. Fundador y director del Magisterio Nacional. Autor de *Metodología para la enseñanza de la aritmética*, *Método natural de escritura y lectura*, *Cálculo intuitivo*, *Álbum pedagógico*, *Guía práctica del educador mexicano* y *Sociología de la Educación*, entre otras obras.

Manuel M. Flores (1853-1924). Autor de *Tratado elemental de pedagogía* (1884); director general de Enseñanza Primaria y Normal, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y colaborador de *El Imparcial*, *Excelsior* y *Revista de Revistas*.

Lázaro Pavía (1844-1933). Profesor, maestro y periodista. Escribió *Estudios generales de educación* (1902) y *Educación del pueblo*.

Leopoldo Kiel (1876-1942). Publicó numerosos artículos en las revistas *México Intelectual*, *México Pedagógico* y *La Enseñanza Normal*. Sus obras fueron *Guías metodológicas para la enseñanza de la geometría*, *Pedagogía de la escritura* y otras.

Ezequiel A. Chávez (1868-1946). Se recibió de abogado en 1891, a los 20 años de edad presentó a Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública, una iniciativa para reorganizar las escuelas primarias, la cual fue aceptada, así como la que tendía a reorganizar la Escuela Nacional Preparatoria e implantaba en ella enseñanzas como la psicología y la ética, de las que fue fundador. Colaboró en la reorganización del sistema educativo nacional, fundó la Escuela Nacional de Maestros con Justo Sierra, su jefe inmediato, ministro de Instrucción Pública. En 1915 formuló dos proyectos de ley: uno sobre la federalización de la enseñanza y otro sobre la autonomía de la Universidad. Perteneció a las Academias Mexicanas de la Lengua y de la Historia, y fue miembro fundador de El Colegio Nacional. Sus principales obras, entre otras muchas, son: *Geografía de la República Mexicana* (1896), *Historia de la educación de México desde los tiempos precolombinos hasta 1900*, *México, su evolución social* (1901), *Notas sobre la instrucción pública en México de 1874 a 1921* (1923) y *Fray Pedro de Gante, el primero de los grandes educadores de la América* (1939).

Instituciones, Congresos, Planes y Proyectos de Educación durante el periodo presidencial de Porfirio Díaz

Las Academias de instrucción primaria (15 sep. 1879); Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el DF (21 abr. 1881); Plan de la Academia Normal de Orizaba. Curso teórico práctico de pedagogía (1885-1886); Congreso Higiénico Pedagógico de 1882; Escuela Normal de Jalapa, cuna de la Reforma Educativa (1886); Escuela Normal de México (varones) (1887); Primer Congreso de Instrucción. México, DF (1º dic. 1889 - 31 mar. 1890); Segundo Congreso de Instrucción. México, DF (1º dic. 1890 - 28 feb. 1891); Ley de la enseñanza preparatoria en el DF “Plan Chávez” (19 dic. 1896); Ley de Enseñanza Primaria Superior (1901); Creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (18 abr. 1905); Las Normales Primarias. Ley Constitutiva (12 nov. y 10 dic. 1908).³⁴

Presidentes de México durante la primera mitad del siglo XIX y principios del XX

Benito Juárez (1806-1872); Sebastián Lerdo de Tejada (1827-1879); Manuel González (1833-1893); Porfirio Díaz (1830-1915).

Secretarios del Ramo de Instrucción Pública durante el siglo XIX y principios del XX

José María Iglesias (1823-1891), el presidente Comonfort lo nombró en 1857 ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Antonio Martínez de Castro (1825-1880), secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, ministro de Benito Juárez (21 jul. 1867 - 16 jun. 1868). Ignacio Ramírez (1818-1879), responsable de la primera Reforma juarista y la Constitución de 1857. Benito Juárez (Leyes de Reforma, 1959), secretario de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública (29 nov. 1876 - 7 mayo 1877). Primer gobierno de Porfirio Díaz. *Instrucción*

³⁴ Meneses Morales, Apéndice, *op. cit.*, p. 900.

Primaria (1867); *Instrucción Pública* (1868). Ignacio M. Altamirano (1834-1893). Secretario del Ramo de la Administración de Porfirio Díaz (29 nov. 1876 - 7 mayo 1877); Protasio Pérez de Tagle (1839-1903), secretario del Ramo (7 mayo 1877 - 15 nov. 1878). Ignacio Mariscal (1829-1910), secretario del Ramo (20 dic. 1879 - 30 nov. 1880). Joaquín Baranda (1840-1909). Secretario de Justicia e Instrucción Pública (15 sep. 1882 - 6 feb. 1901). Justino Fernández (1828-1911), secretario de Justicia e Instrucción Pública (1901-1905); Justo Sierra (1848-1912), secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (18 abr. 1905); Jorge Vera Estañol (1873-1958). Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1911) y ministro de Instrucción Pública (1913). José María Vigil (1829-1909), director de la Biblioteca Nacional (1880-1909), enseñó gramática y filosofía en la preparatoria, y geografía e historia en la secundaria de niñas.³⁵

Conclusiones

A lo largo del siglo XIX encontramos a hombres y mujeres que dieron sustento y contenido pedagógico a nuestra nación y a quienes, hoy, quiero rendirles un sencillo homenaje. Mentores que se esforzaron en propagar sus ideas y su obra en los periódicos del siglo XIX y principios del XX. Es un honor para nosotros, los miembros del Proyecto Bibliografía Pedagógica, rendirles este modesto homenaje en los 100 años de la Hemeroteca Nacional de México.

Bibliografía

- CLARK DE LARA, Belem y Elisa Speckman Guerra. *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. II. Publicaciones periódicas y otros impresos. México: UNAM, 2005.
- CURIEL, Guadalupe y Miguel Ángel Castro Medina (coord.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876. (Parte I). Fondo Antiguo de la*

³⁵ Meneses Morales, Apéndice, *op. cit.*, p. 908.

- Hemeroteca Nacional*. Colaboradoras: Martha Celis de la Cruz, Gabriela Lorena Gutiérrez Schott, Olivia Moreno Gamboa, Mariana Riva Palacio Quintero, María Bertha V. Guillén, Lilia Vieyra Sánchez y Alejandra Vigil Batista. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2003, 647 p.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 6ª ed. corregida y aumentada. México: Porrúa, 1995.
- JIMÉNEZ ALARCÓN, Concepción, Sergio Cañizo Vázquez Sergio Pichardo Paredes y Juan Josafat. *Daniel Delgadillo (1872-1933)*. México: SEP, 1974.
- LARROYO, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa, 1977.
- _____. *Historia general de la pedagogía*. México: Porrúa, 1977.
- LOMBARDO GARCÍA, Irma y María Teresa Camarillo Carbajal. *La prensa infantil de México (1839-1984)*. Folleto. México: UNAM, IIB, 1984.
- MENESES MORALES, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, 1998.
- MORENO GUTIÉRREZ, Irma Leticia. *La prensa pedagógica en el siglo XIX*. México, 2004.
- RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen, Irma Lombardo García y María Teresa Camarillo Carbajal. *La prensa, pasado y presente de México*. 2ª ed. México: UNAM, IIB, 1990.
- Seminario de Historia de la Educación en México. *Historia de la lectura en México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos / Ediciones El Ermitaño, 1988.
- ZIGA, Francisco y Susano Espinosa, “Avances de la bibliografía pedagógica. Libros de texto en la Biblioteca Nacional”, en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 5, núm. 20, oct.-dic. 2002, número especial, México, UNAM, IIB.

Fuentes en Internet

DÍAZ, Porfirio. <http://es.wikipedia.org/wiki> [Consulta: 21 nov. 2013].

Metodología para el estudio del periódico El Mundo 1922-1923. Editoriales, encabezados y cartones



José Raúl Bazán Morales
Miguel Ángel López Sánchez
Roberto Sánchez Rivera

Justificación

Este proyecto se desarrolla en el marco del Reglamento interno vigente (1999), que regula el quehacer de la investigación en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas. En particular, tiene que ver con el desarrollo de la investigación hemerográfica y el estudio de fuentes para precisar campos de conocimiento que faciliten y permitan su estudio, además de contribuir al redescubrimiento de importantes colecciones de prensa escrita mexicana, algunas de corta vida, como es el caso del periódico *El Mundo* (1922-1923), pero con un valor multidisciplinario extraordinario, y que forman parte del acervo de la Hemeroteca Nacional de México.

Presentación

El objetivo de este ensayo es hacer visible el proceso que se llevó a cabo en la recuperación de la información, el cual se encuentra implícito en la presentación de textos e imágenes; hemos considerado pertinente describirlo desde el punto de vista metodológico, dado que se trata de un estudio de fuentes hemerográficas.

Estamos ante una investigación de prensa escrita que tiene carácter multidisciplinario por las diversas orientaciones de estudio que en ella

intervienen, tales como la ciencia política, la lingüística, el periodismo, la comunicación social y el discurso político. Todas estas vertientes las reúne Martín Luis Guzmán (MLG) en su desempeño profesional, ya sea como escritor, protagonista de la revolución mexicana, periodista, empresario o político.

Método

En otros momentos hemos expuesto diversos avances del proyecto; en esta ocasión queremos dejar testimonio de la metodología de la investigación documental o hemerográfica que seguimos, aunque debemos establecer que es un estudio de caso donde se emplean las técnicas de la investigación social, desde las más comunes hasta las de mayor complejidad. Veamos de manera breve el camino que hemos seguido en la recuperación de la información para el estudio y análisis del periódico.

Se trata de un estudio de caso acerca del periódico *El Mundo* (1922-1923) porque, como ha señalado Roberto Sánchez R., se trata de recuperar “la expresión político-cultural de una de las fracciones políticas en pugna en la construcción de la opinión pública a favor de un nuevo sistema político mexicano, a diferencia del viejo régimen (sistema) de Porfirio Díaz” (véase “Investigación hemerográfica sobre el periódico *El Mundo* (México, 1922-1923)”, ponencia presentada en conmemoración de los 100 años de la fundación de la Hemeroteca Nacional de México, 2013).

1. Búsqueda y localización del periódico en el acervo de la Hemeroteca Nacional de México

En la trayectoria profesional periodística de Martín Luis Guzmán encontramos que dirigió varios diarios, tanto en el país como en el extranjero. Siendo casi un niño, en Veracruz, se inició escribiendo y dirigiendo el periódico mural de su colegio. En ese rastreo descubrimos que, en 1922, obtuvo en compra el periódico *El Mundo*. Fue su amigo Mario

Pani quien se lo ofreció en venta. El periódico tuvo una corta vida, de 1922 a 1923, con Martín Luis Guzmán al frente como dueño, director y editoralista. Con estos datos comenzamos la búsqueda de este diario en el acervo de la Hemeroteca Nacional de México. No fue fácil su localización, debido a que el periódico no estaba registrado en la base de datos del Departamento de Servicios al Público. Por tanto, el primer logro fue localizar la colección, la cual era confundida con otro título del mismo nombre, pero de finales del siglo XIX.

2. *La Colección de El Mundo en la Hemeroteca Nacional de México*

En este segundo paso se hizo el reconocimiento material y cronológico de la colección. Se realizó un inventario, con el cual se pudo verificar el estado físico en que se encuentra el periódico, así como la elaboración del registro de los números existentes y faltantes. El resultado de esta tarea se plasmó en un informe detallado que fue entregado a la Dirección y a la Secretaría Académica de este instituto (IIB). Posteriormente, este título fue incorporado en la base de datos para la consulta pública en la HNM.

El inventario realizado arrojó la siguiente información: 1º. El número de ejemplares de la colección *El Mundo* es de 298. 2º. La colección está incompleta y faltan los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1922, y los de marzo, mayo, octubre y noviembre de 1923, es decir, un faltante de siete meses. 3º. El periódico se encuentra encuadernado por mes; cada ejemplar consta de cuatro hojas. Las pastas de las encuadernaciones están impecables, sin embargo, la mayoría de los periódicos presentan serio deterioro, por la resequedad del papel. 4º. La estructura del periódico es la siguiente: es un diario con formato tipo estándar, de circulación vespertina, publicado en la ciudad de México; regularmente consta de ocho páginas con información considerada como general, preferentemente económica y política, incluyendo anuncios comerciales o publicidad. Las secciones contenidas en el diario son: “El Mundo al Día”; “Editorial”, síntesis informativa con las principales notas nacionales e internacionales que destacan los diarios

matutinos; “Análisis Clasificados”; “Modas”; “Tira Cómica”; “Sociedad y Espectáculos”, con críticas de cine; excepto los sábados y domingos, que aumenta su volumen debido a la inserción de otras secciones comerciales y culturales.

En cuanto a los ejemplares faltantes en la colección de *El Mundo* en la Hemeroteca Nacional de México, en 2011 formulamos una solicitud para contactar con la Universidad de Austin, Texas, donde, presuntamente, tienen la colección completa de este periódico, de acuerdo con la información proporcionada por la doctora Silvia González Marín (†) y el Centro de Estudios sobre la Universidad; sin embargo, en una solicitud reciente por correo electrónico dirigida a dicha universidad, nos han respondido que no tienen el título en su acervo y, al igual que aquí en México, nos remiten a un periódico con el mismo nombre, pero editado en el siglo XIX.

3. Selección de los elementos que conforman el objeto de estudio dentro del universo del periódico

Los elementos seleccionados son tres: los encabezados de primera plana (Fig. 1), los editoriales ubicados en la página 3 (Fig. 2) y las imágenes o caricaturas políticas (Fig. 3). Estos tres elementos nos demuestran que el periódico dirigido por Guzmán denota una orientación noticiosa y editorial que da cuenta del contexto político que vivía el país en la víspera de final del mandato presidencial del general Álvaro Obregón; con mayor razón, tratándose de un personaje tan importante como Guzmán, quien había sido protagonista del movimiento revolucionario y, por tanto, profundo conocedor de las disputas entre militares por el poder político, motivo por el cual éste no podía dejar de expresar, de alguna forma, su pensamiento político de corte liberal. Esta afirmación constituye el núcleo de nuestra hipótesis. Para comprobarlo teníamos que revisar y recuperar –en su caso– los editoriales del diario escritos por él, con el fin de realizar, en otra etapa de la investigación, el análisis de contenido.



De los editoriales escritos por Guzmán citaremos, sólo como ejemplo, el primero y el último de *El Mundo*. El primero corresponde al 1º de septiembre de 1922, página 3, escrito por MLG con el título “La tragedia de la cámara” (Figs. 4, 5 y 6). En él aborda un problema en que la III Legislatura se vio envuelta en una tragedia donde pierde la vida el diputado Lemus, a manos del diputado Barragán, por lo cual Guzmán se pregunta: “¿Qué especie de locura ha hecho presa en nuestra democracia, que las contiendas cívicas degeneran en encuentros de encrucijada y las discusiones se derivan hacia la injuria y la agresión?”. Esta interrogante refleja la noción de Guzmán sobre el concepto de democracia y su inclinación por las contiendas electorales libres, transparentes y sobre todo pacíficas, como forma para disputar el poder político y ocupar cargos públicos.

El último editorial escrito por Guzmán aparece el miércoles 5 de diciembre de 1923, bajo el título “La Noche Buena de los niños hospicianos” (Figs. 7 y 8); en él responde al llamado hecho por la directora del Hospicio de Calzada de San Antonio Abad, señorita Sara V. Hoyle, para que la gente hiciera donativos u óbolos

UN CONSEJO

Informábamos ayer acerca del peligro en que se encuentran como treinta y siete pequeñas negociaciones que ahora se dedican a la venta por menor de refacciones de "fotingos". El señor Moctezuma, Secretario de la Federación de Camioneros del Distrito Federal, dió a uno de nuestros redactores, amplias informaciones a este respecto, las que, en resumen, se contraen a afirmar que la casa Ford ha cedido a la Federación de que es Secretario el informante la exclusiva para vender en la ciudad piezas de los coches que la misma fabrica.

Hasta ahora, la Casa Ford invariablemente se había negado a ceder agencias exclusivas en favor de nadie ni en ninguna parte. Los expendedores de artículos Ford eran, simplemente, "agentes autorizados". De modo, pues, que al hacer una excepción en sus prácticas tradicionales, en favor de un sindicato de trabajadores, Mr. Henry Ford quizá entendió que favorecía, una vez más, a las clases laborantes.

Si las declaraciones del señor Moctezuma son al pie de la letra exactas, o sea, si la Federación de Camioneros va a tener, no una "agencia autorizada" más, sino una "agencia exclusiva", positivamente se establecerá a su favor una especie de monopolio, que le dará preeminencia no sólo sobre las treinta y siete pequeñas negociaciones a que aludíamos antes, que están destinadas a perecer, sino sobre los grandes expendedores de productos Ford, uno de cuyos negocios principales es la venta, por mayor, de refacciones y accesorios de esta marca.

Del uso que haga de esa situación privilegiada la Federación de Camioneros, depende el juicio que la combinación mercantil que la ha favorecido merezca al público. Si la agencia exclusiva que de ella depende, sigue vendiendo a los precios corrientes en la plaza, y sobre todo, si proporciona mercancía a las pequeñas negociaciones hoy amenazadas, en las mismas condiciones en que se las proporcionaban los grandes importadores, la situación será la misma de hoy, y el público no resentirá perjuicios.

Pero si la Federación de Camioneros, engolosinada con su exclusiva, comienza por matar las pequeñas negociaciones, negándose a venderles a precios convenientes, y por elevar los precios, salvo para sus asociados, entonces el privilegio establecido en favor de ella por la casa Ford será muy perjudicial para los intereses generales. Habrá necesidad de combatirlo, y de seguro que la Fábrica, dirigida con un criterio único quizá en la industria contemporánea, revocará la exclusiva, ya que la actitud de los Camioneros conserve su serenidad en el triunfo. Y que no de Henry Ford: hacer de sus máquinas, los coches de todo el mundo.

Vale la pena, por lo mismo, que la Federación de Camioneros conserven su serenidad en el triunfo. Y que no lo eche a perder, cegada por el egoísmo o el afán de lucro. Es un consejo.



a los pequeños del hospicio y que tuvieran regalos en la siguiente Nochebuena. Ésta fue la última columna editorial escrita por Guzmán antes de abandonar el país con urgencia, frente a la amenaza de Álvaro Obregón. En este último editorial Guzmán refleja su parte humanista y altruista en favor de los desposeídos y necesitados, en este caso, los niños huérfanos.

Hasta aquí el objeto de estudio, en ese momento, estaba definido. Sin embargo, durante la revisión detallada del periódico descubrimos que los encabezados, por lo general, tenían relación con los contenidos de los editoriales; también observamos que al Editorial, ubicado siempre en la página tres, lo acompaña una caricatura de contenido político, la cual, en ocasiones, tiene relación y, a veces no, con el Editorial. Por tanto, se consideró recuperar esos dos elementos más: los encabezados y los cartones políticos.

4. Recuperación de la información del periódico microfilmado

Sabemos que en la Hemeroteca Nacional un procedimiento para obtener la información es el fotocopiando de los periódicos; sin embargo, por



LA TRAGEDIA DE LA CAMARA

La XXX Legislatura ha tenido un destino sangriento. Apenas se preparaba la lucha electoral que la precedió, y ya se producian resonantes escándalos, hechos de sangre que sugirieron fúnebres augurios sobre lo que serian las elecciones que de tal modo se anunciaban. El día de la votación, sin embargo, no hubo propiamente nada grave que lamentar. Todo se redujo a amagos, amenazas, intenciones y unos cuantos golpes. Pero la XXX Legislatura parece sufrir todavía los influjos funestos que recibiera en los instantes en que se gestaba. La tragedia se agarapa siempre cerca de ella.

¿Qué especie de locura ha hecho presa en nuestra democracia, que las contiendas cívicas degeneran en encuentros de enrucijada y las discusiones se derivan hacia la injuria y la agresión? Todavía no se apagan los ecos del ruido que hizo el atentado dinamitero de que fue víctima el señor Prieto Laurens, y ya un nuevo asunto, de mucha mayor trascendencia pues aquí el intento homicida sí se realizó, atrae la atención pública y arranca exclamaciones de estupor y frases de reprobación de todos los labios. Nos referimos al drama en que perdió la vida el diputado Lemus, a manos del diputado Barragán.

El deplorable suceso se desarrolló en uno de los salones del edificio que ocupa la Cámara popular; hay que leer los detalles del acontecimiento para hacerse cargo de los excesos de salvajismo casi puro en que incurrieron los actores, arrastrados por la pasión política. Fue una caza de hombre, hecha por otro hombre. Y hubo diputados que vacilaron sus revólveres, sin saber por qué, ni contra quién, cediendo a un instinto irresistible, sólo porque oyeron disparar. Podría pensarse, por este dato, que los pasillos del parlamento son, en la época presente, más peligrosos que las veredas de una selva infectada de bandoleros. A lo que parece, todos marchan por ellos no sólo armados, sino con la mano pronta, sobre la culata de la pistola.

Y ello resulta vergonzoso. No sería posible justificar esa perversión de la doctrina democrática, que convierte a los representantes del pueblo en rivales que disputan a tiros los favores de la Pagaduría de la Cámara. ¿Qué labor de altura, qué discusión serena y noble, qué estudio detenido y científico de las cuestiones sociales y de los intereses del país puede hacerse en un medio en el que priva el matonismo y se cargan los argumentos decisivos en las carrileras?

Es indispensable, por lo tanto, sanear el ambiente moral de la Cámara de Diputados. Sustituir la violencia por el convencimiento. Los valentones, los que encomiendan la justicia de la causa que defienden a la elocuencia de las armas de fuego, nada tienen que hacer ahí. Para reducirlos a la condición secundaria que merecen ocupar, es preciso, como ejemplo, castigar duramente a Barragán, iniciador de los debates a balazo limpio, dentro del recinto parlamentario; y como medio preventivo, suscitar un movimiento de la opinión pública en contra de los desahogos tribunicios, de las expresiones tabernarias que los diputados cambian, de la forma encolquecida, en fin, en que se desenvuelven las discusiones dentro de la Cámara Popular.



Reglamento y con el fin de proteger y preservar los materiales impresos, no se permite el fotocopiado de periódicos que presentan deterioro físico, como es el caso de *El Mundo*, por lo cual, la información se obtuvo del periódico microfilmado. Esto implicó la revisión en pantalla de todas las cintas microfilmadas de *El Mundo*. Se solicitaron 132 editoriales en fotocopias del microfilme. Sin embargo, las fotocopias no fueron de utilidad debido a que no son legibles, en particular los textos editoriales, que eran los que nos interesaban en principio.

Se solicitó posteriormente apoyo a la Secretaría Académica para iniciar la captura de la información requerida, de acuerdo con los objetivos de la investigación.

En efecto, la solicitud fue atendida y se nos hizo entrega de un archivo digital con las imágenes de 203 editoriales. Pero el problema persistió, pues las imágenes, al igual que las fotocopias, fueron extraídas de los rollos de microfilme del citado periódico.



LA NOCHE BUENA DE LOS HOSPICIANOS

"La distinguida señorita Sara V. Hoyle, directora del Hospicio de Niños, se ha dirigido a todas las damas mexicanas y a todos los caballeros de buena voluntad, para que presten su ayuda y den su óbolo con objeto de repartir juguetes y dulces a los pequeños aislados, la Noche Buena próxima.—Los donativos: un juguete, un libro de recreo, un cartucho de dulces; se reciben en la Dirección del Hospicio, Calzada de San Antonio Abad".

Así pudo leerse anteayer una noticia publicada por este diario. Su significado quizás haya pasado inadvertido para la gran mayoría de los lectores, entregados como estamos, casi todos, a la fiebre política. Sin embargo, el asunto es importante. Los niños de todas las razas son lo más importante que dichas razas tienen. En su porvenir, es el escabello que las liga con la prosperidad y el mejoramiento o con la decadencia y la desaparición.

Los niños—lo hemos afirmado enfáticamente repetidas veces—constituyen el capital único de los pueblos. Una vez llenos los requisitos militares y civiles a que nos obligan las costumbres, queda, como fondo permanente de nuestra nacionalidad y de nuestro progreso, la infancia. Esta es la que hará buenas todas las promesas y todas las esperanzas de cada nación. Los adultos pueden perecer en la guerra, y los viejos caer en la tumba, mientras queden los chicos aleccionados por sus madres. Son éstas las que transmiten las tradiciones de la raza, y ellos quienes las reciben, conservan y continúan. Por eso es tan importante que mujeres y niños tengan las mejores impresiones de la vida y la nación. Por eso la iniciativa de la señorita Hoyle tiene tanto valor para los niños que no tuvieron la fortuna de tener una familia.

Al fin y al cabo, hay emociones irreducibles. Una de ellas es el afecto a los seres vivos que nos rodean. Otra es la interpretación más o menos poética de los fenómenos naturales cuya causa y leyes ignoramos. Este sentimiento da lugar a la religión, y el otro al amor familiar, dos columnas sociales que apenas si los espíritus más avanzados suponen, teóricamente, destructibles; tales son su arraigo y resistencia. Y los niños que no han tenido una familia son, por estas razones, dignos de interés y protección.

Para los niños tienen los juguetes y los dulces la misma o mayor importancia que para nosotros tienen los ascensos y los honores y los provechos de nuestra carrera. Todo en la vida es ilusión, pero esto no lo saben jamás los niños. Para ellos el teatrillo con sus títeres y el paquetillo de confituras es algo más real y más serio que las mismas promesas de premio y castigo ultraterrenos.

Recuérdelo todos, cuando el padre o la madre nos hicieron el regalo de las "Mil y Una Noches" o de las casitas de armar o de alguna de tantas fruslerías que constituyeron grande y atractiva novedad en la gris indiferencia de la vida. ¿Qué no será todo eso para niños que han carecido de esa tibia dulzura del hogar? ¿Cuánto más no serán esos pequeños regalos, para chicos cuyas primeras nociones de la vida no tienen sino en muy reducido número la ternura y los mimos familiares?

"No puede ser más plausible ni más interesante el empeño de la directora,—continúa el reportaje,—y nosotros nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores sobre el particular. El proverbial desprendimiento de nuestras damas debe dar una vez más las altas muestras que ha dado siempre. Los donativos: un juguete, un libro de recreo; un cartucho de dulces; se reciben en la Dirección del Hospicio, Calzada de San Antonio Abad".

5. Recuperación de la información con fotografía

Ante la imposibilidad de recuperar la información por la vía del microfilme, recurrimos a la toma de fotografías directamente del periódico, procedimiento que permitió recuperar encabezados, editoriales y caricaturas políticas. Se tomaron 700 fotografías de dicho diario: encabezados de las primeras planas, editoriales y cartones. En este proceso de recuperación de la información por vía fotográfica se invirtió un tiempo considerable, porque el avance fue sistemático y controlado. Sistemático, porque había que fotografiar las partes del periódico que habíamos seleccionado en el universo de la información, es decir, encabezados de primera plana, editoriales en la página tres y cartones políticos, en ese orden. Controlado porque se requería la verificación y cotejo de cada fotografía con el texto original del periódico, ya que hay partes del mismo que la lente de la cámara no alcanzó a captar, por lo cual se procedió a implementar otro procedimiento para recuperar las letras y palabras ilegibles de los textos. Para esto se imprimieron, a doble espacio, los archivos de texto digitalizados de cada editorial que presentaba dificultades de legibilidad.

Cabe señalar que el programa de reconocimiento óptico de texto marca con color amarillo las palabras ilegibles, las letras faltantes y los errores ortográficos. Este problema lo encontramos en un total de 132 editoriales. El procedimiento para recuperar las palabras o letras ilegibles, o marcadas como error ortográfico, consistió en cotejar cada texto digital impreso con el texto original del periódico. De esta manera se corrigieron, en forma manuscrita, todos los errores ortográficos o palabras que el programa no reconoció. Una vez corregidos en manuscrito sobre el texto impreso, se pasó a la corrección de los textos de manera digital. En total fueron 312 editoriales recuperados con este complejo procedimiento, pero también se volvieron a fotografiar 53 editoriales que el procesador de texto no reconoció de manera íntegra.

6. Estado actual de la base de datos del periódico El Mundo

Una vez mejoradas las imágenes, se procedió a su almacenaje en formato *tiff* y *jpg*. Con los textos reconocidos y corregidos, se procedió a procesarlos y a generar sendos archivos: uno en *PDF*, para utilizar con la herramienta *Greenstone*, y el otro en formato de *Flash swf*, que se utilizará para la presentación en la página electrónica del Seminario (Figs. 9 y 10).

Por lo tanto, a la fecha actual, la base de datos cuenta con toda la información capturada y digitalizada de la colección del periódico *El Mundo*. Esto corresponde a un total de 654 fotografías, de las cuales se extrajeron 441 textos editoriales, con su reconocimiento de caracteres. En total son 890 imágenes: desglosadas corresponden a 318 portadas del periódico, 329 textos editoriales y 243 cartones políticos.

Estas imágenes conforman la plataforma digital que, en términos llanos, es una base de datos interactiva, convirtiéndose en una herramienta digital para el lector que la consulte.

7. Indizado de los editoriales escritos por Martín Luis Guzmán

El contexto político se desarrolla en torno al régimen de Álvaro Obregón durante los años 1922 y 1923, en el que se realizó el indizado de dichos editoriales, conformado por los textos completos, las fechas y los títulos de los mismos.

En la actualidad se realiza el procesamiento del contenido de la información de *El Mundo*, al identificar encabezados y su relación con los editoriales; editorial con el encabezado; cartón político con el encabezado y/o el editorial. Lo anterior está siendo definido de acuerdo con los contenidos temáticos y el vínculo entre los tres elementos seleccionados: el encabezado, el editorial y el cartón político.

En esta etapa se utiliza un *software* de análisis de textos, se detectan contextos y se aíslan e identifican los temas principales y los actores. Se efectúa un análisis cualitativo, donde se identifica el estilo del texto para, de

LA TRAGEDIA DE LA CAMARA

EL MUNDO DIARIO VESPERTINO DE POLITICA E INFORMACION

LA TRAGEDIA DE LA CAMARA

VIERNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 1922

La XXX Legislatura ha tenido un destino sangriento. Apenas se preparaba la lucha electoral que la precedió, y ya se producían resonantes escándalos, hechos de sangre que sugirieron funébreos augurios sobre lo que serían las elecciones que de tal modo se anunciaban. El día de la votación, sin embargo, no hubo propiamente nada grave que lamentar. Todo se redujo a amagos, amenazas, intentonas y unos cuantos golpes. Pero la XXX Legislatura parece sufrir todavía los influjos funestos que recibiera en los instantes en que se gestaba. La tragedia se agazapa siempre cerca de ella.

¿Que especie de locura ha hecho presa en nuestra democracia, que las contiendas cívicas degeneran en encuentros de encrucijada y las discusiones se derivan hacia la injuria y la agresión? Todavía no se apagan los ecos del ruido que hizo el atentado dinamitero de que fue víctima el señor Prieto Laurens, y ya un nuevo asunto, de mucha mayor trascendencia pues aquí el intento homicida sí se realizó, atrae la atención Pública y arranca exclamaciones de estupor y frases de reprobación de todos los labios. Nos referimos al drama en que perdió la vida el diputado Lemus, a manos del diputado Barragán.

El deplorable suceso se desarrolló en uno de los salones del edificio que ocupa la Cámara popular; hay que leer los detalles del acontecimiento para hacerse cargo de

los excesos de salvajismo casi puro en que incurrieron los actores, arrastrados por la pasión política. Fue una caza de hombre, hecha por otro hombre. Y hubo diputados que vacilaron sus revólveres, sin saber por qué, ni contra quién, cediendo a un instinto irresistible, sólo porque oyeron disparar. Podría pensarse, por este dato, que los pasillos del parlamento son, en la época presente, más peligrosos que las veredas de una selva infectada de bandoleros. A lo que parece, todos marchan por ellos no sólo armados, sino con la mano pronta, sobre la culata de la pistola.

Y ello resulta vergonzoso. No sería posible justificar esa pervisión de la doctrina democrática, que convierte a los representantes del pueblo en rivales que disputan a tiros los favores de la Pagaduría de la Cámara. ¡Qué labor de altura, que discusión serena y noble, qué estudio detenido y científico de las cuestiones sociales y de los intereses del país puede hacerse en un medio en el que priva el matonismo y se cargan los argumentos decisivos en las carterías?

ES indispensable, por lo tanto, sanear el ambiente moral de la Cámara de Diputados.

Sustituir la violencia por el convencimiento. Los valentones, los que encomiendan la justicia de la causa que defienden a la elocuencia de las armas de fuego, nada

LA TRAGEDIA DE LA CAMARA

EL MUNDO

DIARIO VESPERTINO DE
POLITICA E INFORMACION

LA TRAGEDIA DE LA CAMARA

VIERNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 1922

tienen que hacer ahí. Para reducirlos a la condición secundaria que merecen ocupar, es preciso, como ejemplo, castigar duramente a Barragán, iniciador de los debates a balazo limpio, dentro del recinto parlamentario; y como medio preventivo, suscitar un movimiento de la opinión pública en contra de los desahogos tribunicios, de las expresiones tabernarias que los diputados cambian, de la forma enloquecida, en fin, en que se desenvuelven las discusiones dentro de la Cámara Popular.

Y ello resulta vergonzoso. No sería posible justificar esa perversión de la doctrina democrática, que convierte a los representantes del pueblo en rivales que disputan a tiros los favores de la Pagaduría de la Cámara. ¿Qué labor de altura, qué discusión serena y noble, qué estudio detenido y científico de las cuestiones sociales y de los intereses del país puede hacerse en un medio en el que priva el matonismo y se cargan los argumentos deciaivos en las carrileras?

Es indispensable, por lo tanto, sanear el ambiente moral de la Cámara de Diputados. Sustituir la violencia por el convencimiento. Los valentones, los que ensombrían la justicia de la causa que defienden a la elocuencia de las armas de fuego, nada tienen que hacer ahí. Para reducirlos a la condición secundaria que merecen ocupar, es preciso, como ejemplo, castigar duramente a Barragán, iniciador de los debates a balazo limpio, dentro del recinto parlamentario, y como medio preventivo, suscitar un movimiento de la opinión pública en contra de los desahogos tribunicios, de las expresiones tabernarias que los diputados cambian, de la forma enloquecida, en fin, en que se desenvuelven las discusiones dentro de la Cámara Popular.

esta manera poder, rápidamente, compararlo con otros textos. Este *software* usa semánticas de grupos de verbos, adjetivos, adverbios, pronombres personales y conjunciones. Asimismo, se utiliza un *software* de indexación y búsqueda del lenguaje natural y de análisis documental basado en la comprensión de contenidos a tratar.

8. Análisis de contenido

Por último, se ha iniciado la etapa del análisis de contenido, cuyo propósito consiste en explicar cómo trata Martín Luis Guzmán los asuntos políticos del país periodísticamente, al igual que sus preferencias políticas. En la conmemoración de los 100 años de vida de la Hemeroteca Nacional de México el titular del proyecto, Roberto Sánchez Rivera, presentó un avance de la investigación hemerográfica, que constituye el análisis de contenido. Dicho análisis se realiza desde la perspectiva de la Comunicación Social que tiene como antecedente el periodismo impreso, por lo cual el concepto clave es el *periodismo*, considerado como una actividad humana de tipo intelectual que maneja los procesos de comunicación simbólica en una doble dimensión: tiempo y espacio.

Así pues, esta es una investigación de prensa cuyo objeto es la búsqueda y obtención de la evidencia empírica sobre uno de los estilos más genuinos del periodismo moderno, el género editorial o de opinión. Con él se expresan abiertamente los asuntos que se dirimen y, a su vez, se construye, entre otros elementos, la *esfera pública*, forma como se genera la opinión pública y su relación con la *agenda de temas o mediática*, ambas en relación con las páginas del periódico, en este caso, *El Mundo* (1922-1923).



Hemerografía y Hemeroteca Nacional II

El hábito hace a la Gaceta



Silvia Velázquez Miranda

La *Nueva Gaceta Bibliográfica* enfrenta varios problemas operativos para su publicación. Uno de ellos es la escasa participación del grueso de la comunidad de nuestro Instituto en este proyecto editorial. Hablar acerca de las causas de este fenómeno implicaría una investigación en detalle, la cual, de momento, no es el objetivo de esta reflexión.

Con el espíritu de dar soporte al desarrollo de este proyecto y ofrecer un órgano de difusión a la altura de las expectativas de nuestro instituto, de toda la comunidad universitaria y de la sociedad mexicana en general, pretendo compartir nuestra experiencia editorial que conforma, también, el trabajo y dedicación de varios compañeros académicos y de quienes compartan nuestro proyecto editorial.

Este año, tras reflexionar acerca de los cuatro años de labores en la *Gaceta*, la jefa del Departamento Editorial, Yael Coronel, y su servidora acordamos, en reunión con el secretario académico del Instituto, Salvador Reyes Equiguas, hacer extensiva la participación en la *Gaceta* al personal becario y colaborador en los diversos proyectos de investigación, así como a los usuarios que se encuentren elaborando sus tesis en el Fondo Reservado, Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México.

Se pretende ofrecer a la joven comunidad estudiantil universitaria una plataforma de difusión para sus proyectos de investigación, reseñas de los libros en consulta o algún otro material interesante, y de acuerdo con las líneas de investigación de nuestra dependencia.

De esta forma, se les hará llegar a investigadores, becarios y personas que se encuentren realizando investigaciones en nuestras dependencias las invitaciones correspondientes para que nos puedan enviar sus colaboraciones.

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, hábito (del lat. *habitus*) implica:

1. m. Vestido o traje que cada persona usa según su estado, ministerio o nación, y especialmente el que usan los religiosos y religiosas.
2. m. Modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas.
3. m. Insignia con que se distinguen las órdenes militares.¹

La política de colaboración de la *Gaceta* se ha venido reflexionando en diversos espacios de encuentro en nuestro instituto y, al mismo tiempo, hemos logrado contar, a la fecha, con la participación, de manera más asidua, de varios compañer@s académicos. Las secciones de la *Gaceta* muestran este interés; aprovecho la oportunidad para dar las gracias a las colaboraciones de José Ramírez, con su sección “Lector@s y Lecturas”; a Javier Ruiz y Ricardo Jiménez, con su colaboración “La política mexicana en Trazos y Trizas” y al Departamento de Informática y Telecomunicaciones con su “Tips-Tics”.

Dentro de esta política de colaboración también quiero agradecer a Gisel Cosío quien, en el espíritu de la reciprocidad, solidaridad y el ejercicio de la escritura, participa en la sección de “Noticias”. Todo esto para hacer llegar a ustedes puntos de reflexión presentados, a lo largo del año, en los diversos eventos que se organizan en nuestra dependencia.

Así pues, en el recuento de estos años se puede hablar de cómo se ha venido construyendo el hábito de participar en la *Gaceta* en nuestra comunidad, y la manera en que se ha venido conjuntando el proyecto de varios académicos en el proceso de difusión.

¹ <http://lema.rae.es/drae/?val=h%C3%A1bito> [Consulta: nov. 2013]

Con todo, todavía existen aspectos en nuestra cadena de trabajo que se tendrán que hacer más eficientes para la elaboración de los números y, así, hacer llegar a ustedes el trabajo de esta publicación en tiempo y forma.

Por el momento nuestro propósito consiste en recordarles, una vez más, la oportunidad de utilizar este espacio —su espacio—, así como pedirles que hagan extensiva esta invitación a sus becarios o personal de apoyo que esté dispuesto a contribuir con la *Nueva Gaceta Bibliográfica* a partir del año que viene, en el que emprenderemos esta modalidad.

Si me adelantara unos 50 o 100 años en el tiempo y pudiera observar a las personas estudiosas de la futura hemerografía, sin lugar a dudas podría contemplar a algún usuario hurgando en los archivos de ésta, hasta hoy, joven *Gaceta*. Se plantearían múltiples preguntas: ¿quién escribió?, ¿qué escribió?, ¿cómo éramos, a principios de este siglo, en la Biblioteca Nacional de México?, ¿cómo participábamos, qué decíamos, qué tipo de eventos se organizaban?, y un largo etcétera.

Bueno, no pierdan la oportunidad de aparecer en esas futuras investigaciones y sentar la historia de sus reflexiones, comentarios, de su apasionante vida académica en nuestra institución.

El secuestro en México en la primera década del siglo XXI. Un recuento hemerográfico



Martha Álvarez
Claudia Bello Pérez

En México, a finales del siglo xx y más evidentemente en la primera década del XXI, el secuestro ha cobrado fuerza, al tiempo que la capacidad del Estado para procurar justicia parece haber disminuido. La multiplicación de este delito ha despertado el interés de los especialistas —criminólogos, penalistas, psicólogos, sociólogos y comunicadores—, quienes desde sus atalayas lo observan e interpretan, y aportan posibles salidas para su manejo y prevención en beneficio de la sociedad.

Por nuestra parte, como miembros del personal que elabora la base de datos Servicio de Prensa Mexicana (Serpremex), nos dimos a la tarea de elaborar una hemerografía, contiene 2 667 registros, con el objetivo de dar cuenta de lo acontecido en materia de secuestros durante los primeros 10 años del siglo XXI, lapso en el cual se hizo evidente el recrudecimiento de este crimen que lesiona la vida pública de un país que, como el nuestro, vive bajo el acoso de la delincuencia organizada.

La hemerografía que presentamos contiene un estudio introductorio, con casos de secuestros de alto impacto desde los albores del siglo xx; incluye también un par de tablas muy ilustrativas: la primera da cuenta de secuestros relevantes por sexenio, desde 1970, con Luis Echeverría, hasta 2012, cuando el titular del Ejecutivo era Felipe Calderón Hinojosa. En dicha tabla se consigna, a grandes rasgos, el perfil de la víctima, la fecha y el lapso

del cautiverio, los plagiarios, cuándo fueron identificados y la forma en que se resolvió la liberación o, en su defecto, cuando hubo muerte.

La segunda tabla da cuenta de las modificaciones legislativas, en materia penal, derivadas de secuestros que causaron revuelo mediático a partir de 1940. En ella se reseña lo que motivó las reformas y qué tipo de penas se impusieron.

La hemerografía también incluye tres índices: de autores, titulares y onomástico, con el objetivo de facilitar las búsquedas de los lectores quienes, además, tienen a su disposición un motor de búsqueda por publicación, fecha, palabra clave, título, género y número de ficha.

Asimismo, contiene una bibliografía comentada con 10 títulos imprescindibles para comprender y, en todo caso, explicar el fenómeno del secuestro en nuestro país.

Ante lo exacerbado de la inseguridad, resultó indispensable la sistematización de los contenidos relacionados, específicamente del secuestro, pues los datos con los cuales se cuenta exhiben que la grave situación en torno a este delito es lacerante y no tiene precedentes ni parangón con ningún otro país, ni siquiera con Colombia, nación victimizada por la criminalidad.

Según datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, durante 2010 México alcanzó la cifra de 2 726 secuestros “convencionales”, más alrededor de 22 mil cometidos contra migrantes, de modo que la tasa mexicana es de 220 por cada millón de habitantes, esto es, 3.5 veces más que el récord mundial e histórico de Colombia en 1999.¹

Ante esta realidad, la información resulta imprescindible, por lo cual ofrecemos aquí una compilación sistematizada de las historias que exhiben la renuncia del Estado a cumplir con la obligación fundamental de brindar seguridad a sus ciudadanos. Dichas historias fueron tomadas de las fuentes periodísticas, abrevaderos/manantiales que día con día dan cuenta del acontecer nacional.

¹ <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/temas-de-interes/secuestros/449-por-esovan-a-perder-el-poder> [Consulta: 17 ene. 2013].

En la presente hemerografía se exhiben autoridades omisas o involucradas, elementos de seguridad que no investigan ni persiguen este delito, que lo común es el asesinato de víctimas, la falta de información oficial, de coordinación y compromiso de las autoridades responsables, la impunidad imperante, la no procuración de justicia y, lo más grave, la franca colusión de elementos policiacos con los criminales, que en algunos casos actúan a la sombra del poder.

Hasta antes de la década de los noventa, el secuestro era fundamentalmente una estrategia de los movimientos guerrilleros que, además de financiar sus causas, asestaban golpes de alto impacto a personajes prominentes de la vida política y empresarial a cambio de montos millonarios pero, con el paso de los años, los secuestros se hicieron cada vez más comunes y más frecuentes, por lo que su impacto también se ha agudizado.

Con el tiempo ha ido creciendo también la sevicia de los plagiarios. Del mero acto de privar de la libertad y amenazar con asesinar a un ser querido, se pasó al maltrato del secuestrado: inmovilización, interrupción del sueño, subalimentación, deshidratación y falta de aseo, por ejemplo. Después comenzaron las mutilaciones de orejas y dedos, la violación, las golpizas y la tortura. No satisfechos, en los últimos años los plagiarios han recurrido a enviar a los familiares videos con las sesiones de tortura a que someten sus víctimas.²

En la década de los años noventa se dieron secuestros que impactaron a la opinión pública, casos escalofriantes o inverosímiles que han dejado la impronta del dolor, la impunidad y la injusticia. Según datos del Consejo Ciudadano para Seguridad Pública y Justicia Penal, entre 1990 y 1999 se registraron 5 403 secuestros, de los cuales 281 derivaron en asesinato, es decir que 5.2% de los casos terminaron en homicidio.³ En estas estadísticas

² José Antonio Ortega, *op. cit.*, p. 18.

³ <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/el-secuestro-en-mexico/viewdownload/6-el-secuestro-en-mexico/86-victimas-del-secuestro-asesinadas-en-mexico-1971-2010> [Consulta: 25 ago. 2012].

no se incluye la cifra negra pero, según estimaciones moderadas, por cada secuestro que se denuncia se cometen tres más.

En agosto de 1998 se destacó uno de los casos más vergonzosos en la historia criminal de México al darse la captura de Daniel Arizmendi, *El Mochaorejas*, uno de los secuestradores más sanguinarios y exitosos; la prensa contabiliza una riqueza de 4.7 millones de dólares, 25 casas, 43 millones de pesos hallados en una caja de su residencia de Cuernavaca, 601 centenarios, y 50 presuntas víctimas que reclaman ante la PGR 33 930 330 pesos.

En enero de 1999, cuando ya no era posible imaginar criminales más sanguinarios que los integrantes de *Los Arizmendi*, surgió un personaje más perverso que *El Mochaorejas*: se trata de José Alonso Ávila Palafox, *El Loncho* o *El Mochadedos*, que encabezaba una banda de secuestradores y narcotraficantes integrada por más de 500 miembros distribuidos en células por todo el país, a quienes se les atribuyen más de 50 plagios.⁴

El Mochadedos, a quien se le imputan los secuestros del empresario japonés Mamuro Konno, en 1996; de Vicente Fernández hijo, en mayo de 1998; de Alberto Aguayo, sobrino del luchador *El Perro* Aguayo, y del industrial Luis Borbón Quiroz, cayó muerto en una balacera en Sinaloa.

En lo que va del siglo XXI, el secuestro ha lacerado hondamente a las familias mexicanas y a la sociedad en su conjunto; no hay autoridad que logre poner fin a este delito, acaso porque no lo intentan, acaso por incompetencia, el hecho es que la inseguridad pública ha deteriorado el tejido social a niveles escandalosos e insospechados.

Algunos casos de alto impacto, incluidos en la hemerografía que aquí presentamos, son los secuestros de:

Paola Gallo acababa de cumplir 25 años de edad, el 16 de julio de 2000 sus secuestradores la sacaron de la casa de seguridad donde la mantenían desde hacía una semana, la arrastraron hacia un campo de fútbol cercano en Tepoztlán, Morelos. De rodillas y con los ojos vendados, la ejecutaron

⁴ “Detectan a secuestrador que supera a Arizmendi”, en *Reforma* (19 ene. 1999), p. 1.

con tres tiros calibre 45 en la nuca. Su padre, el abogado Eduardo Gallo y Tello, acababa de pagar más de 175 mil pesos por su rescate.⁵

Hugo Alberto Wallace, el 11 de julio de 2005, fue secuestrado y asesinado por César Freyre Morales, Jacobo Tagle Dobin, Juana Hilda González Lomelí, Alberto y Tony Castillo Cruz, y Brenda Quevedo Cruz. Sin embargo, los plagiarios entraron en contacto con Isabel Miranda, madre de Hugo, para exigir un rescate. Isabel Miranda inició una pesquisa desde el momento en que se percató de la desaparición de su hijo, lo cual derivó en la captura de los criminales.

Silvia Vargas Escalera, 19 años de edad, hija del empresario y ex director de la Comisión Nacional del Deporte, Nelson Vargas, fue secuestrada el 10 de septiembre de 2007 por la banda de *Los Rojos*; casi un año después, en agosto de 2008, sus padres decidieron hacer público el secuestro; en diciembre de ese año fueron hallados sus restos en una casa de seguridad ubicada en Tlalpan.

El hijo del empresario Alejandro Martí, Fernando, fue secuestrado el 4 de junio de 2008, las autoridades no han aclarado cuál es la banda que cometió el plagio, si la denominada *La Flor* o la de *Los Petriciolet*. Dos meses después, el 1º de agosto, su cuerpo fue hallado sin vida en la cajuela de un automóvil robado. Los estudios forenses de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal determinaron que el menor había muerto un mes antes. Junto al cuerpo del joven estaba una cartulina que decía: “por no pagar atentamente la familia”, aunque trascendió que ya se había pagado el rescate. También fueron localizados los cuerpos de su chofer y su escolta, quienes murieron estrangulados.⁶

En 2008 se informó que, según cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cantidad de secuestros denunciados aumentó en 35% en 2007, respecto a 2006. De acuerdo con los informes de las procuradurías

⁵ Héctor de Mauleón, “Paola Gallo, asesinada después de haber sido pagado su rescate”, en *La Crónica de Hoy* (2 oct. 2000), p. 5.

⁶ Rolando Herrera, “Hallan muerto a hijo secuestrado de empresario”, en *Reforma*, (2 ago. 2008), p. 1.

estatales, enviados al sistema, señalan que en 2006 se reportaron 325 plagios, en tanto que para 2007 llegaron a 438, es decir, hubo un aumento de 113 casos denunciados. Expertos señalaron que la tendencia a la alza en este delito se mantiene en 2008.⁷

Otro secuestro de alto impacto fue el de Diego Fernández de Cevallos quien, el 14 de mayo de 2010, fue secuestrado por un grupo que se hizo llamar *Misteriosos Desaparecidos*. El ex candidato a la Presidencia de la República y polémico abogado desapareció cuando llegaba a su rancho La Cabaña, en Querétaro.

Tras siete meses de cautiverio, el ex senador apareció con vida en una teatral presentación ante los medios, acto que fomentó la duda de si el secuestro fue real o no; a la fecha no se han despejado inquietudes acerca de quién pagó el dinero del rescate, cuánto se pagó o si, además de dinero, los secuestradores pactaron su impunidad.

El Servicio de Prensa Mexicana, comprometido con sus usuarios, responde a la necesidad de información útil y sistematizada, y espera que esta hemerografía sea una herramienta que permita dimensionar la gravedad del problema. En un contexto como el actual, le toca a la ciudadanía no acostumbrarse al terror, a la zozobra y, sobre todo, exigir seguridad, condición imprescindible para el sano desarrollo de cualquier sociedad.

El secuestro en México en el periodo 2011-2013

Ahora nos centramos en el secuestro durante los últimos tres años, es decir, señalaremos qué ha ocurrido con este delito en nuestro país en el periodo 2011-2013, pues la hemerografía presentada, además de que se enfoca en la primera década del siglo XXI, contiene una introducción donde la maestra María Teresa Camarillo nos habla de los primeros casos de secuestro registrados en nuestra nación y ocurridos a inicios del siglo pasado.

⁷ *Id.*

En esta investigación ubicamos información oficial que nos permite dimensionar la gravedad del hecho analizado. El 21 de febrero de 2012 en el diario *Excélsior*, por medio de la nota “Plagio alcanza cifra histórica”, se consignó que: el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal informó que México llegó a la cifra más alta en su historia en materia de secuestros, pues en 2011 fueron plagiadas 2 979 personas; de ellas, 112 fueron asesinadas, según reportes oficiales que no incluyen el secuestro exprés ni la llamada cifra negra de plagios no denunciados. México tiene la mayor cifra de plagios de su historia, y la tasa más alta que nación alguna haya sufrido. José Antonio Ortega dio a conocer una tabla comparativa por sexenio para ilustrar cómo el grado de violencia de los plagiarios se ha incrementado, el promedio de víctimas de secuestro asesinadas fue de 3.54 en el gobierno de Ernesto Zedillo, 4.88 con Vicente Fox y actualmente es de 10.16 asesinatos.⁸

Las cifras presentadas por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública nos hacen notar que, además del aumento en el número de secuestros, se incrementó la violencia y el encono con que los delincuentes tratan a sus víctimas, ejemplo de ello son los casos de Daniel Arizmendi, *El Mochaorejas*, y José Alonso Ávila Palafox, *El Mochadedos*. Sobre la crueldad de los delitos, el periódico *Reforma* del 21 de febrero de 2012, en la nota titulada “Reportan 620 muertos tras ser secuestrados”, reveló cómo durante los últimos cinco años han sido asesinadas 620 personas, cifra que representa casi la mitad de las víctimas mortales que ha habido de 1971 a la fecha, y sólo en 2011 fueron asesinadas 112 víctimas de secuestro. Durante la administración del presidente Felipe Calderón fueron 620 las víctimas de secuestro asesinadas, lo cual representa 44.86% de los 1 383 plagios que derivaron en homicidio desde 1971.

La virulencia de los plagios nos sitúa frente a un problema no sólo de inseguridad, sino de descomposición social, que nos conduce a un estado de anomia en el que, en términos del sociólogo Robert Merton, se ve reflejado el fallo en la interiorización de las normas y valores en la sociedad.

⁸ “Plagio alcanza cifra histórica”, en *Excélsior* (21 feb. 2012), p. 12.

En las búsquedas realizadas en los contenidos de Serpremex pudimos apreciar que el delito de secuestro tiene implicaciones en ámbitos que resultan extraordinarios; por ejemplo, la sentencia que dejó en libertad a la ciudadana francesa Florence Cassez, condenada en México por secuestro, provocó un conflicto diplomático entre México y Francia que ocasionó la suspensión del evento cultural *Año de México en Francia*, y derivó en el distanciamiento de dos naciones con estrechas relaciones culturales. También localizamos acontecimientos como el secuestro y asesinato de los integrantes del grupo de música tropical *Kombo Kolombia*, ocurrido en enero de 2013, o el secuestro virtual del que recientemente fueron víctimas los músicos del grupo español indie, *Delorean*.

Asombran casos como el de Omar *El Gato* Ortiz, ex portero del equipo de fútbol Monterrey, detenido por su presunta participación en, al menos, 20 secuestros, entre ellos el del esposo de la cantante Gloria Trevi. En este breve recuento de hechos no podemos dejar de mencionar sucesos estremecedores como el de los niños Juan José y Alexa Álvarez Benfield, quienes pasaron cuatro meses de cautiverio encerrados en “una cisterna de dos metros de largo por dos metros de ancho, con un metro y medio de alto, donde, en todo momento, eran mantenidos sentados en el suelo con los ojos vendados, amarrados de pies y manos y encadenados”,⁹ privados de su libertad por presuntos líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en Oaxaca.

En este abreviado repaso de secuestros que llamaron la atención por la fama de la víctima o del victimario, la saña del crimen o por las “absurdas” condiciones en las que se llevó a cabo el delito, es imprescindible señalar que en 2010, además de ser el año más violento de la última administración panista, salió a la luz pública un evento reprobable e inhumano que marcó negativamente la historia de nuestro país y delató un nuevo modo de operar por parte de la delincuencia organizada.

⁹“Los maestros secuestradores de la CNTE”, en *Excélsior* (27 ago. 2013), p.8.

El 24 de agosto de 2010 se dio a conocer el asesinato de 72 migrantes en un rancho de San Fernando, Tamaulipas, luego de que éstos fueran secuestrados por el crimen organizado pero se negaran a pagar un rescate y/o a colaborar en actividades delincuenciales, lo que provocó una de las masacres más vergonzantes para nuestro país. Este evento exhibió a luz pública cómo estos hechos venían ocurriendo abiertamente desde hace varios años, bajo el amparo de la corrupción y la impunidad. El 7 de enero de 2011, en una nota firmada por Verónica Sánchez titulada “Plagian en 6 meses a 10 mil migrantes. Acusa la CNDH a autoridades de estar coludidas con secuestradores”, el periódico *Reforma* reveló lo siguiente:

Entre abril y septiembre de 2010, al menos 10 mil migrantes en tránsito por México fueron secuestrados, un promedio de 55 al día, informó Raúl Plasencia, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Las víctimas fueron privadas de la libertad en grupos de 50 personas; en promedio, se registraron aproximadamente 215 plagios masivos [...] En el informe especial sobre casos de secuestro publicado por la CNDH en junio de 2009 se reportaron 9 mil 750 víctimas entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, así como la posible vinculación de agentes oficiales en los plagios de al menos 91 centroamericanos.¹⁰

El acontecimiento en San Fernando, Tamaulipas, sólo fue la punta del *iceberg* de un incalificable delito que crece bajo el amparo de las autoridades, o bien, de su omisión. Sobre este alarmante, hecho nos encontramos que, de 2010 a la fecha, el secuestro de migrantes que cruzan por nuestro país se ha incrementado de manera alarmante debido a la condición de vulnerabilidad de esa población y al redituable negocio que representa para el crimen organizado. Por ello, en 2011 la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navy Pillay, alertó sobre ésta situación. El 31 de

¹⁰ “Plagian en 6 meses a 10 mil migrantes. Acusa la CNDH a autoridades de estar coludidas con secuestradores”, en *Reforma* (7 ene. 2011), p. 1-2.

mayo en el periódico *El Universal* se lee una nota titulada “Preocupa a la ONU abuso a migrantes”, en la que se consignó lo siguiente: Al iniciar la sesión del Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navy Pillay, destacó la vulnerabilidad que enfrentan los migrantes en el mundo, y mencionó la situación en el territorio mexicano. La Alta Comisionada de la ONU calificó como una “grave preocupación” la situación de los migrantes que pasan por México.

Durante su visita a México, en julio de 2011, Navy Pillay, exhortó al presidente Felipe Calderón a “asegurarse de que haya una investigación plena de todos estos sucesos”.¹¹

En su cometido de cumplir con su responsabilidad social, el Departamento de Sistematización Hemerográfica busca abonar en la concientización de este fenómeno, además de hacer un llamado a la prevención de un delito que, desafortunadamente, cada vez se desarrolla con más éxito, exhibiendo un retroceso en nuestra sociedad, pero también en la humanidad.

¹¹ “Impacta a enviada de la ONU, violencia en México; es culpa del crimen organizado: Calderón”, en *Proceso* (6 jul. 2011). <http://www.proceso.com.mx/?p=275121> [Consulta: 26 nov. 2013].



Biblioteca Nacional I

Un proyecto de gobierno y sus andanzas. La Biblioteca Nacional de México (BNM)



Sofía Brito Ocampo

A partir de la revolución francesa se encauza la creación de estados libres y soberanos, y algunas de las bibliotecas reales se convierten en bibliotecas nacionales; otras nacen siendo nacionales, como es el caso de la Biblioteca Nacional de México.

Al lograrse la Independencia, México enfrentó su restructuración y desarrollo para convertirse en Estado-nación, fue entonces cuando apareció esta biblioteca, al formar parte de los planes del gobierno e instituciones de carácter nacional. Soportó, en los primeros tiempos del México independiente, los vaivenes políticos y las múltiples opiniones de los conformadores de la nación, liberales o conservadores.

Al poner en orden los diversos proyectos de nación, podemos iniciar con el de Joaquín Fernández de Lizardi, realizado hacia 1813, cuando hace un llamado para el establecimiento de bibliotecas públicas. Señaló su urgente necesidad, pues sólo existía la del Palacio de Minerva, refiriéndose a la de la Universidad; además de esta biblioteca existía la de la Catedral.

no hay sino una biblioteca y media, si se puede contar con la de la Universidad o el Alcázar de Minerva [que hoy es Marte], en estas bibliotecas [la de la Universidad y la Turriana] faltan las mejores obras modernas, porque vienen de éstas muy pocas, porque cuestan mucho y porque no hay muchos doctores Torres que dejen sus libros para la pública instrucción.¹

¹ José Joaquín Fernández de Lizardi, “Concluye el diálogo extranjero” (1813), en *El laberinto*.

Eran dos escasamente las bibliotecas públicas surgidas del periodo novohispano, aunque existían otras en los claustros y conventos que pertenecían al clero regular y secular, y estaban a disposición del público lector de manera restringida.

A pocos años de la Independencia, individuos como Lucas Alamán, Tadeo Ortiz, José María Luis Mora, José María de Bustamante y otros, coincidían en que una instrucción pública, emanada del gobierno, debía fortalecerse con la presencia de bibliotecas escolares, además de las públicas y los gabinetes de lectura –recomendaciones puestas en práctica, tiempo atrás, en países europeos–. En estos servicios bibliotecarios todo individuo podría leer de manera libre y gratuita, derechos que, sin lugar a duda, había logrado el pueblo a partir de la Independencia.

El propósito de establecer la Biblioteca Nacional en México correspondió a José María Irigoyen en 1828, siendo diputado por el estado de Chihuahua. La Biblioteca Nacional de México debía depender del gobierno, contar con recursos económicos propios y personal para su funcionamiento; consideró, además, su ubicación en Palacio Nacional.

Las condiciones económicas del país no permitieron llevar a cabo el referido proyecto, sin embargo, para los intelectuales apremiaba la presencia de una biblioteca que contara con literatura moderna, y es Tadeo Ortiz quien recomienda, en su obra *México como nación independiente y libre*,² una “biblioteca grande”.

Tras la Reforma educativa llevada a cabo por Valentín Gómez Farías, realizada en 1833, el gobierno hizo suyo el proyecto de creación de la Biblioteca Nacional de México, incorporándolo dentro del plan de acción de dicha reforma, capítulo 34, además de ser creada por ley el 19 de octubre del mismo año.

rinto de la utopía: una antología general. Selec. María Rosa Palazón Mayoral y María Esther Guzmán; ensayos críticos de Jesús Hernández García [y otros]. México: Fondo de Cultura Económica / Fundación para la Letras Mexicanas / Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 398 p., p. 60.

² Tadeo Ortiz de Ayala. *México considerada como nación independiente y libre*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Gobierno del Estado de Puebla, 1987, 598 p. Tadeo Ortiz no ve publicada su obra sino hasta 1834.

Así, la sociedad mexicana contaba ya con la Biblioteca Nacional Pública formada con las bibliotecas del Colegio de Santa María de Todos Santos y la de la Universidad, que habían cerrado sus puertas.



Colegio de Santa María de Todos Santos. Manuel Rivera Cambas. *México pintoresco artístico y monumental*. México: Imprenta de la Reforma, 1880, t. 1, 515 p., p. 127.

Su ubicación estaría en el referido colegio. Antes de esta disposición, el encargado del Colegio de San Juan de Letrán propuso que se reunieran las bibliotecas de Santa María de Todos Santos y la de su colegio para la formación de una biblioteca pública, pues presentía que el colegio, que él dirigía, podía ser cerrado como lo había sido el de Todos Santos y, antes que esto sucediera, echaba mano de cualquier posibilidad para evitarlo. Esto mostraba la manera en que la desamortización de los bienes de la Iglesia estaba en marcha. La Biblioteca Nacional permaneció en ese lugar sólo

unos cuantos meses, el gobierno de Santa Anna, tras regresar al poder al siguiente año de su establecimiento, determinó cancelar todos los cambios realizados por la Reforma educativa.

La organización de la Biblioteca se vio frustrada y quedó a la espera de tiempos mejores para su establecimiento. Este primer intento para consolidar la Institución corrió a cargo de José Manuel Eduardo de Gorostiza, prominente intelectual, conocedor de las bibliotecas europeas.

Años después, en 1846, José María Lafragua, ante el presidente interino José Mariano Salas, volvía a promover la creación de la Biblioteca Nacional. Uno de los ideales de Lafragua fue la instrucción pública, la cual debía ser fortalecida con gabinetes de lectura y bibliotecas al servicio del pueblo. De aquí que, en este decreto, se le llamó Biblioteca Nacional Pública.³

De acuerdo con la disposición legal de ese año, la Biblioteca se formaría con libros del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, la colección bibliográfica que aún existía en el Colegio de Santa María de Todos Santos, así como con los duplicados que hubiera en los conventos y colegios desamortizados hasta ese año, y las donaciones de particulares. Además, el número de sus libros aumentaría con el Depósito Legal,⁴ el cual le atribuía a la Biblioteca la función de recopilar la producción bibliográfica nacional.

Aunque el decreto señalaba claramente la formación de la Biblioteca Nacional, no indicó dónde ubicarla en forma física. Esta segunda tentativa no se llevó a cabo, los conflictos políticos demandaban mayor atención.

Para ese entonces, el ansiado proyecto gubernamental lo había hecho suyo la comunidad intelectual. En 1851 un individuo, de manera anónima, publicó un artículo en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, insistiendo al gobierno sobre la necesidad de llevar a efecto la creación de la Biblioteca

³ *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, t. II, núm. 119 (3 dic. 1846), p. 1.

⁴ El decreto sobre el Depósito Legal disponía que de todas las obras y periódicos que se publicaran en el Distrito Federal, se pasara un ejemplar a la Biblioteca Nacional. Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o Colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, 1876, t. v, p. 226-227.

Nacional, y propuso para su ubicación el antiguo edificio de la Aduana, ubicado en la Plaza de Santo Domingo. No obstante la buena intención del personaje, no fue atendido su requerimiento.



Convento y plaza de Santo Domingo. *México y sus alrededores. Colección de monumentos, trajes y paisajes.* Dibujados al natural y litografiados por los artistas mexicanos C. Castro, G. Rodríguez, J. Campillo y L. Auda bajo la dirección de J. Decaen. México: Imprenta Litográfica de Decaen, 1855 y 1856, 37 p. + ilustraciones.

En 1856, en el prelude de la Guerra de Reforma y la Constitución que contendría disposiciones contrarias a los privilegios y posesiones de la Iglesia, la formación de la Biblioteca Nacional era tema de interés del presidente Ignacio Comonfort, quien por decreto disponía la creación de la institución.⁵ Dicha disposición no fue puesta en marcha hasta el

⁵ A partir de esta disposición legal, la colección bibliográfica de la Universidad per-

año siguiente, con otro decreto que retomó, en su contenido, al anterior y asignándole para el establecimiento de la Biblioteca el local que ocupara la Nacional y Pontificia Universidad de México, que de nuevo había cerrado sus puertas. Para su organización y desarrollo se asignó lo señalado en el decreto de 1846.⁶



Real y Pontificia Universidad de México. Manuel Rivera Cambas. *México pintoresco artístico y monumental*. México: Imprenta de la Reforma, 1880, t. 1, 515 p., p. 157.

manecerá indefinidamente en la Biblioteca Nacional; fue entregada por el rector de la Universidad mediante inventario, así como el edificio y recursos económicos. Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o Colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, 1877, t. VIII, p. 625.

⁶ El decreto del Depósito Legal expresaba que “todos los impresores de la capital tendrán obligación de contribuir para la Biblioteca con dos ejemplares de los impresos de cualquiera clase que publiquen”. Manuel Dublán y José María Lozano..., *op. cit.*, t. VIII, p. 625.

La responsabilidad de la Biblioteca fue encargada a Ramón Isaac Alcaraz como director, quien a los pocos días renunció al puesto. El cargo fue asumido por Fernando Ramírez, apoyado por el acucioso José María Benítez en el arreglo del edificio y el orden de los libros, quien desde años atrás venía fungiendo como bibliotecario de la Biblioteca de la Universidad. En ese lugar se pretendió reunir un fondo bibliográfico representativo de la cultura universal antigua y moderna, que respondiera a los requerimientos literarios de la sociedad mexicana y estuviera al alcance de todos los individuos.

Sabemos, por las cátedras allí impartidas y por la colección conservada en la Biblioteca Nacional, que la biblioteca de la Universidad estaba formada por obras acerca de: teología, medicina, retórica, matemáticas, filosofía, lenguas indígenas, derecho, jurisprudencia, impresos europeos y mexicanos, entre otros temas.

Durante estos años no se tienen noticias sobre el beneficio dado por el Depósito Legal a la Biblioteca Nacional, sino hasta el 7 de enero de 1862, cuando el presidente de la República, mediante circular, giró la orden a los impresores de cumplir con el Depósito Legal.

Mientras que las bibliotecas permanecían hacinadas en los claustros, Antonio Martínez de Castro, ministro de Justicia e Instrucción Pública, decidió, meses antes, su traslado a la Biblioteca Nacional. Estas colecciones habían sido incautadas al clero regular y secular por la Ley de Desamortización de los Bienes de la Iglesia de 1859, que determinaba formar bibliotecas públicas. Esto provocó que al edificio de la ex Universidad se le hicieran mayores arreglos.

En principio, las colecciones bibliográficas fueron ubicadas en el Salón General, –“pieza extensa que servía para funciones públicas”–,⁷ mientras que la colección que fuera de la Universidad permanecía en el Salón de las Sibilas proporcionando el servicio de consulta acostumbrado. Sin embargo, nuevamente la presencia de un proceso político, provocado por el

⁷ Manuel Rivera Cambas, “Biblioteca Nacional”, en *México pintoresco, artístico y monumental*. México: Imprenta de la Reforma, 1882, t. 2, 534 p., p. 18.

Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo, no permitió que se siguiera adelante. El emperador consideró que estas medidas no respondían al plan de instrucción pública pretendido y mandó guardar este fondo bibliográfico en el Palacio de Justicia, la Casa de Moneda y el Colegio de la Enseñanza, excepto la colección que había pertenecido a la Universidad, sobre la cual ordenó que permaneciera en el mismo lugar y continuara con el servicio a los lectores.



Palacio de Justicia. Manuel Rivera Cambas. *México pintoresco artístico y monumental*. México: Imprenta de la Reforma, 1882, t. II, 534 p.

En 1867, año de la consolidación de los proyectos republicanos y con ellos el de la Biblioteca Nacional, Benito Juárez, presidente de la República, emitió finalmente un decreto por el cual se confirmó la creación de la Biblioteca Nacional, y reconoció su establecimiento apoyado en los decretos de 1833, 1846, 1856 y 1857. Con esta disposición legal la Biblioteca fue trasladada al ex templo de San Agustín que, si bien era un lugar inapropiado para una biblioteca, con las modificaciones que se le hicieron sirvió para desempeñar su cometido.



Casa de Moneda. Manuel Rivera Cambas. *México pintoresco artístico y monumental*. México: Imprenta de la Reforma, 1882, t. II, 534 p.



Colegio de la Enseñanza. Colección Iconográfica de la Biblioteca Nacional de México.



Convento de San Agustín. Gustavo Casasola. *Hechos y hombres de México: anales gráficos de la historia militar de México, 1810-1980*. México: Gustavo Casasola, 1980. vol. 1, 640 p.

En este lugar, la Biblioteca Nacional logró un periodo de florecimiento, el cual fue nuevamente truncado debido a la presencia del movimiento revolucionario iniciado en 1910.

Tras las propuestas de Justo Sierra para la educación, en 1908 se decretó la ley que creó la Universidad Nacional, inaugurada en 1910. La intención de Sierra fue reforzar la Universidad con instituciones científicas ya existentes. De aquí que la Biblioteca Nacional se incorporara en 1914 al Departamento Universitario.⁸

Este cambio no fue el último de la Biblioteca Nacional: en 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública por Ley Orgánica, el gobierno recuperó la Biblioteca Nacional y la hizo depender del Departamento de Bibliotecas. Con este movimiento la institución perdió jerarquía y presencia nacional, quedando como cualquier biblioteca pública. No he encontrado

⁸ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, t. CXXXI, núm. 41 (17 abr. 1914), p. 396-400.

más explicaciones de este cambio que la lucha de intereses personales y políticos de aquella época.

En el plan de José Vasconcelos para el desarrollo de las bibliotecas públicas en el país durante el periodo posrevolucionario, el gobierno no supo qué hacer con la Biblioteca Nacional y, poco a poco, fue desapareciendo del plano gubernamental hasta que, en 1929, con el movimiento estudiantil en pro de la autonomía de la Universidad, se determinó dejarla bajo su resguardo. Hasta aquí llegó la responsabilidad del gobierno en su relación con la Biblioteca Nacional.

Bibliografía

Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. II, núm. 119 (3 dic. 1846), p. I.

Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, t. CXXXI, núm. 41 (17 abr. 1914), p. 396-400.

DUBLÁN, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana o Colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, 1876-1904, t. v, VIII.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, “Concluye el diálogo extranjero” (1813), en *El laberinto de la utopía: una antología general*. México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 398 p.

ORTIZ DE AYALA, Tadeo. *México considerada como nación independiente y libre*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Gobierno del Estado de Puebla, 1987, 598 p.

RIVERA CAMBAS, Manuel, “Biblioteca Nacional”, en *México pintoresco, artístico y monumental*. México: Imprenta de la Reforma, 1882, t. 2, 534 p.



Biblioteca Nacional II

Fondo de Origen. Memoria, patrimonio y bibliografía



Sofía Brito Ocampo

Benito Juárez consolidó la Biblioteca Nacional en 1867, creada a partir de las disposiciones legales de 1833, 1846, 1856 y 1857; como él mismo lo señaló, sólo le asignó el lugar donde debía ubicarse, el ex templo de San Agustín.¹

La colección de impresos y documentos que se iniciara 1857 en la ex Universidad, por un lado dio permanencia y desarrollo a la Biblioteca Nacional y, por otro, comenzó la recuperación y formación de la memoria bibliográfica y documental que, al pertenecer a una biblioteca de carácter nacional y gubernamental, se convertiría en patrimonial. Con esta primera colección la Biblioteca Nacional buscaría emprender y lograr los objetivos que se le habían asignado: apoyar la instrucción pública y, al mismo tiempo, desempeñar la función de una biblioteca pública, pretensiones que le darían a los lectores la posibilidad de leer libros y documentos sin restricción alguna.

En este sentido, me interesa contestar la pregunta: ¿cómo se formó el Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional? Es a partir del decreto en 1857, sin olvidar los anteriores, uno de los momentos gloriosos del liberalismo mexicano que logró culminar nuestra Constitución y con la cual, a la par, vieron la luz instituciones nacionalistas como la Biblioteca Nacional. Nuestra actual Biblioteca se formó a partir de las bibliotecas de dos casas

¹ *Diario Oficial*, t. 1, núm. 105 (2 dic. 1867), p. 2. Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o Colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, 1876-1904, t. X, p. 75.

de estudio, la de la Universidad y la del Colegio de Santa María de Todos Santos, que iniciaran funciones durante el periodo novohispano y cerraran sus puertas por la inevitable desamortización de los bienes de la Iglesia y al cambio de un gobierno conservador a uno liberal.

El Fondo de Origen comenzó a funcionar con 22 mil obras, pues la Universidad para ese año había reunido un poco más de 10 000, y el Colegio de Todos Santos 12 000. Una biblioteca con esa cantidad de libros no podía ser considerada como un buen recinto, si tomamos en cuenta las enormes colecciones que existían en Europa. Ambas bibliotecas pertenecían a las escuelas de altos estudios, donde se impartía: Derecho eclesiástico, Derecho civil, Teología, Medicina y Artes, materias que daban cuenta de la calidad de las obras que poseían, pues si bien es cierto que contaban con los documentos necesarios para el estudio, por otra parte carecían de obras modernas que reunieran el conocimiento científico, técnico, literario y sobre otros asuntos.

La Biblioteca Nacional pronto fue enriquecida de manera considerable. En 1859, por ley, se dispuso la nacionalización de los bienes de la Iglesia y, en su artículo 12, se determinó la creación de bibliotecas públicas en los recintos que poseía el clero. Esta ley no se llevó a cabo porque no existía un plan del gobierno para este fin, fuera de algunas escasas bibliotecas que lograron abrirse.

El abandono, hacinamiento, maltrato y robo de material hicieron presa de estas bibliotecas, razón por la cual intelectuales de la ciudad de México manifestaron su sentir a través de la prensa.² Otros individuos aprovecharon la oportunidad que ofrecía el abandono de las bibliotecas coloniales para acrecentar las propias, promoviéndose así la dispersión bibliográfica y documental de la memoria y del patrimonio impreso y documental del pasado novohispano que, por medio de algunos “bibliómanos”, pasó a poder de particulares e instituciones extranjeras. Incluso, en ciertos momentos políticos, los libros sirvieron para elaborar cohetes y fogatas de los soldados.

² *La Sociedad. Periódico Político y Literario*, 3ª época, t. III, núm. 511 (13 nov. 1864), p. 1.

Antonio Martínez de Castro, ministro de Justicia e Instrucción Pública, dispuso que las librerías hacinadas en los claustros fueran enviadas a la Biblioteca Nacional, donde estarían a disposición del público lector. Así se resolvía lo establecido por el artículo 12 de la Ley de nacionalización de los bienes de la Iglesia. De esta forma las bibliotecas públicas sumarían su material bibliográfico a los acervos de la Biblioteca Nacional, donde además se encontrarían en mejores condiciones físicas. La memoria bibliográfica y patrimonial que se formó en ese lugar fue cuantiosa; a los 22 000 volúmenes que se reunieron de la Universidad y del Colegio de Santa María de Todos Santos en 1861 se sumaron 90 652 provenientes de los siguientes claustros.

Procedencia	Volúmenes
Convento de San Francisco	16417
Santo Domingo	6511
Casa Profesa	5020
Convento de La Merced	3071
Colegio de San Pablo	1702
Convento de San Agustín	6744
Convento del Carmen, San Joaquín y San Ángel	18111
Porta Coeli	1431
San Diego	8273
San Fernando	9500
Santo Domingo, entregados por la Policía	360
Aranzazu	1190
Universidad	10340
Ministerio de Relaciones	435
Ministerio de Justicia	715
Ministerio de Fomento	832
Total de volúmenes	90652³

³ José María Benítez, “Informe sobre la Biblioteca Nacional año de 1862”, en BNM. Fondo Reservado. *Colección Lafragua*, misc. 119, Ms. 13, fojas 2-4.

Esta colección de libros y documentos no corrió con buena fortuna. A la llegada del Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo nuevamente el hacinamiento y el maltrato hicieron presa de ellos. El emperador determinó su envío a las bodegas del Palacio de Justicia, de la Casa de Moneda y al Colegio de la Enseñanza, no sin antes solicitar se le enviaran los libros y documentos de la Nueva España, los cuales pretendía formaran parte de su Biblioteca Imperial.⁴

Con la integración de las librerías coloniales, la Biblioteca Nacional hizo suyas las funciones de conservar la memoria impresa y documental del pasado. Por medio de la adjudicación del Depósito Legal, la recopilación de la producción bibliográfica nacional y el registro bibliográfico, se elaboró una bibliografía nacional y se llevó a cabo la difusión de la misma. De igual forma se seguían las recomendaciones hechas en Europa sobre la protección y resguardo de las colecciones históricas, que ya para entonces se indicaban.

La memoria patrimonial fue formada, principalmente, por libros traídos de Europa y algunos impresos mexicanos, así como documentación generada durante el periodo novohispano y libros escritos e impresos en la Nueva España, utilizados en los procesos de la evangelización y aculturación de indígenas, españoles, criollos y mestizos.

No es sino hasta 1867, con el triunfo de la República, cuando se consolida la memoria bibliográfica y documental, a la cual se le sumarían otras 10 mil obras de la biblioteca de la Catedral y, más tarde, de la biblioteca de los jesuitas. Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, según Manuel Payno, la colección ya sumaba 116 631 volúmenes, además de muchas otras colecciones de carácter privado, que si bien son memoria impresa y documental del pasado, por su origen particular pertenecen a otros rubros.

⁴ AGN. *Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, 2ª parte, caja 21, exp. 24, fojas 1-3.

Volúmenes recibidos posteriormente	
Catedral	10210
Carmen del Desierto	867
Jesuitas	11695
Comprados	2835
Recibidos por donación	60
Total	25667
Biblioteca Nacional reunida en la Universidad	90964
Total de volúmenes	116631⁵

De las pérdidas que se hicieron presentes, algunas fueron contabilizadas sumando 12 294 volúmenes donados, vendidos, recogidos o correspondientes a otros casos, lo cual implicó una merma considerable de la colección.

Notas	Volúmenes
Antes de extinguirse la biblioteca, el subdirector D. Lino Ramírez llevó a la librería de Andrade en obras de aritmética y álgebra para su venta.	50
El mismo llevó al Ministerio para premios de alumnos.	50
Por orden del Gobierno se dieron a la Sociedad de Geografía y Estadística, del duplicado.	86
Del mismo duplicado compraron los Sres. R.	396
Extinguida la biblioteca, recogió el Ministerio de Fomento las obras que había donado.	832
Compraron varios particulares, y entregaron el importe al tesorero D. José María Durán.	136
Se devolvieron al padre Morandi, por orden del Ministerio de Justicia.	92
El antiguo salón de la Universidad era conocido posteriormente con el nombre de "Las Sibilas", y con esta marca no se encuentra ningún cajón en todos los que se han recogido, por lo que hay sospecha de que faltan.	10652
Suma	12294⁶

⁵ Manuel Payno, "La gran biblioteca y la pequeña biblioteca de México", en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval. Segunda época, t. 1, 1869, p. 359.

⁶ *Id.*

Ahora surge la inevitable pregunta, ¿qué pasó con el registro bibliográfico de esta memoria que hemos denominado patrimonial? Responderla plantea dos problemas: por un lado, referirnos a la organización de la memoria bibliográfica y documental que se formó y, por otro, el cumplimiento del registro bibliográfico corriente, es decir, lo recaudado por el Depósito Legal.

Ardua fue la tarea de organización en la Biblioteca Nacional; muchos libros fueron vendidos para la compra de objetos de limpieza y encuadernación. Según registros, parte de los duplicados se donaron o canjearon por otras obras de mayor importancia. Para el canje de obras, José María Vigil estableció un centro de intercambio nacional e internacional, que puso en práctica para beneficio de la Biblioteca Nacional y del Instituto Bibliográfico Mexicano,⁷ con el cual se fomentó la dispersión de los fondos conventuales.

Sobre el primer problema, se tienen noticias de que Vigil logró catalogar un promedio de 35 mil obras,⁸ lo cual significa que aproximadamente 95 mil de las reunidas quedaron sin catalogar, además de la documentación y otras obras que se fueron adquiriendo, así como las bibliotecas particulares donadas. Se considera que, en la primera década del siglo xx, la Biblioteca ya contaba con un cúmulo bibliográfico de 200 000 volúmenes,⁹ cifra equiparable a la de algunas bibliotecas de Europa.

⁷ 1ª. Sólo se enajenarán ejemplares de la misma edición, teniendo cuidado de dejar dos o más [ejemplares] según su importancia; 2ª. Entre los ejemplares repetidos se dejarán a la Biblioteca los mejores conservados; 3ª. No se extenderá la enajenación a los manuscritos, a los incunables, ni a las obras relativas a la historia de México; 4ª. Se tendrá cuidado de guardar una proporción equitativa entre el valor de las obras cambiadas; 5ª. Podrá hacerse el cambio por dinero, observando lo prevenido en las bases anteriores, y 6ª. Se dará a la Secretaría de Justicia una noticia pormenorizada de los cambios que se verifiquen. AGN. *Ramo Justicia e Instrucción Pública*, v. 35, exp. 14, fojas 4v-6v.

⁸ Si bien la Biblioteca Nacional no lograba el registro bibliográfico de toda su colección, durante la segunda mitad del siglo xix se hicieron magníficas bibliografías de los siglos coloniales, que corrieron a cargo de Joaquín García Icazbalceta, Vicente de Paula Andrade y Nicolás León.

⁹ Francisco Sosa, "Inventario y avalúo de los libros existentes en la Biblioteca Nacional", en *Boletín de Instrucción Pública*, órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, t. xv, núm. 1-6, jul.-dic. 1910, p. 522.

Aunque se intentaron significativas reorganizaciones de la Biblioteca Nacional en 1915, 1946, 1960 y años posteriores, hasta la fecha no se sabe, a ciencia cierta, qué fue lo que se perdió y qué existe en la actualidad de ese Fondo de Origen, pues no contamos con los inventarios que nos digan lo que pasó. Tampoco hay un registro bibliográfico completo de la memoria impresa patrimonial de esos tiempos. La Biblioteca Nacional sigue en deuda con la elaboración de este registro, para obtener resultados más exactos de lo que realmente hubo en existencia en el acervo más importante de nuestra nación.

Bibliografía

- AGN. *Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, 2ª parte, caja 21, exp. 24, fojas 1-3.
- AGN. *Ramo Justicia e Instrucción Pública*, v. 35, exp. 14, fojas 4v-6v.
- Benítez, José María. “Informe sobre la Biblioteca Nacional año de 1862”, en BNM. Fondo Reservado. *Colección Lafragua*, misc. 119, Ms. 13, fojas 2-4.
- Diario Oficial*, t. 1, núm. 105 (2 dic. 1867), p. 2.
- DUBLÁN, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana o Colección completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, 1876-1904, t. x, p. 75.
- PAYNO, Manuel, “La gran biblioteca y la pequeña biblioteca de México”, en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, Segunda época, t. 1, 1869, p. 359.
- La Sociedad. Periódico Político y Literario*, 3ª época, t. III, núm. 511 (13 nov. 1864), p. 1.
- SOSA, Francisco, “Inventario y avalúo de los libros existentes en la Biblioteca Nacional”, en *Boletín de Instrucción Pública*, órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, t. xv, núm. 1-6, jul.-dic. 1910, p. 522.

El catálogo público de la BNM y la descripción de algunos elementos bibliográficos en lengua española



Miguel Ángel Farfán Caudillo

Desde el año 2010 se vienen desarrollando las siguientes actividades: a) Elaboración y presentación por escrito de un “Diagnóstico de la base de datos *Bibliografía mexicana*”, que progresivamente se fue ampliando como un análisis de los datos bibliográficos del catálogo público en línea de la Biblioteca Nacional de México (BNM); b) Presentación de propuestas para elevar la calidad de los datos bibliográficos y mejorar la forma de despliegue de esos datos en ambos catálogos; c) Revisión catalográfica y formulación por escrito de propuestas con el propósito de que la descripción bibliográfica sea normalizada y cumpla los principios de representación y exactitud.

En trabajos anteriores se ha insistido en la importancia de asumir los retos de la normalización bibliográfica y ajustarla a los criterios y directrices internacionales, lo cual deberá reflejarse en la calidad de los catálogos bibliográficos y de autoridad preparados en la BNM. De la misma manera, el trabajo de análisis y diagnóstico bibliográfico toma en consideración el valor que representa el conocimiento de la tradición catalográfica, mexicana e internacional, que nos precede, enorgullece y obliga a continuar y proyectar al futuro.

Tradición bibliográfica que se conforma de una corriente internacional orientada a desarrollar principios y normas comunes de descripción bibliográfica, y también tiene antecedentes nacionales que son el fundamento de una historia mexicana de la catalogación y del desarrollo de catálogos de biblioteca, bibliográficos y de autoridad.

Los temas de la tradición bibliográfica son vastos, en tal virtud, sólo se hará una breve exposición de la descripción de algunos elementos en lengua española en el catálogo público de la BNM, presentada en tres partes: a) Principios internacionales de catalogación; b) Tradición catalográfica mexicana; c) Lengua de los datos bibliográficos.

El análisis únicamente muestra algunos elementos bibliográficos representados en el catálogo público de la BNM que son discordantes con la descripción catalográfica normativa, la cual debería presentarse en lengua española. Aunque, es preciso apuntar, también se han constatado situaciones heterogéneas de los datos bibliográficos de la BNM, que se identifican en anomalías masivas en los elementos siguientes:

- Representación del lugar de publicación
- Representación de la fecha de publicación
- Representación de la serie
- Representación del idioma de la obra
- Descripción física del ejemplar
- Formas de los asientos y encabezamientos
- Datos bibliográficos fuera de rango, según el formato MARC
- Duplicidad y multiplicidad de registros bibliográficos
- Desviación de alguna norma RCA
- Inconsistencia en la asignación de códigos e indicadores MARC
- Duplicidad de registros bibliográficos
- Problemas de la digitalización de las tarjetas de catálogo
- Transcripción de información
- Errores de digitación en la captura de información bibliográfica.

Esa variedad de asuntos relativos a la situación de los datos bibliográficos de la BNM, especialmente de la base de datos *Bibliografía mexicana* y del catálogo público en línea *Nautilo*, se viene encarando con acciones normalizadoras para lograr su plena resolución en beneficio de la calidad de

la información.¹ Sin embargo, en este trabajo solamente se abordan algunos aspectos de la descripción de recursos en español y su expresión organizada en el catálogo público de la biblioteca. Dicha descripción, antes y ahora, se ha desarrollado utilizando reglas catalográficas, esquemas de clasificación y observando la aplicación de principios generales de catalogación.

a) Principios internacionales de catalogación

Los principios de catalogación definen los criterios que normalizan la descripción bibliográfica del libro y todo tipo de recursos de una biblioteca. Desde 1961 la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación, auspiciada por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA por sus siglas en inglés), sentó las bases para la normalización de la práctica catalográfica y formuló una Declaración de principios internacionales de catalogación, también conocida como *Principios de París*.²

Los *Principios de París* tenían el objetivo de servir de base para la normalización internacional en la catalogación, y orientar el desarrollo de códigos de catalogación en el mundo, desde entonces, los códigos nacionales se redactaron siguiéndolos en alguna medida. Estipulaban las pautas de descripción bibliográfica, los elementos principales y el orden de las entradas en los catálogos de libros impresos y otros materiales bibliotecarios.

¹ Varios reportes de trabajo interno y documentos presentados en encuentros académicos presentan los resultados del análisis y diagnóstico bibliográfico, y se han publicado: “Armonización y normalización de la descripción bibliográfica”, *Boletín del IIB*, núm. 1 y 2, 2007, p. 239-266, http://132.247.131.1/pagiib/files/Investigacion/Publicaciones/II_farfan%20caudillo.pdf [consulta de recursos en línea citados, octubre-noviembre 2013] y “Bibliografía mexicana: normalización y calidad de los datos bibliográficos”, *V Encuentro de Catalogación y Metadatos*. México: UNAM, CUIB, 2011, p. 349-382, http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/v_encuentro_catalogacion.pdf

² *Exposición de principios adoptada por la Conferencia Internacional sobre los Principios de Catalogación, París, octubre 1961*. Caracas: Biblioteca Central, 1969, 1 vol.

Los *Principios de París* resultaron ser “un destacado acontecimiento de cooperación internacional en el campo de la catalogación y la bibliografía”,³ que dio origen al desarrollo de códigos de catalogación internacional. De ese modo, en 1967, las asociaciones bibliotecarias de tres países “angloamericanos” –Canadá, Estados Unidos de América e Inglaterra–: American Library Association, Library of Congress, [British] Library Association y Canadian Library Association aprobaron sendos textos, norteamericano e inglés, de la 1ª edición de un código de alcance mundial *Anglo-American Cataloging Rules* (AACR), traducidas al español como *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (RCAI).⁴

Dos años después, en 1969, se efectuó la Reunión Internacional de Expertos en Catalogación, auspiciada por el Comité sobre Catalogación de IFLA, y resolvió la creación de normas que regularan la forma y el contenido de las descripciones bibliográficas, avanzó en el trabajo de cooperación e intercambio de datos bibliográficos y desarrolló el concepto: descripción bibliográfica internacional normalizada, que fructificó en la publicación de la norma *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas*, ISBD(M) en 1971,⁵ la cual progresivamente llevó a la redacción de ISBDs para otros materiales especiales: series, ISBD(S) en 1974, materiales cartográficos ISBD(CM) y materiales no libro ISBD(NBM) en 1977, publicaciones monográficas antiguas, ISBD(A), y música impresa, ISBD(PM) en 1980, archivos de computadora, ISBD(CF) en 1990, recursos electrónicos –en lugar de archivos de computadora–, ISBD(ER) en 1997, publicaciones seriadas y otros recursos continuados, ISBF(CR) en 2002. Las normas fueron publicadas en ediciones revisadas, y también como versiones en general, para todos

³ *Anglo-American Cataloging Rules: North American Text*. Chicago: American Library Association, 1967, p. ix.

⁴ *Reglas de catalogación angloamericanas: texto norteamericano*. Washington, DC: Organización de los Estados Americanos, 1970.

⁵ *International Standard Bibliographic Description for Single Volume and Multi-Volume Monographic Publications* / recommended by the Working Group on the International Standard Bibliographic Description set up at the International Meeting of Cataloguing Experts, Copenhagen, 1969. London: IFLA Committee on Cataloguing, 1971, iv, 31 p.

los tipos de materiales bibliotecarios, ISBD(G) en 1977 y 1978, y ediciones consolidadas de ISBD en 2007 y 2011. Así, con tal trabajo en evolución se fue consolidando el “propósito principal de proporcionar especificaciones para la catalogación descriptiva compatible a nivel mundial, con el fin de facilitar el intercambio internacional de registros bibliográficos entre agencias bibliográficas nacionales y dentro de la comunidad internacional bibliotecaria y de la información”.⁶

Convergente con el propósito de normalización bibliográfica, se constituyó en 1974 el Comité Conjunto Directivo para la Revisión de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (JSC AACR por sus siglas en inglés), entidad que buscaría la actualización y unificación de los textos norteamericano y británico en uno solo,⁷ y en 1975 propuso al Comité sobre Catalogación de IFLA implementar el desarrollo de un esquema general más adecuado y normalizado de descripción bibliográfica internacional y, en consecuencia, por su parte JSC AACR aprobó en 1978 la 2ª edición de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (RCA2), cuya parte 1, “descripción bibliográfica”, se basó en la ISBD(G) de 1977.⁸ Sucesivamente, RCA2 tuvo revisiones en 1988, 1998 y 2002, y enmiendas de 2002 a 2005. Dada la importancia de RCA en la tradición catalográfica mexicana y de la BNM, más adelante se hará mención puntual a algunas reglas de RCA2 concernientes a la descripción de elementos bibliográficos específicos en español.

Al finalizar el segundo milenio se reconocía la constante evolución de la práctica catalográfica, el avance y extensión de la catalogación automatizada, el nacimiento de Internet, el fortalecimiento de un entorno digital en las bibliotecas y, sobre todo, la necesidad de idear una nueva conceptualización

⁶ ISBD: *International Standard Bibliographic Description*. Berlin; München: De Gruyter Saur, 2011, p. 1 (A.I.2), http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/isbd-cons_20110321.pdf

⁷ Library of Congress, *Reglas de catalogación angloamericanas, 2 edición: antecedentes y resumen* / traducción, Gloria Escamilla. México: [UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología], 1978.

⁸ Véase Peter R. Lewis, “Preface to the *Anglo-American cataloguing rules*, second edition (1978)”, *Joint Steering Committee for Development of RDA: Historic Documents*. [¿United States?]: JSC RDA, 2009, 1 recurso en línea.

del universo bibliográfico, tarea concluida en 1997, cuando el Comité Permanente de la Sección de Catalogación de IFLA aprobó el *Informe final* redactado por el grupo de estudio de los *Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos* (FRBR),⁹ documento que, primeramente, desarrolla un modelo conceptual de entidad-relación, donde las entidades son objetos clave de interés para los usuarios de los registros bibliográficos, tienen características o atributos y establecen relaciones entre sí, las cuales son más importantes para los usuarios cuando formulan búsquedas bibliográficas. Después, el modelo fue extendido a dominios especiales: *Requisitos Funcionales para los Datos de Autoridad* (FRAD)¹⁰ y *Requisitos Funcionales para los Datos de Autoridad de Materia* (FRSAD),¹¹ denominados “familia FRBR”, que se funda en el modelo de entidad-relación FRBR_{ER}. Dada la expansión del modelo FRBR, habría que agregar el ulterior desarrollo del modelo orientado a objetos: FRBR_{OO}, aún en fase de discusión mundial, ontología formal destinada a captar y representar la semántica subyacente de la información bibliográfica y facilitar la integración, mediación e intercambio de información bibliográfica y museística.¹²

Presentado el concepto del universo bibliográfico en un modelo de entidad-relación y dada la necesidad de actualizar los antiguos *Principios de París*, a partir de 2003 IFLA emprendió la tarea de formular una renovada Declaración de principios internacionales de catalogación¹³ que, como la

⁹ Publicado originalmente con el título *Functional Requirements for Bibliographic Records*. München: K. G. Saur, 1998, <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr.pdf>

¹⁰ *Functional Requirements for Authority Data: a Conceptual Model*. München: K. G. Saur, 2009, http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frad/frad_2013.pdf

¹¹ *Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD): a Conceptual Model*. München: De Gruyter Saur, 2011, <http://www.ifla.org/files/classification-and-indexing/functional-requirements-for-subject-authority-data/frsad-final-report.pdf>

¹² International Working Group on FRBR and CIDOC CRM Harmonisation, *FRBR Object-Oriented Definition and Mapping to FRBR_{ER}, FRAD and FRSAD (version 2.0)* / editors, Chryssoula Bekiari, Martin Doerr, Patrick Le Boeuf and Pat Riva. [¿Greece?]: CIDOC CRM, 2013, 1 recurso en línea, http://cidoc-crm.org/docs/frbr_oo/frbr_docs/FRBRoo_V2.0_draft_2013May.pdf

¹³ Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, *Principios de catalogación de IFLA: pasos hacia un Código internacional de catalogación: Informe de la 1ª Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, Frankfurt, 2003*. Madrid:

primera, orientará el desarrollo de códigos de catalogación y se aplicará en la creación de datos bibliográficos y de autoridad utilizados en los catálogos en línea de bibliotecas, así como en bibliografías y bases de datos elaboradas por bibliotecas, archivos, museos y otras comunidades. La nueva declaración será denominada *Principios de Fráncfort*.¹⁴

En suma, la actual Declaración de principios internacionales de catalogación sustituye y amplía el alcance de los *Principios de París*, pues cubre desde obras textuales a todo tipo de materiales, y comprende tanto la elección y forma del encabezamiento como todos los aspectos de los datos bibliográficos y de autoridad utilizados en los catálogos de bibliotecas. Además, recoge las grandes tradiciones catalográficas del mundo y el modelo conceptual FRBR.¹⁵

La Declaración comprende siete temas: 1) Alcance; 2) Principios generales; 3) Entidades, atributos y relaciones; 4) Objetivos y funciones del catálogo; 5) Descripción bibliográfica; 6) Puntos de acceso; 7) Fundamentos para las capacidades de búsqueda. Con relación a estos elementos, interesa mencionar las siguientes definiciones que conciernen a la presente exposición:

- 1) Los principios están pensados para orientar el desarrollo de códigos de catalogación. Intentan proporcionar una aproximación coherente a la catalogación descriptiva y por materias de los recursos bibliográficos de todo tipo.

Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2005, <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icc/ime-icc-1-es.pdf>

¹⁴ En Fráncfort del Meno [Frankfurt am Main], Alemania, 28-30 de julio de 2003, la Primera Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, patrocinada por la Sección de Catalogación de IFLA y copatrocinio de la Sección de Bibliotecas Nacionales y Deutsche Bibliothek, redactó la primera versión de los *Principios de Fráncfort*, y sucesivamente hasta 2009.

¹⁵ Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, *Declaración de Principios internacionales de catalogación*. [s. l.]: IFLA, 2009. 1 recurso en línea, http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf

- 2) Los principios generales son: interés del usuario del catálogo, uso común, representación, precisión, suficiencia y necesidad, significación, economía, coherencia y normalización, integración.
- 5) Por lo general, se debe crear una descripción bibliográfica independiente para cada manifestación. Una descripción bibliográfica, por regla general, se debe basar en el ejemplar como representante de la manifestación y puede incluir atributos que pertenecen a la(s) obra(s) o expresión(es) contenida(s). Los datos descriptivos deberán basarse en una norma acordada internacionalmente.

El modelo bibliográfico FRBR y los *Principios de Fráncfort*, influyeron en la formulación del nuevo código de catalogación, especialmente la edición de ISBD consolidada¹⁶ y *Resource Description and Access* (RDA), traducido como *Recursos: Descripción y Acceso* o *Descripción y Acceso al Recurso*.¹⁷

RDA es una norma de contenido publicada en junio de 2010, diseñada para el entorno digital en que las bibliotecas desarrollan sus tareas y satisfacen las necesidades de una comunidad creciente de usuarios de metadatos, y para establecer un esquema de catalogación unitario acorde con el propósito general de lograr la normalización internacional. Es un código desarrollado de manera colaborativa por el Comité Directivo Conjunto para el desarrollo de RDA (JSC RDA), actualmente en un periodo de transición que avanza hacia su plena adopción en bibliotecas de distintos tipos y tamaños que participaron de la tradición bibliográfica que utilizó RCA. El fundamento de RDA es el modelo conceptual de entidad-relación FRBR, los *Principios de Fráncfort*¹⁸ y la tradición catalográfica angloamericana.

¹⁶ ISBD: *International Standard Bibliographic Description*. Berlin; München: De Gruyter Saur, 2011, http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/isbd-cons_20110321.pdf

¹⁷ RDA: *Descripción y acceso al recurso: un código de catalogación para el siglo XXI*. [¿United States of America?]: JSC RDA, 2008, 1 tríptico, <http://www.rda-jsc.org/docs/rda brochure-spa.pdf>

¹⁸ Aunque RDA tiene algunas diferencias, por ejemplo, define ocho principios que rigen la descripción y el acceso al recurso: diferenciación, suficiencia, relación, representación, precisión, atribución, uso común o práctica y uniformidad, un tanto distintos a los nueve enunciados en los *Principios de Fráncfort*: interés del usuario del catálogo, uso común, representación,

Es necesario el estudio y conocimiento de RDA, especialmente en la BNM, pues ello favorecerá alcanzar el ajuste y la armonización de la descripción de recursos con modelos bibliográficos y normativas internacionales de creciente aceptación, habida cuenta de la prevista sustitución de RCA2 y la inminente aplicación del código RDA para la creación de datos bibliográficos y de autoridad.

En suma, durante el último tercio del siglo XX los *Principios de París* orientaron la elaboración de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (RCA), las *Normas Internacionales para la Descripción Bibliográfica* (ISBD) y los códigos nacionales de diferentes países europeos armonizados con ISBD, por ejemplo, en Alemania, España, Italia y Portugal, respectivamente, se redactaron *Regeln für die Alphabetische Katalogisierung: RAK*, *Reglas de Catalogación*, *Regole Italiane di Catalogazione: REICAT* y *Regras Portuguesas de Catalogação*.¹⁹ Y en el ámbito mexicano se afincó el uso de las RCA e ISBD. Y en el umbral del siglo XXI, expresando la preocupación recurrente por el uso de terminología normalizada y alcanzar un estadio óptimo caracterizado por la unificación de principios y reglas, la Declaración de Fráncfort pretende favorecer el desarrollo de un código internacional de catalogación.

Como se dijo antes, el análisis de los datos descriptivos de los recursos de la BNM sólo ha considerado, hasta el momento, el apego a dos principios, representación y exactitud, pero ahora es pertinente incluir el interés común del usuario mexicano, hablante y lector de lengua española. Con tal consideración, en el análisis de los datos bibliográficos de la BNM se ha comprobado una serie de anomalías y situaciones heterogéneas en un número cuantioso de datos bibliográficos de BM y *Nautilo*, lo cual ha contribuido a que conformen un corpus de registros fuera de la norma catalográfica usada en la

precisión, suficiencia y necesidad, significación, economía, coherencia y normalización, integración.

¹⁹ Es común a esas reglas desarrollar normas relativas a la lengua y escritura de la descripción bibliográfica, en particular indicando los elementos bibliográficos donde se utilizará la lengua del país o centro catalogador.

BMN y que actualmente están en proceso de normalización.²⁰ A continuación, sólo se abordará la manera en que se trata la descripción en español de específicos elementos bibliográficos en la tradición catalográfica mexicana.

b) Tradición catalográfica mexicana²¹

En la tradición catalográfica de producción de repertorios descriptivos de libros se registran varios antecedentes que declaran la conveniencia de redactar y presentar datos bibliográficos en lengua española, ya sea en alguno o varios elementos que describen los materiales de la biblioteca. Por consiguiente, se exponen algunos aspectos de la tradición catalográfica mexicana que desde el siglo XIX postula el uso de reglas para la formación de catálogos de biblioteca, el establecimiento de los elementos descriptivos de los materiales bibliotecarios y la utilización de una terminología bibliográfica en español. Y se muestran algunos elementos bibliográficos que hasta el día de hoy se registran en otras lenguas, especialmente inglés, y que normativamente tendrían que registrarse en español, pues los usuarios principales de los datos bibliográficos de la BNM forman una comunidad hispanohablante y mexicana.

²⁰ Un caso similar es el de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, que también emprendió una serie de acciones para sortear “lo diverso e inconsistente de los registros de Librunam”, con la finalidad de “lograr su calidad y uniformidad” (p. 17) realizando modificaciones pertinentes en los registros y también acometer su actualización en relación con el código de catalogación RDA.

²¹ Los forjadores de la catalografía constituyen una vertiente de la comunidad bibliotecaria nacional, en la que figuran, además de los mencionados en este texto, los nombres siguientes: José María Lafragua, José María Vigil, Francisco del Paso y Troncoso, Emilio Baz, Luz García Núñez, José Cornejo Franco, Román Beltrán Martínez, Susana Uribe, José Vasconcelos, Genaro Estrada, Lino Tiscareño y Cuevas, Rafael Carrasco Puente, Jorge Ignacio Rubio Mañé, Alfoso Ayensa Sánchez de León, José Ignacio Mantecón Navasal Antonio Pompa y Pompa, entre muchos que han legado un trabajo continuo y abnegado “amor a los libros, los mejores frutos de la cultura”; todos contribuyeron a crear un “sistema de archivos y bibliotecas en que pudiera apoyarse la cultura mexicana” (Ernesto de la Torre Villar, *El sistema bibliotecario mexicano y sus creadores*. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1979, p. 6).

Sobre el asunto de utilizar la lengua castellana en la descripción, José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817) ya expresaba su propósito de emplearla como medio de registro de las noticias bibliográficas, y en su “Discurso apologético de la liberalidad del gobierno español en sus Américas, que sirve de prólogo a la *Biblioteca hispano-americana septentrional*”, afirmaba que habiendo leído la *Bibliotheca mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763), concibió “deseos de continuarla y concluirla” y ampliarla, registrando noticias de “todas las historias de América”, aunque finalmente aclaró su intención de cambiar el “plan y método” seguido por Eguiara, de quien se confesaba deudor de su pensamiento, y de esa manera redactó una obra nueva, en la cual: “No quise empero escribirla en latín, porque creí que no era ya tiempo de hacer tal agravio a la lengua castellana”.²² Interesa resaltar la posición adoptada por Beristáin, ya que sienta un precedente del método a seguir en la preparación de catálogos bibliográficos, pues declara el compromiso de usar la lengua castellana en la descripción bibliográfica y también plantea como tarea necesaria el establecimiento de los términos bibliográficos apropiados.

A lo largo del siglo xx se reafirmó la tradición orientada a utilizar términos del español en la descripción bibliográfica, despuntando los nombres de Juan B. Iguíniz (1881-1972),²³ Juana Manrique de Lara (1899-1983),²⁴ María

²² *Biblioteca hispano americana se[p]tentrional*. Amecameca: Tipografía del Colegio Católico, 1883-1897, vol. 1, p. ii-iii, <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/2139091>

²³ La labor de Iguíniz desarrollada en la BNM comprende: clasificador especial (1915-1916), catalogador (1916-1917), subdirector (1917-1926), jefe de la sección de Bibliografía (1937-1941), subdirector (1941-1946), director auxiliar (1947-1951), director (1951-1956).

²⁴ Introdutora de la bibliotecología moderna en México, escribió manuales de catalogación y es precursora de los encabezamientos de materia, pues en 1934 publicó una primera lista, que para 1953 llegó a cerca de “1,000 encabezamientos en su mayoría traducidos y adaptados de la lista autorizada de la American Library Association, 1911 y de la obra titulada *List of Subject Headings for Small Libraries* por Minnie Earl Sears, 1928, y corregida de acuerdo con la obra de la Biblioteca del Congreso titulada *Subject Headings Used in Dictionary Catalogs of Library of Congress*, 1928, procurando que quedaran consignados todos aquellos que en mi práctica de varios años he encontrado como temas de los libros en las bibliotecas mexicanas” (*Guía de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios*. México: [s.n.], 1953, p. xiv).

Teresa Chávez Campomanes (1890-1981)²⁵ y Gloria Escamilla (1926-2001),²⁶ quienes formularon un conjunto de reglas para la formación de catálogos de biblioteca, la descripción de libros y otros materiales impresos y la elaboración de encabezamientos de materia. Siendo común en esos autores remarcar que la formación de catálogos es una tarea de enorme responsabilidad, especialmente en cuanto a seguir o aplicar reglas de catalogación en la preparación de tarjetas bibliográficas, pues ello será condición de la calidad del catálogo público de la biblioteca.

En 1916 Iguíniz redactó *Algunas reglas para la redacción de de las cédulas bibliográficas* y *Reglas fundamentales a que deberán sujetarse los catalogadores de la Biblioteca Nacional para la redacción de las cédulas bibliográficas*, en las que expuso los elementos bibliográficos esenciales de las cédulas principales y las cédulas de referencia; y definió que las primeras deben considerar los siguientes elementos: encabezado, año, título, pie de imprenta, número de volumen, tamaño, foliatura y particulares. Las cédulas de referencia comprenden: el sujeto y la referencia. Además, incluye reglas que denomina: generalidades y advertencias finales.

La formación de catálogos, advertía en 1919 Juan B. Iguíniz, es “tarea laboriosa y que exige sumo cuidado y atención” y que tiene su fundamento en la elaboración de los registros bibliográficos acordes a reglas de catalogación; ya entonces apuntaba que “la *descripción externa* y algunas indicaciones secundarias se harán en castellano”; las indicaciones “se escribirán después de la *descripción externa*, en castellano, en forma concisa y empleando las abreviaturas”. Dividía las particularidades en tres grupos:

²⁵ Se desempeñó como directora de la Biblioteca de México, de 1959 a 1979, nombrada maestra emérita de la SEP, profesora de catalogación, clasificación y encabezamientos de materia en el Colegio de Bibliotecología de la UNAM, institución que reconoció su labor en 1978, con Manrique de Lara y otros bibliotecarios, otorgándosele medalla y diploma.

²⁶ Bibliotecaria, maestra de la UNAM, jefa del Departamento de Procesos Técnicos de la BNM de 1962 a 1972, dirigió la formación de la *Lista de encabezamientos de materia* de la BNM, ediciones 1967 y 1978, traductora y autora de obras de bibliotecología, especialmente de manuales didácticos de catalogación que exponen y aplican normas comprendidas en RCA2, contribuyendo a la mayor difusión de estas reglas en el medio bibliotecario mexicano.

particularidades relativas a la obra, particularidades relativas a la edición, particularidades relativas al ejemplar, la distinción de particularidades “queda sujeta al criterio del catalogador”.²⁷

Después, en 1923, Iguíniz abordaría los temas de bibliografía, biblioteconomía y catalografía en el manual *Elementos de bibliografía y biblioteconomía*, donde desarrolló más de 140 definiciones de conceptos, aspectos históricos y reglas de catalogación numeradas. Respecto al catálogo de la biblioteca, suscribía: “de la mayor o menor perfección del catálogo, depende para el público la posibilidad de servirse más o menos cómodamente de las colecciones”, y recomendaba “*seguir estrictamente las reglas del sistema que se adopte*” (cursivas en el original), pues ello es condición de la uniformidad de los catálogos y “una de sus cualidades más indispensables”.²⁸ Así, indicaba en la regla “109. – Redáctese el asiento en la lengua en la que esté la portada de la obra, siempre que sus caracteres sean latinos, salvo *la descripción externa y algunas indicaciones secundarias que se harán en castellano*”²⁹ (cursivas nuestras).

Habiendo definido primero los elementos del libro e indicando que “el formato es el resultado de las dimensiones del alto y el ancho del pliego en que ha sido doblada la hoja de papel para formar el libro”,³⁰ más adelante, señalaba en la regla “136. – El quinto elemento del asiento es la *descripción externa*, que los ingleses designan con el nombre de *collation*. Es propiamente hablando, la descripción de la obra, o sea la especificación del número de volúmenes, el formato, la foliatura de éstos, etc. Este elemento se indicará a continuación del *pie de imprenta*, separada de éste por punto y guión, y *siempre en castellano*, conforme a las reglas que siguen”.³¹ Particularmente, en

²⁷ *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey: adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*. México: Biblioteca Nacional, 1919, 12, 55-56, p. 78.

²⁸ Juan B. Iguíniz. *Elementos de bibliografía y biblioteconomía*. México: Librería de Pedro Robredo, 1923, p. 81-82 (regla 108).

²⁹ *Ibid.*, p. 83 (regla 109).

³⁰ *Ibid.*, p. 11.

³¹ *Ibid.*, p. 106.

reglas subsecuentes enunciaría las relacionadas con el uso de puntuación y abreviaturas de términos bibliográficos en castellano.

Una de las últimas reglas del manual, que atañe a la redacción de notas en castellano, postulaba: “141. – El último elemento del asiento son las particularidades, o sea la serie de anotaciones que no caben dentro de los demás elementos y que son indispensables para que la noticia bibliográfica sea, por decirlo así, una fotografía del libro o documento descritos”.³²

A su vez, Juana Manrique de Lara decía que la descripción externa comprende:

los datos que se registran en las tarjetas bibliográficas, referentes a las condiciones materiales del libro, es decir, al número de sus volúmenes o páginas, a la existencia de ilustraciones, mapas, etc., y al de su tamaño. Los datos para la descripción externa los toma generalmente el catalogador del libro mismo y los expresa en el idioma del país en donde se está formando el catálogo, mientras que los demás datos bibliográficos se toman casi por completo de la portada y se escriben en el idioma del libro.³³

Además de abogar por el uso del idioma del país en la descripción externa del libro, Manrique de Lara hizo un análisis crítico de las *Reglas catalográficas y sistema abreviado de clasificación*,³⁴ redactadas por la Comisión Técnica del Comité Permanente del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios (México, DF, del 15 al 20 de marzo de 1927), integrada por Rafael Aguilar y Santillán, Tobías Chávez, Joaquín Díaz Mercado y Jesús Ornelas, donde se exponen las “bases para la unificación de los sistemas de clasificación y catalogación de las bibliotecas mexicanas” y, no obstante que en dicha obra los autores se pronuncian a favor de normas bibliotecarias

³² *Ibid.*, p. 108.

³³ Juana Manrique de Lara. *Manual del bibliotecario: obra de consulta para los encargados de bibliotecas públicas*. México: SEP, Dirección General de Educación Extra-Escolar y Estética, 1942, p. 112.

³⁴ México: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1928.

unificadas, tan buena intención fue objeto de una réplica pormenorizada de la regla que prescribía lo siguiente: “el tema o temas deberán escribirse en el idioma en que esté escrito el libro”, regla criticada por expresar una formulación caprichosa y una disposición arbitraria y, sobre todo, porque refiere el “error más grave y trascendental” de ese libro. Ante lo cual, la autora subraya: “En este punto, soy de opinión que los encabezamientos de materia, asunto o tema en los catálogos diccionario de nuestro país, donde el idioma oficial es el español, y no menos de 95% de los concurrentes a las bibliotecas conocen solamente esa lengua, deben ponerse precisamente en español, cualquiera sea el idioma en que estén escritos los libros”.³⁵ Finalmente, Manrique de Lara declaraba su acuerdo en la uniformidad terminológica en castellano y, al mismo tiempo, convenía con Charles Ammi Cutter (1837-1903): “la mejor manera de presentar los resultados de la experiencia es por medio de reglas”.³⁶

Del similar manera, Chávez Campomanes establecía su acuerdo con la utilización de la lengua española en ciertos elementos de la descripción bibliográfica, incluyendo el idioma como un aspecto a observar en sus *Reglas de catalogación* y, al respecto, explicaba que la nota bibliográfica comprende la “breve información que se da en párrafo aparte y en español, aunque la obra esté escrita en otro idioma, consignando datos que no se incluyen en el título, el pie de imprenta”.³⁷

La nota bibliográfica es definida como “la parte del asiento de la tarjeta en la que se especifican los volúmenes páginas, ilustraciones, láminas, mapas, etc., y el tamaño que tiene el libro; su extensión depende del tipo de lectores que van a usar los libros y el carácter de la colección... Estos se dan en español y abreviados”.³⁸ Chávez Campomanes también expuso la terminología en

³⁵ *Breve estudio crítico del libro titulado “Reglas catalográficas y sistema abreviado de clasificación”*. México: Publicaciones de la Dirección General de Acción Cívica del Departamento del Distrito Federal, 1933, p. 11-13.

³⁶ *Id.*

³⁷ México: SEP, Departamento de Bibliotecas, [192?], h. 2.

³⁸ María Teresa Chávez Campomanes. *Manual para catalogadores y clasificadores*. México: SEP, Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, 1960, h. 11.

español de los componentes y características físicas del libro, por ejemplo pliego, hoja, hoja plegadiza, hoja suelta, frontispicio, láminas, tablas, diagramas, fotografías, graficas, retratos, etcétera; y puesto que conocerá esos términos, el catalogador habrá de describir esas peculiaridades del libro en español. Igualmente, reafirmaba un principio bibliotecológico: “el catálogo da valor a cada libro y lo hace que sirva en el momento que es necesario”.

Por lo demás, la tradición catalográfica mexicana siempre ha procurado la unidad normativa, pues ello redundaba en beneficio de los usuarios de los catálogos de la biblioteca. Y como sucedió en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, en las Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje (1956) se demandó como “absolutamente necesario e indispensable la unificación en la redacción de fichas bibliográficas”,³⁹ y tanto Iguíniz⁴⁰ como Chávez Campomanes⁴¹ prepararon sendas ponencias sobre el asunto. Por otro lado, la misma orientación unificadora la hizo explícita en 1960 Roberto A. Gordillo, director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, al señalar como “evidente la existencia de grandes lagunas en la bibliografía profesional en lengua española”, y también agradecía a Chávez Campomanes la redacción del *Manual para catalogadores y clasificadores*,⁴² pues la obra subrayaba que “las reglas y direcciones están adaptadas a nuestras propias necesidades y a la realidad de las bibliotecas mexicanas”⁴³ y, al mismo tiempo, tomaba en cuenta otras guías de catalogación preparadas por la American Library Association (ALA), *Author and Title Entries* y *Cataloging Rules for Author and Title Entries*, ediciones de 1941 y 1949, así como las propuestas de Seymour Lubetzky contenidas en *Code of Cataloging Rules: Bibliographic Entry and*

³⁹ Roberto Ramos V., “Estado actual de la bibliografía en México”, en *Informe final*. México: Centro de Documentación Científica y Técnica de México, 1957, p. 161.

⁴⁰ “La unificación de la terminología biblioteconómica y bibliográfica”, en *Informe final*, *op. cit.*, p. 226-229.

⁴¹ “Unificación de las normas de catalogación”, en *Informe final*, *op. cit.*, p. 244-248.

⁴² “Nota preliminar”, en *Manual para catalogadores y clasificadores*. México, DF: SEP, Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, 1960, h. 2.

⁴³ *Ibid.*, h. [1].

Description. A Partial and Tentative Draft for a New Edition of Bibliographic Cataloging Rules, 1958.⁴⁴

Respecto a la BNM, en 1961 se planteó reorganizar sus colecciones utilizando para tal propósito principalmente las normas: sistema de clasificación Decimal de Melvil Dewey, reglas de ALA, *Cataloging Rules for Author and Title Entries* (1949) y, *Reglas para la catalogación descriptiva en The Library of Congress* (1953), versión en español de la segunda edición de las reglas de la Biblioteca del Congreso.⁴⁵

Así, los manuales de catalogación preparados por Iguíniz, Manrique de Lara y Chávez Campomanes establecieron como categoría de análisis catalográfico la de “elemento bibliográfico”, que servía como base para la redacción de “los *asientos principales de autor* destinados a formar el catálogo onomástico”,⁴⁶ aunque existía alguna diferencia terminológica entre esos autores, en general, la descripción catalográfica consideraba los siguientes elementos bibliográficos:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1º Encabezamiento | |
| 2º Título | |
| 3º Edición | Lugar de publicación
 Editor o impresor
 Año |
| 4º Pie de imprenta | |
| | |
| 5º Descripción externa
o Colación | Número de volúmenes
 Formato
 Foliaturo
 Ilustraciones |
| 6º Particularidades | |

⁴⁴ *Code of Cataloging Rules: Bibliographic Entry and Description. A Partial and Tentative Draft for a New Edition of Bibliographic Cataloging Rules* / prepared for the Catalog Code Revision Committee [Chicago] 1958, 71 p.

⁴⁵ Véase Gloria Escamilla, “Los códigos de catalogación”, en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, núm. 4, oct.-dic. 1998, p. 15.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 89 (regla 115).

Acerca de 5º elemento, la *descripción externa* es, propiamente hablando, la descripción física de la obra, que se indicará a continuación del *pie de imprenta*, separada de éste por punto y guión, y *siempre en castellano*, conforme a reglas de puntuación y abreviaturas de términos bibliográficos en castellano. También, para las *particularidades* se prescribía su escritura en español.

Por otra parte, la 1ª edición de las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (RCAI) reiteraba la definición de elementos bibliográficos descriptivos del libro y otros materiales de biblioteca, y aclaraba: “aunque las reglas están destinadas a los catálogos de asientos múltiples, todavía se ha considerado conveniente distinguir entre asientos principales y secundarios”.⁴⁷ Al mismo tiempo, RCAI determinaba el orden de los elementos bibliográficos que identifican y distinguen a las obras: título, mención del autor, edición, mención de número de volúmenes, ilustraciones, pie de imprenta, colación, mención de la serie, notas.

En tanto, RCA2 introdujo un cambio sustantivo en la catalogación, desde entonces fundada en el concepto de área⁴⁸ de descripción bibliográfica, por tanto, la descripción se dividió en las siguientes áreas:

- 1ª Título y mención de responsabilidad
- 2ª Edición
- 3ª Detalles específicos del material (o tipo de publicación)
- 4ª Publicación, distribución, etcétera
- 5ª Descripción física
- 6ª Serie
- 7ª Notas
- 8ª Número normalizado y de las condiciones de disponibilidad

⁴⁷ *Ibid.*, p. 2.

⁴⁸ Área es la sección principal de la descripción bibliográfica que incluye datos de una categoría en particular o de un conjunto de categorías, en tanto que el elemento es cualquier palabra, frase o grupo de caracteres que representa una unidad distintiva de información bibliográfica, y forma parte de un área.

Cabe puntualizar que, la información bibliográfica de las áreas 1ª Título y mención de responsabilidad, 2ª Edición, 4ª Publicación, distribución, etcétera y 6ª Serie, habrá de observar las normas de transcripción de la lengua y escritura original, registrando la información transcribiéndola de manera que aparezca en el ejemplar descrito.

Ahora bien, en las áreas 3ª Detalles específicos del material (o tipo de publicación), 5ª Publicación, distribución, etcétera y 7ª Notas, se usarán palabras o abreviaturas de términos bibliográficos en español. Al respecto, se ha planteado que el objetivo primordial de la catalogación descriptiva realizada en la BNM es guardar el mayor apego a la terminología y los usos apropiados en nuestra lengua, sin que ello represente adoptar formas de uso poco comunes ni pasar por alto la comprensión de la naturaleza compleja de los contactos y usos lingüísticos entre idiomas diferentes, especialmente entre el inglés y el español. Asimismo, las designaciones generales –y especiales– de material deben indicarse siempre en español; igualmente, en el área de notas se permite el uso de otra lengua o escritura cuando se introducen citas textuales.

Las RCA (1ª y 2ª ediciones) fueron traducidas⁴⁹ por Gloria Escamilla y, al mismo tiempo, sirvieron de base para la redacción de varios manuales de catalogación.⁵⁰ Debe recordarse que en la BNM se han venido utilizando las RCA prácticamente desde 1967 hasta 2014, primero aplicadas para preparar tarjetas catalográficas en papel hasta 1994, y después usadas en la creación

⁴⁹ Por ejemplo, *Reglas de catalogación angloamericanas: texto norteamericano: capítulo 6, monografías publicadas independientemente: incluye capítulo 9, reproducciones fotográficas y de otra índole...* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1976); *Reglas de catalogación angloamericanas: capítulos XX al XXIV* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1981); *Reglas de catalogación angloamericanas: opciones propuestas por la Biblioteca del Congreso de los EE.UU* (México: Conacyt / UNAM, IIB / OEA, 1981); *Reglas de catalogación angloamericanas: media audiovisuales y materiales didácticos especiales: texto norteamericano: capítulo 12 revisado: media audiovisuales y materiales didácticos especiales* (México: UNAM, IIB, 1978), y *Reglas de catalogación angloamericanas* (México: UNAM, IIB, 1998).

⁵⁰ *Interpretación catalográfica de los libros* (México: UNAM, IIB, FFYL, 1979), *Manual de catalogación descriptiva* (México: UNAM, Conacyt, 1981), *Manual de metodología y técnica bibliográficas* (México: UNAM, IIB, 1973), todos ellos reeditados y reimpresos.

de registros bibliográficos en un formato de catalogación legible por máquina –el formato MARC⁵¹– que permite el almacenamiento, recuperación, distribución e intercambio de datos en un entorno digital.

Conviene recordar que un gran logro de la normalización internacional de la catalogación descriptiva es la definición de reglas de transcripción de la información que describen e identifican un ítem o ejemplar, y el establecimiento de las áreas normalizadas de descripción. En este sentido, es preciso reiterar que la catalogación de los materiales bibliotecarios debe tomar en consideración los siguientes elementos:

Lengua utilizada habitual o normalmente en el catálogo.

Utilizar las formas descriptivas que mejor se adaptan a las necesidades de los usuarios del catálogo.

Las reglas buscan asegurar la coherencia y la uniformidad de la descripción bibliográfica.

Los puntos de detalle de la descripción deben considerar la tradición catalográfica, las formas y términos bibliográficos comunes del español, incluidas las abreviaturas y símbolos.

Los principios de catalogación en el entorno digital.

c) Lengua de los datos bibliográficos

Planteados, de manera escueta, algunos elementos catalográficos que conciernen a la descripción bibliográfica en español, a continuación se exponen aspectos de los datos bibliográficos de la BNM que manifiestan detalles de inconsistencia normativa y representan una infracción a la tradición catalográfica mexicana y de las RCA (1 y 2).

⁵¹ *Machine-Readable Cataloging Format* o *MARC Format*, se desarrolló como formato LC MARC durante 1960, cuando la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América comenzó a usar computadoras, y en 1999 se transformó en *MARC 21*, actualmente con formatos para cinco tipos de datos: Bibliográfico, Autoridad, Acervos (*Holdings*), Comunidad y Clasificación.

De conformidad con RCA2, la catalogación, criterios, interpretaciones y decisiones locales específicas, además de los objetivos y funciones de la entidad catalográfica, tomarán en cuenta el contexto nacional y lingüístico, motivo por el cual en algunos casos la decisión de la forma de catalogar se basará en la lengua (regla 0.12) tomada como preferida, y en el caso de la BNM es el español.

Es indispensable mencionar que RCA2 en español contiene, a lo largo del texto, términos bibliográficos, desplegados y abreviados, en castellano, que son de uso común en la catalogación hispanoamericana. También se acompaña de cuatro apéndices: mayúsculas, abreviaturas, números y glosario (con vocabulario inglés-español del glosario), instrumentos de utilidad primordial en la descripción bibliográfica particularmente el apéndice de abreviaturas, ya que refiere términos bibliográficos en diferentes lenguas y escrituras (latina, cirílica, griega, hebrea).

Como se dijo antes, la información del Título y mención de responsabilidad (área 1ª) se transcribe en la lengua y escritura original del ejemplar, excepto la designación general de material [DGM], en la que se utilizará un término en español de una lista predeterminada (I.I.C.I).

No obstante, se ha usado una designación general de material [DGM], en inglés (*microform*), cuando se prescribe utilizar un término en español (microforma), como se representa en el siguiente caso:⁵²

24500 |a Memorandum de los negocios pendientes entre México y España
|h [microform] / |c presentado al Exmo. Sr. ministro de estado por
el representante de la república el día 28 de julio de 1857

⁵² Sólo se muestran algunos casos de infracción a la norma catalográfica, y los ejemplos expuestos se presentan con la secuencia alfanumérica del formato MARC 21 de datos bibliográficos. Únicamente se contrastan las diferencias inglés-español, pero es necesario apuntar que se ha comprobado el uso divergente de términos y abreviaturas del español, por ejemplo *microforma* (término preferido en los registros bibliográficos de la BNM) frente a *microformato* – además del inglés *microform-*, *ill. versus il. e illus.*, etcétera. Para consultar los términos equivalentes en español se sugiere consultar RCA2.

En la información bibliográfica de Publicación, distribución, etcétera (área 4ª) ocurre un hecho contrario a lo dispuesto normativamente, pues en lugar de transcribir en la lengua y escritura original del ejemplar, en el caso que debería usarse el español, se comprueba el registro de términos en inglés en el, y donde no son necesarios, pues en esos ejemplares presumiblemente no aparecería anotadas una serie de términos, por ejemplo:

260 |a México : |b Secretaría de Educación Pública, |c 1952 [cover 1953]

260 |a México : |b Fondo de Cultura Económica, |c c1967, 1973 **printing**

La descripción física (área 5ª) del recurso representa la información bibliográfica relativa a las características físicas del ejemplar descrito, y se efectúa empleando terminología bibliográfica normalizada, en la lengua y escritura de la agencia catalogadora, tomando en consideración el idioma de los usuarios primarios de la biblioteca.

En el área de la descripción física, en lugar de utilizar términos bibliográficos o abreviaturas en español se observa una heterogeneidad de casos anómalos: a) Uso simultáneo de abreviaturas, principalmente en inglés y español; empleo de palabras y abreviaturas del inglés; inconsistencia en la forma de las abreviaturas, como en los ejemplos siguientes:

24510 |a Miahuatlán, un pueblo de México : |b monografía del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca

260 |a [Oaxaca : |b Papeles de Oaxaca], |c 1958 [cover 1961]-

300 |a v. : |b il., **ports., maps (part fold.) tables.** ; |c 20 cm.

24510 |a Don Diego de la Haya Fernández / |c Luz Alba Chacón de Umaña

260 |a San José : |b Editorial Costa Rica, |c 1967 [i.e. 1968]

300 |a 276 p., [13] **leaves of plates:** |b facsimils., **map, port.** ; |c 22 cm.

300 |a **cover-title**, 2 p. l. ; |b 4I (i.e. 42) **plans** ; |c 62 x 82 cm.

300 |a 77 p. : |b **fold. map (mounted on cover)** ; |c 20 cm.

También hay datos de descripción física en francés:

300 |a 261 p., [11] feuillets de planches : |b en majeure ptie.
il. en coul., cartes en coul. ; |c 37 cm.

Del mismo modo, el área de notas de los registros bibliográficos de la BNM remite a varios cientos de registros que contienen, contraviniendo la norma, algunos elementos informativos en inglés:

500 |a **Appendix.** [San Francisco] 1963. 816 p. **illus., diags., forms, tables.** 23 cm

500 |a **Based on the author's thesis, American University, 1968**

504 |a **Bibliographical references included in "Notes"** (p. 245-255)

504 |a **Includes** bibliografías

504 |a **Includes bibliography**

500 |a **At head of title:** Treasury department. United States Coast and geodetic survey. O. H. Tittmann, superintendent

500 |a **Cover-title**

500 |a **On cover:** Gouvernement général de l'Algérie

500 |a **Extracted from**

500 |a **Nouvelle edition**

500 |a **The only complete american edition**

504 |a **Principal works consulted:** p. xv-xvi

500 |a **Apéndice (Published for [205]-210**

500 |a **Published under**

500 |a **Reprint from Cuadernos americanos, año 17, v. 101, no. 6, 1958, p. 15-30**

- 500 |a **Reproduction de l'edition originale**
- 500 |a **Reveu, corrigé, et augmenté de plus d'un tiers en cette Troisième Edition**
- 500 |a **Revised electrotype edition**
- 500 |a **Seule édition complete**
- 500 |a **Subscription edition**
- 502 |a **Thesis (PH.D.)--Columbia university, 1914**

Debe advertirse que si hay un seguimiento de la norma de descripción bibliográfica en el área Notas cuando es manifiesto un uso apropiado de comillas “”, empleadas para indicar que se está efectuando una cita textual, por ejemplo, en el caso de una expresión en lengua inglesa:

- 504 |a “Bibliography”: p. 161-167
- 500 |a “Includes material published to the end of 1959”
- 500 |a El v. 1 es “nouvelle édition”; mientras que el v. 2 es “2e éd.”, y el v. 3 es “3e éd.”

También hay registros bibliográficos que denotan el uso de abreviaturas del inglés en campos del formato MARC 21 y que RCA2 prescribe utilizar una del español, ello se observa en algunos encabezamientos, incluso en asientos bibliográficos de un mismo nombre:

- 70002 |a Viadana, |e il.
- 70012 |a Viadana, Rafael, |e ill.
- 70012 |a Viadana, Rafael, |e **ilus.**
- 7001 |a Villasana, José María, |d 1848-1904 |e il.
- 7001 |a Villasana, José María, |d 1848-1904, |e **ill.**

Recapitulando acerca la descripción bibliográfica en español, es preciso declarar que los casos anteriores son apenas una muestra de datos bibliográficos por normalizar; además, el análisis llevado a cabo patentiza una tendencia dual en la utilización de términos, palabras y abreviaturas en la descripción bibliográfica. Por un lado, en las áreas de Título y mención de responsabilidad (1ª), Edición (2ª), Publicación, distribución, etcétera (4ª), donde se indica que debe realizarse la transcripción en la lengua y escritura originales, encontramos información bibliográfica donde, aun correspondiendo a un contexto hispanohablante, arbitrariamente se han utilizado términos del inglés, en lugar de los equivalentes en idioma castellano, por ejemplo: *and, between, colophon, cover, or, printing, reprinted*.

Por otro lado, en tanto que no se prescribe transcribir en lengua o escritura del ejemplar, en las áreas de Detalles específicos del material (3ª), Publicación, distribución, etcétera (5ª) y Notas (7ª), en éstas se ha evidenciado el empleo de palabras o abreviaturas del inglés, en lugar de términos bibliográficos del español, contrariando la norma catalográfica.

Cabe resaltar un hecho notable: gran parte de los datos bibliográficos inconsistente en dicho rubro corresponde a ejemplares catalogados que son de producción o publicación hispanoamericana, lo cual obligaría, con mayor razón, al registro de información bibliográfica en español; más aún, si los ejemplares se produjeran en ámbitos distintos al hispanoamericano y lenguas diferentes al castellano, en la descripción también deberían emplearse términos de este idioma.

Así, el análisis recoge numerosos ejemplos de registros que utilizan inapropiadamente términos de la lengua inglesa, especialmente el área de descripción física (campos 3XX del formato MARC 21), por ejemplo: *année, annual, began, biennial, chiefly, coats of arms, cover-title, fold., fold. in pocket, fold map, inserted, graphs, graphs., ill., index, leaf of, leaves, leaves of plates, maps, microform, monthly, numb., part mounted, plans, plates, port., ports., profile., some, supplements, tables, with, year*, etcétera. Igualmente en el área de notas, varios cientos de registros contienen algunos elementos informativos de la descripción bibliográfica en inglés: *appendix, by selection, cover, edition, include*

index, no more published, published, republished, printed, printing, published under, references report, reprint edition publ. in, reprinted from, reproduction de bedition originale, seule édition complete, with, works title, etcétera.

Antes de concluir, conviene insistir en la necesidad de continuar con las actividades de normalización de los datos bibliográficos, emprendida en 2010, pues ello conducirá a la superación de la heterogeneidad mencionada arriba, la obtención de resultados homogéneos, y logrará el registro, almacenamiento, presentación, distribución e intercambio de datos de una forma normalizada. De igual manera, es importante señalar que la formación de catálogos bibliográficos completos y bien organizados es un objetivo que tienen todas las bibliotecas, y la forma de alcanzarlo implica poner en práctica diversas tareas específicas, la primera, desarrollar la descripción normalizada del recurso, es decir, apegada a normas y principios. Sin embargo, dada la circunstancia de los posibles errores comunes e inexactitudes en el registro de la información bibliográfica, los bibliotecarios que desarrollan catálogos públicos en línea pueden decidir una forma de tratamiento directo de los posibles errores e invitar al usuario a señalarlos y, al mismo tiempo, retroalimentar la comunicación biblioteca-usuarios. Tal posibilidad está presente en el catálogo público en línea de la BNM, *Nautilo*; no obstante tal opción, la convocatoria al usuario a efectuar comentarios o sugerencias sobre los datos bibliográficos y el catálogo podría manifestarse de forma más explícita, haciendo la invitación más franca al usuario, con un mensaje que lo interpele a señalar errores —no sólo solicitar comentarios—, presentando y desplegando en pantalla tal mensaje, incluso en sucesivas y diferentes pantallas del catálogo, tal como sucede en los catálogos de diversas instituciones de gran tamaño, por ejemplo las bibliotecas Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, Británica, Nacional de Chile y del Congreso de Estados Unidos de América.

Hoy, las tareas y planes de la Biblioteca Nacional de México deben corresponder al universo en expansión de usuarios que requieren compartir e intercambiar datos bibliográficos de calidad, encarar el cambio de modelo bibliográfico internacional, acorde al entorno digital en que se

mueven la mayor parte de las grandes bibliotecas, desplegar acciones hacia un mayor compromiso en el estudio y aplicación de principios y normas internacionales de catalogación y, sobre todo, asumir de forma renovada las tareas prácticas y teóricas de la catalogación descriptiva, precipitada por la sustitución de *Reglas de Catalogación Angloamericanas* y, al mismo tiempo, encaminar los trabajos de implementación del código *RDA: Descripción y Acceso al Recurso*. De la misma manera, es indispensable continuar con la normalización de datos bibliográficos, en objetivos puntuales con el relativo a la descripción del recurso, usando términos bibliográficos del español.

Bibliografía

- BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano. *Biblioteca hispano americana septentrional*. 2a ed. / publícala Fortino Hipolito Vera. Amecameca: Tipografía del Colegio Católico, 1883-1897, 3 vol. <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/2139091>
- CHÁVEZ CAMPOMANES, María Teresa. *Manual para catalogadores y clasificadores*. México: SEP, Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, 1960, 2, [1], 93 h. (Taller de Encuadernación y Mimeógrafos del Departamento de Bibliotecas).
- _____. [*Reglas de catalogación*]. [México: SEP, Departamento de Bibliotecas, 192?]. 21 h. <http://132.248.242.3/~pavd/latpdf/LAT001317.pdf>
- _____. “Unificación de las normas de catalogación” (p. 244-248), en *Informe final*. México: Centro de Documentación Científica y Técnica de México, 1957, xlv, 273 p.
- ESCAMILLA GONZÁLEZ, Gloria, “Los códigos de catalogación”, en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año I, núm. 4, oct.-dic. 1998, p. 12-15.
- _____. *Interpretación catalográfica de los libros*. 2a ed., aumentada y actualizada. México: UNAM, IIB, 1987, xi, 237 p., il. (*Instrumenta Bibliographica*, 4. Manuales, 1).
- _____. *Manual de catalogación descriptiva*. Reimp. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988, 401 p., il.

- _____. *Reglas de Catalogación Angloamericanas*, 2ª. edición: antecedentes y resumen. México: [UNAM, Facultad de Filosofía y Letras], 1978, 31 p. <http://132.248.242.3/~pavd/latpdf/LAT001969.pdf>
- ESTUDILLO GARCÍA, Joel, “Contribución de Juan Bautista Iguíniz en la conformación de la profesión bibliotecaria en México”, en *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, vol. 25, núm. 53, 2011, p. 121-158. <http://132.248.242.3/~publica/archivos/53/art53-5.pdf>
- FARFÁN CAUDILLO, Miguel Ángel, “Algunas consideraciones acerca de los autores corporativos de reunión vistos a través del OPAC de la Biblioteca Nacional de México: caso particular de los diacríticos”, texto presentado en las VII Jornadas Académicas del IIB, 2005.
- _____, “Armonización y normalización de la descripción bibliográfica”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. 12, núm. 1 y 2, 2007, p. 239-266. http://132.247.131.1/pagiib/files/Investigacion/Publicaciones/II_farfan%20caudillo.pdf
- _____, “Bibliografía mexicana: normalización y calidad de los datos bibliográficos” (p. 349-382), V Encuentro de Catalogación y Metadatos / coordinador, Filiberto Felipe Martínez Arellano. México: UNAM, CUIB, 2011, xi, 391 p. (Sistematización de la Información Documental). http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/v_encuentro_catalogacion.pdf
- _____, “Bibliografía mexicana: tareas en el entorno digital” (p. 203-215). VI Encuentro de Catalogación y Metadatos, 21, 22 y 23 de septiembre de 2011: memoria / compilador Filiberto Felipe Martínez Arellano. [S. l.]: E-LIS repository, 2014. 1 recurso en línea (231 p.). <http://eprints.rclis.org/22890/>
- _____. “La Biblioteca Nacional de México en la era digital” (p. 198-242). XII Jornadas Académicas 2010. México: UNAM, IIB, 2013, 370 p. <http://www.iib.unam.mx/files/Investigacion/Publicaciones/jornadas2010.pdf>
- _____, “Datos bibliográficos de la Biblioteca Nacional de México: revisión y normalización”, texto presentado en las XVI Jornadas Académicas del IIB, 2012.

_____, “*Descripción y Acceso al Recurso: recepción crítica e internacionalización de un nuevo código de catalogación*”, en *Nueva Gaceta Bibliográfica*, núm. 47-48, jul.-dic. 2009, p. 65-86 (número especial: XI Jornadas Académicas del IIB, 2009).

_____, “*Descripción y Acceso al Recurso (RDA): tradición y porvenir de un esquema consultivo internacional*”, en *Nueva Gaceta bibliográfica*, núm. 52, 2010, p. 18-23. <http://www.iib.unam.mx/files/Investigacion/Publicaciones/iinpub25.pdf>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. *Declaración de Principios internacionales de catalogación*. [S. l.]: IFLA, 2009. 1 recurso en línea (15 p.). http://www.ifla.org/files/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf

_____, *Exposición de principios adoptada por la Conferencia Internacional sobre los Principios de Catalogación, París, octubre 1961* / por A. H. Chaplin, con la asistencia de Dorothy Anderson; preparada con la ayuda financiera de la UNESCO. Caracas: Biblioteca Central, 1969, 1 vol.

_____. *Functional Requirements for Authority Data: a Conceptual Model* / edited by Glenn E. Patton; IFLA Working Group on Functional Requirements and Numbering of Authority Records. München: K. G. Saur, 2009, iii, 54 p. (IFLA Series on Bibliographic Control; vol. 34). http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frad/frad_2013.pdf

_____. *Functional Requirements for Bibliographic Records* / IFLA Study Group on the Functional Requirements for Bibliographic Records; approved by the Standing Committee of the IFLA Section on Cataloguing. München: K.G. Saur, 1998, viii, 136 p. (UBCIM Publications, New Series, vol. 19). <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr.pdf>

_____. *Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD): a conceptual model* / IFLA Working Group on the Functional Requirements for Subject Authority Records (FRSAR); editors, Marcia Lei Zeng, Maja Žumer, Athena Salaba. München: De Gruyter Saur, 2011, vi, 74 p. (IFLA Series on Bibliographic Control, vol. 43). <http://www.ifla.org/files/classification-and-indexing/functional-requirements-for-subject-authority-data/>

[frsad-final-report.pdf](#) y <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frsad/frsad-final-report-es.pdf>

_____. *Guidelines for Online Public Access Catalogue (OPAC) Displays: Final Report, May 2005* / recommended by the Task Force on Guidelines for OPAC displays; approved by the Standing Committee of the IFLA Cataloguing Section. The Hague, Netherlands: IFLA; München: K. G. Saur, 2005, 61 p. il. (IFLA Series on Bibliographic Control, vol. 27). <http://archive.ifla.org/VII/s13/guide/opacguide03.pdf>

_____. *International Standard Bibliographic Description for Single Volume and Multi-Volume Monographic Publications* / recommended by the Working Group on the International Standard Bibliographic Description set up at the International Meeting of Cataloguing Experts, Copenhagen, 1969. London: IFLA Committee on Cataloguing, 1971, iv, 31 p.

_____. *ISBD: Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada* / recomendada por el Grupo de Revisión ISBD; aprobada por el Comité Permanente de la Sección de Catalogación de IFLA; revisión de la traducción y actualización con respecto a la edición consolidada de ISBD de 2011 por Elena Escolano Rodríguez. Edición consolidada. Madrid: [Biblioteca Nacional de España, 2013]. 1 recurso en línea (353 [8] p.). (Serie de IFLA sobre Control Bibliográfico, vol. 44). <http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/series/44-es.pdf>

_____. *ISBD: International Standard Bibliographic Description* / recommended by the ISBD Review Group; approved by the Standing Committee of the IFLA Cataloguing Section. Consolidated edition. Berlin; München: De Gruyter Saur, 2011. xvii, 284 p. (IFLA Series on Bibliographic Control, vol. 44). http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/isbd-cons_20110321.pdf

_____. *Principios de catalogación de IFLA: pasos hacia un Código internacional de catalogación: Informe de la 1ª Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, Frankfurt, 2003* / editado por Barbara B. Tillet, Renate Gömpel y Susanne Oehlschläger. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y

- Bibliotecas; Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2005, 296 p. (Serie de IFLA sobre Control Bibliográfico; 26). <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icc/ime-icc-1-es.pdf>
- _____. *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final* / Grupo de estudio de la IFLA sobre los Requisitos funcionales de los registros bibliográficos; traducción de Xavier Agenjo y María Luisa Martínez-Conde. – [Madrid]: Ministerio de Cultura, 2004, 239 p., gráf. <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr-es.pdf>
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas e International Working Group on FRBR and CIDOC CRM Harmonisation. *FRBR Object-Oriented Definition and Mapping to FRBR_{ER} FRAD and FRSAD (version 2.0)* / editors, Chryssoula Bekiari, Martin Doerr, Patrick Le Boeuf and Pat Riva. [¿Greece?]: CIDOC CRM, 2013, I recurso en línea (206 p.). http://cidoc-crm.org/docs/frbr_oo/frbr_docs/FRBRoo_V2.0_draft_2013May.pdf
- GARCÍA AGUILAR, Idalia. *Secretos del estante: elementos para la descripción bibliográfica del libro antiguo*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011, xii, 490 p., il. (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad).
- GARCÍA LÓPEZ, Carlos, Jorge Alberto Mejía Ruiz, María de los Ángeles Ramos Díaz y Elsa Mercedes Guzmán Rodríguez. *Librunam: actualizado y renovado*. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 2012. 101 p., il.
- IGUÍNIZ, Juan B. *Algunas reglas para la redacción de de las cédulas bibliográficas* / recopiladas por Juan B. Iguíniz. Ciudad de México, 1916, 17 h.
- _____, “Catalogación” (p. 65-102), en *Guía para la clasificación y catalogación de los archivos* / por Bernardo Ortiz de Montellano. México: Cvltrva, 1927, 132 p., il.
- _____. *Elementos de bibliografía y biblioteconomía*. México: Librería de Pedro Robredo, 1923, 108 p., il. [páginas ausentes: ¿1-4 y 109-114?].
- _____. *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey: adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*. México: Biblioteca Nacional, 1919, xv, 185 p., il.

- _____. *Reglas fundamentales a que deberán sujetarse los catalogadores de la Biblioteca Nacional para la redacción de las cédulas bibliográficas. En tanto se expide el código definitivo* / (firmado) A. Loera y Chávez, Jesús Galindo y Villa y J. B. Iguíniz. [Ciudad de México, 1916], 15 h.
- _____, “La unificación de la terminología biblioteconómica y bibliográfica” (p. 226-229), en *Informe final*. México: Centro de Documentación Científica y Técnica de México, 1957, xlv, 273 p.
- Istituto centrale per il catalogo unico delle biblioteche italiane e per le informazioni bibliografiche. *Regole Italiane di Catalogazione: REICAT* / a cura della Commissione permanente per la revisione delle regole italiane di catalogazione. Roma: ICCU, 2009, xxxix, 632 p. <http://www.readbag.com/iccu-sbn-it-upload-documenti-reica-bozza-complexiva-genn2009>
- Joint Steering Committee for Revision of AACR. *Anglo-American Cataloging Rules*. 2nd edition, 2000 revision, 2005 update. Ottawa: Canadian Library Association; Chicago: American Library Association, 2002-2005, 1 vol.
- _____. “Preface to the *Anglo-American Cataloging Rules*, Second Edition (1978)” / Peter R. Lewis, en *Joint Steering Committee for Development of RDA: Historic Documents*. [¿United States?]: JSC RDA, 2009, 1 recurso en línea (8 p). <http://www.rda-jsc.org/docs/aacr2preface1978.pdf>
- _____. *Reglas de Catalogación Angloamericanas*. Segunda edición, revisión de 2002, actualización de 2003. Bogotá, D.C., Colombia: Rojas Eberhard Editores, 2004, 1 vol.
- Joint Steering Committee for Development of RDA. *A Brief History of AACR*. [¿United States of America?]: JSC RDA, 2009, 1 recurso en línea. <http://www.rda-jsc.org/history.html>
- _____. *RDA: Descripción y Acceso al Recurso: un código de catalogación para el siglo XXI* / traducción, Ana Lupe Cristán; revisión, Elena Escolano Rodríguez. [¿United States of America?]: JSC RDA, 2008, 1 tríptico. <http://www.rda-jsc.org/docs/rdabrochure-spa.pdf>
- _____. *RDA Toolkit: Resource Description & Access*. [United States of America?]: JSC RDA, 2010-, 1 recurso en línea. <http://www.rdatoolkit.org/>

- Library of Congress. *Diferencias entre la primera y segunda ediciones de las reglas de catalogación angloamericanas* / [traducción de Gloria Escamilla]. México: UNAM, IIB, 1979, 59 h. <http://132.248.242.3/~pavd/latpdf/LAT000983.pdf>
- _____. *Diferencias entre la 1a. y 2a. ediciones de las: Reglas de Catalogación Angloamericanas* / [traducción de Gloria Escamilla]. México: Conacyt, 1980, 49 p. Título original "AACR 2". http://www.loc.gov/cds/PDFdownloads/csb/CSB_002.pdf
- _____. *Reglas de catalogación angloamericanas, 2ª. edición: antecedentes y resumen* / traducción de Gloria Escamilla. México, DF: [UNAM, Facultad de Filosofía y Letras], 1978, 31 h. Título original: "AACR 2: Background and Summary". <http://132.248.242.3/~pavd/latpdf/LAT001969.pdf>
- _____. *Reglas para la catalogación descriptiva en The Library of Congress* / adoptadas por la American Library Association. Washington: Library of Congress, Descriptive Cataloging Division, 1953, vii, 174 p.
- MANRIQUE DE LARA, Juana. *Breve estudio crítico del libro titulado "Reglas catalográficas y sistema abreviado de clasificación"*. México: Publicaciones de la Dirección General de Acción Cívica del Departamento del Distrito Federal, 1933, 52 p. (Talleres Linotipográficos de la Penitenciaría del Distrito Federal).
- _____. *Elementos de organización y administración de bibliotecas escolares*. México: Herrero Hermanos, 1929, 107 [3] p., il.
- _____. *Guía de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios*. México: SEP, 1934. 131 h.
- _____. *Guía de encabezamientos de materia para los catálogos diccionarios*. México: [s.n.], 1953. xviii, 212 p.
- _____. *Manual del bibliotecario: obra de consulta para los encargados de bibliotecas públicas*. México: SEP, Dirección General de Educación Extra-Escolar y Estética. 1942, 240 p. [2 h. pleg.]. (Publicaciones del Departamento de Bibliotecas).

- _____. *Manual del bibliotecario: obra de consulta para los encargados de bibliotecas públicas*. México: SEP, 1967, 232 p. (Publicaciones del Departamento de Bibliotecas).
- MANRIQUE JR., Aurelio. *Algunas observaciones sobre la redacción de tarjetas bibliográficas y sobre los errores que con más frecuencia se cometen en ella*. Cd. de México, 15 de abril de 1916, 3 h.
- _____. *Reglas de catalogografía presentadas por el sr. Juan B. Iguíniz y ligeramente modificadas / por el suscrito Oficial Primero Clasificador de la Biblioteca Nacional Aurelio Manrique Jr.* [Ciudad de México:] 23 de junio de 1916, 4 h.
- MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe, “Cataloging and Classification History in Mexico”, en *Cataloging & Classification Quarterly*, vol. 35, núm. 1-2, 2002, p. 227-254. <http://132.248.242.3/~pavd/latpdf/LAT001707.pdf>
- PETRANGELI, Domenico. [*Proyecto de catalogación para la Biblioteca Nacional de México...*] Cd. de México, 16 mar. - 6 abr. 1910, 7 h.
- Reglas catalográficas y sistema abreviado de clasificación / Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios (México, DF, del 15 al 20 de marzo de 1927); Comisión Técnica del Comité Permanente [Rafael Aguilar y Santillán, Tobías Chávez, Joaquín Díaz Mercado, Jesús Ornelas]. México: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1928, 258 p., incluye formas.*
- Reglas de catalogación*. Ed. nuevamente rev., 6a reimp. Madrid: Ministerio de Cultura, 2007, XXVI, 626 p. Edición 1999: <http://www.bne.es/es/Servicios/NormasEstandares/ReglasDeCatalogacion/Docs/oooooooo22.pdf>
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, “Chávez Campomanes, María Teresa (1890-)” (p. 11-12), en *Doce bibliotecarios latinoamericanos*. Chicago: Graduate School of Library and Information Science, 1992, 56 p. <http://132.248.242.3/~pavd/latpdf/LAT001308.pdf>
- _____, “Manrique de Lara, Juana (1899-1983)” (p. 17-19), en *Doce bibliotecarios latinoamericanos*. Chicago: Graduate School of Library and Information Science, 1992, 56 p.

- _____. *El sistema bibliotecario mexicano y sus creadores*. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1979, 21 p. (Pensamiento Universitario, 23).
- ZAMORA RODRÍGUEZ, Pedro, “Nueva actitud hacia las reglas de catalogación”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2a. época, vol. 6, núm. 3, jul.-sep. 1955, p. 32-42.



Cómputo e informática en el IIB I

Servicio de Tienda Virtual del Instituto de Investigaciones Bibliográficas



Luis Alberto Hernández García



PrestaShop es un software de comercio electrónico comprometido a permanecer completamente gratuito.

Una tienda en línea (también conocida como tienda *online*, virtual o tienda electrónica) se refiere a un comercio convencional que usa, como medio principal o secundario, un sitio *web* de Internet para realizar venta de productos y/o servicios. En el sitio *web* de la tienda electrónica es imprescindible que los vendedores pongan a disposición del público las imágenes de los productos que ofrecen, así como sus especificaciones y/o características, además de finalmente, un mecanismo de compra para su adquisición.

Como parte de las estrategias de venta en una tienda virtual, los vendedores tienden a dejar disponibles los “manuales de usuario” de los productos que se encuentran a la venta, esto con la finalidad de que los usuarios del sistema y clientes potenciales puedan darse una idea más completa del producto que podrían llegar a comprar.

De manera regular estos sistemas de venta electrónica ofrecen mecanismos de calificación/evaluación de los productos ofrecidos, atención

del vendedor y cumplimiento del cliente, mecanismos que ayudan a incrementar la confianza de otros usuarios para realizar compras y recomendar la tienda virtual.

Para la realización de operaciones de compra y venta dentro de una tienda virtual, regularmente se cuenta con diversas formas de pago, que van desde el pago “contra-entrega” (el cliente paga su producto cuando éste le es entregado) hasta los depósitos bancarios, e inclusive los pagos en otras cadenas comerciales (tiendas minoristas y supermercados). Pero también pueden contar con medios de pago como el sistema *PayPal*, que es una empresa especializada para transacciones electrónicas entre personas y entidades (empresas u organizaciones). La empresa *PayPal* brinda una gran seguridad al realizar compras en Internet, pues no da acceso a los recursos financieros hasta que las dos partes de la venta (cliente y vendedor) estén satisfechos con la operación.

Los clientes de una tienda virtual normalmente necesitan de la creación de un usuario en el sistema para poder realizar compras, este usuario es creado a partir de los datos del propio cliente, tales como: nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico. La información es utilizada por el sistema como medio de identificación y validación de que quien está solicitando un servicio en el sistema sea una persona real, y no un programa malicioso.

Un sistema de tienda virtual ofrece gran variedad de ventajas, en comparación con el comercio tradicional, la más relevante consiste en el ahorro en costos de operación (instalaciones, personal, mantenimiento, etcétera), ya que un sistema de tienda virtual con buenas técnicas de comercio puede tener alcance global, sin necesidad de contar con una tienda física. De igual forma, estos sistemas tienen varias desventajas, entre ellas, una de las más importantes es el tiempo de espera para concretar una venta, debido a que éstas no son inmediatas, pues tienen que intervenir procesos que regularmente no son rápidos (asistencia o asesoría por parte del vendedor, transferencia de pagos, envío mediante servicios de paquetería, etcétera).

Dentro del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), Hemeroteca Nacional de México (HNM) y Biblioteca Nacional México (BNM) existe una

librería donde se comercializan publicaciones propias del Instituto y de diversos autores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Con la finalidad de incrementar el alcance de venta de estas publicaciones, el Departamento de Informática y Telecomunicaciones está llevando a cabo el desarrollo e implementación de un sistema de tienda virtual (Servicio de Tienda Virtual del Instituto de Investigaciones Bibliográficas), utilizando la plataforma *PrestaShop*.

PrestaShop es una solución de *software* gratuito y de código abierto, —es decir, que el *software* puede ser utilizado y modificado sin uso de algún licenciamiento específico y atendido a ciertas limitaciones— que comprende un gran número de funcionalidades y procedimientos predefinidos, los cuales en conjunto integran un sistema base muy completo de tienda virtual, adaptable y personalizable para diversos comercios y negocios.

Esta herramienta permite la venta de artículos físicos y electrónicos, con lo cual se tiene una gran oportunidad para que el IIB pueda comercializar los productos que actualmente vende, y muchos otros que pueda producir.

En la actualidad, el Departamento de Informática y Telecomunicaciones del IIB cuenta con una versión piloto de este sistema, y se está en espera de actualizaciones y cambios de versión. Las pruebas iniciales de carga de datos han sido muy exitosas y, gracias a la participación de varios académicos del IIB, se continúa con la mejora de la interfaz y la usabilidad de esta tienda virtual.

Referencia

PrestaShop en línea. [Consulta: 12-03-2014] Disponible en: <http://www.prestashop.com/es/faq>

Computación ubicua: la integración de dispositivos a la vida diaria



José Antonio Salazar Carmona

Una fotografía del planeta Tierra enviada desde Saturno, una aspiradora que después de limpiar busca el enchufe para recargar su batería, la sábana que comienza a regular la temperatura cuando llega el momento de ir a la cama, son ejemplos de computación ubicua que se impone debido a la existencia de computadoras que tienen múltiples formas y están disponibles en todo momento y en cualquier lugar, para satisfacer todo tipo de necesidades humanas.

El creador del concepto de computación ubicua fue Mark Weiser, quien escribió un artículo con el título “The Computer for the Twenty-First Century”, es decir, “La computadora para el siglo XXI”, donde señala la idea de que las computadoras deben ser invisibles para las personas que las manipulan en la vida cotidiana, pues toman forma de objetos o dispositivos inteligentes que adaptan su comportamiento al ambiente humano, integrándose a la vida diaria.

Los dispositivos móviles han estado evolucionando, aumentando capacidades a la computación ubicua gracias a la incorporación de acelerómetros, giroscopios, brújulas, GPS, barómetros, sensores de luz, sensores de proximidad, conexiones de red inalámbrica, relojes, calendarios, detectores de dispositivos, procesadores de varios núcleos, líneas telefónicas y aplicaciones que articulan los diversos elementos para brindar servicios puntuales.

Desde antes del comienzo del siglo *xxi* existe un encuentro conocido como *International Joint Conference on Pervasive and Ubiquitous Computing* (“Conferencia Internacional sobre Computación Ubicua y Universal”). Las conferencias que se llevan a cabo pretenden mostrar aportaciones nuevas en investigaciones que apoyen el concepto que estamos tratando, y en ellas participan universidades y empresas de diferentes regiones del mundo.

Algunas tiendas de ropa comienzan a utilizar aplicaciones de computación ubicua, los clientes pueden probarse virtualmente las prendas de vestir, mirándose en una pantalla de cuerpo completo, desde un menú de opciones hacen la selección y, en automático, se muestra la imagen de la persona vistiendo la ropa elegida.

Un caso más para computación ubicua en estos días, son las impresoras 3D para disfrutar en casa, con las cuales se imprimen objetos en tres dimensiones, si se requiere de una taza para el café, pues se imprime y ya; podemos considerar que, a futuro, casi cualquier cosa que necesitemos la podemos mandar construir o imprimir sin que nos preocupen las complejidades.

Un atractivo invento de nuestro tiempo son los *Google Glass*, que se controlan con comandos de voz para navegar en Internet, grabar video, tomar fotografías, acceder a servicios Nube, instalar aplicaciones y muchos servicios más. Este dispositivo tiene una pequeña pantalla que se puede mirar directamente, distinguiendo cualquier cosa en su interior.

Y, por si fuera poco, en los últimos años ha surgido un fenómeno llamado transhumanismo, que consiste en aprovechar las nuevas ciencias y tecnologías para perfeccionar las capacidades de la mente y el cuerpo de personas que están dispuestas a hacer cualquier cosa para mejorar la calidad de vida evitando enfermedades y, en la medida de lo posible, alargar su tiempo de existencia en este universo.

Existe la expectativa de que, al comienzo de la tercera década de este siglo, las personas tendrán la posibilidad de insertar en su cerebro microchips que se manejarán con el pensamiento, y con ello se puede a su vez, controlar otros dispositivos de los que ya hemos estado hablando.

La computación ubicua progresa principalmente gracias a la convergencia de las tecnologías inalámbricas, la electrónica de vanguardia e Internet; cada una está ampliando su espectro en beneficio de la humanidad, sólo es cuestión de aprovechar la creatividad.



Imagen tomada de <http://www.google.com/glass/start/what-it-does/>

Referencias

Asociación Transhumanista, <http://www.transhumanismo.org/>

Computerworld, <http://www.computerworld.com/s/article/9141180/Intel-Chips-in-brains-will-control-computers-by-2020>.

GAUDIN, Sharon, “Intel: Chips in Brains Will Control Computers by 2020”, november 2009.

International Joint Conference on Pervasive and Ubiquitous Computing, <http://ubicomp.org>

Lentes de Google, <http://www.google.com/glass>

WEISER, Mark, “The Computer for the 21st Century”, en *Scientific American*, New York, USA, September 1991, volume 265, p. 96-104.



Cómputo e Informática en el IIB II



En este texto se mencionan brevemente algunas de las actividades que han permitido publicar el *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* por mediante la *web*, por lo cual primero, a razón de una pequeña introducción, se glosa la historia de esta publicación, después se describe el sistema utilizado para consultarlo vía Internet y, finalmente, se explica cómo se implementó este *software* en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB).

Semblanza

En el año de 1967 se creó el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); ese mismo año se decidió publicar el *Boletín del IIB* como órgano oficial de difusión de los resultados de investigaciones de naturaleza bibliográfica, hemerográfica y bibliotecológica. El *Boletín* tuvo como antecedente el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, que consistió de dos épocas: la primera de 1904 a 1929, la segunda de 1950 a 1967.

El primer número se publicó en 1969. Con éste inició lo que hoy se conoce como la primer época del *Boletín*, que estuvo compuesta de 19 números con una periodicidad semestral (los primeros 10 números), anual (tres números) y bianual (dos números al mismo tiempo, en los últimos seis). El último número de esta época se publicó en 1982.

La segunda época comprende el periodo de 1987 a 1995, con siete números anuales, a excepción del último, que presenta una diferencia de tres años.

En 1996 se inició la tercera o nueva época que, hasta noviembre de 2013, sumaba un total de 16 volúmenes. Cabe mencionar que, a diferencia de las dos épocas anteriores, en ésta el *Boletín* se incrementa, cada volumen está integrado por dos números. La periodicidad comienza siendo semestral entre los números uno y dos de los primeros dos volúmenes, y después anual entre cada volumen.

Poco más de una década después de la aparición de la nueva época, comenzó a rendir frutos el plan del maestro Salvador Reyes Equiguas en la presentación del *Boletín* de 2007, el cual dice a la letra: “seguiremos pugnando por la creación del formato electrónico del *Boletín*, paralelo al impreso y disponible al público en general, para que con ello alcance mayor difusión, dando pie a una nueva era en nuestro instituto: la digitalización de la colección del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* y sus precedentes”.¹

Aunque en el nuevo sitio *web* del Instituto, liberado en el 2009, ya se considera un apartado para el *Boletín* donde aparece un catálogo de información sobre los números más recientes, además de su precio de venta, no fue sino hasta el año 2010 cuando el acceso al contenido se hizo posible, al formalizarse con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) la inserción del *Boletín del IIB* en el Portal de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM (www.revistas.unam.mx), donde actualmente existen los volúmenes del periodo 2005 al 2011.

El IIB continuó con el propósito de tener un sitio propio y, con motivo de la celebración de sus 45 años, se liberó en el 2012 el sitio *web* de publicaciones (publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin), donde es posible consultar los artículos, reseñas y otros tipos de documentos que han conformado el *Boletín* desde 1969 hasta el año 2011.

¹ Reproducido de Salvador Reyes Equiguas, “Presentación”, en *Boletín del IIB*, nueva época, vol. XII, núm. 1-2, 2007, p. 12.

Open Journal Systems

Tanto el Portal de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM como el Sitio de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Bibliográficas usan el *software Open Journal Systems* (OJS), el cual ha sido desarrollado por *Public Knowledge Project* (PKP), dedicado al aprovechamiento y desarrollo de las nuevas tecnologías para el uso en investigación académica.

Según lo menciona su página, el OJS es utilizado para la gestión y publicación de revistas académicas en línea, lo que reduce el tiempo y esfuerzo dedicados a la edición, mediante el manejo eficiente y unificado del proceso editorial: envío de manuscritos, selección de los revisores, dictamen, corrección de estilo y sintaxis, maquetación y publicación. Además de las funcionalidades anteriores, este sistema también permite la lectura de los trabajos aceptados y la indexación en bases de datos y buscadores (lo que se logra a partir de la catalogación de sus contenidos con el estándar Dublin Core y el intercambio de metadatos con el protocolo oai-pmh).²

Otras características importantes son las siguientes: puede descargarse sin costo, se instala en un servidor local —con lo cual el funcionamiento queda en manos del equipo editorial de cada institución— y permite la configuración personalizada.

Operación del sistema

El OJS divide las actividades entre los diferentes tipos de usuarios, lo que permite asignar flujos de trabajo y limitar el acceso e interacción con el sistema. Las funciones son: administrador, gestor de revista, editor, editor de sección, corrector de textos, editor de maquetación, corrector de pruebas, autor, revisor y lector.

El proceso que utiliza el OJS consiste, básicamente, en que el administrador crea una o varias revistas. El gestor de revista la(s) configura,

² *Open Archives Initiative - Protocol for Metadata Harvesting.*

ingresando, entre otros detalles, el nombre de la publicación, el ISSN, las políticas de revisión, las directrices de envío de trabajos y las secciones o tipos de documentos, por ejemplo: artículos, reseñas, noticias, etcétera. Por su parte, el editor genera los números de la revista.

Después de que el autor crea su cuenta de usuario, es capaz de ingresar los metadatos y de enviar su trabajo, tras seguir las directrices de envío que introdujo el gestor. Cuando el archivo es recibido por el editor, éste le asigna un editor de sección, quien a su vez le adjudica un revisor, que realiza el dictamen. En esta fase del proceso, el revisor señala su recomendación del trabajo: aceptado o rechazado.

Esta información es recibida por el editor de sección, quien toma la decisión final sobre el artículo; posteriormente, da aviso al autor. Si es aceptado, el editor puede ejecutar las siguientes tareas o asignarlas a estas funciones en el orden en que se les menciona: corrector de estilo, a fin de mejorar la redacción y claridad del texto; después la edición de la maquetación, para presentar el contenido en un formato agradable y legible, usando, por ejemplo, formatos HTML o PDF, y, finalmente, el corrector de pruebas, que registra los errores de tipografía y formato.

Cuando todos los textos están listos, el editor general prepara la tabla de contenidos y una vez que el número está completo lo publica en el sitio *web*.

Sitio de publicaciones del IIB. Actividades realizadas

Siguiendo con el contexto del ojs, debe mencionarse primero que, con la finalidad de ingresar los documentos digitales al Sitio de Publicaciones del IIB, se usó el proceso rápido de publicación, en el cual el mismo usuario desempeña los papeles de editor y de autor; con ello, una vez que se ha generado el número, el autor realiza los envíos y el editor les asigna un número de la publicación, sin tener que cambiar de sesión. Finalmente, el editor ordena la tabla de contenidos y publica el número.

Además del ingreso de datos mencionado anteriormente, el equipo de trabajo realiza tareas relacionadas con la coordinación del proyecto,

instalación del sistema en un servidor local, administración del ojs, configuración de datos, estructura y diseño gráfico del *Boletín* en línea, digitalización de algunos ejemplares impresos, generación de todos los archivos con formato PDF, digitalización de la primera de forros de los boletines impresos, elaboración de procedimientos de operación y revisión de la información ingresada al sitio.

Contenido del Sitio de Publicaciones del IIB

En el Sitio de Publicaciones del IIB se crearon 41 números del *Boletín* (término utilizado por el sistema), que abarcan el periodo de 1969 a 2011: 16 para la primera época, siete para la segunda y 18 para la tercera. A todos ellos se les integraron sus correspondientes imágenes de primera de forros.

Esto significa un total de 698 títulos ingresados con sus metadatos, tales como autor, tipo de documento (artículo, reseña, nota, noticia, etcétera), resumen y palabras clave, así como su respectivo documento con formato PDF. Estos archivos PDF cuentan con reconocimiento óptico de caracteres (OCR), además de un método de seguridad que impide que el contenido sea alterado, y con la marca de agua del Instituto. Cabe mencionar que, a partir del 2005, los documentos localizados en el sitio *web* ya no son digitalizaciones del *Boletín* impreso, sino que fueron elaborados desde su origen en un formato digital.

Las secciones o tipo de documentos que se van a encontrar en la tabla de contenidos de cada número en el Sitio están señalados de acuerdo con lo que presentan los sumarios, índices o contenidos de los boletines impresos. Estos tipos de documentos difieren en relación con la época del *Boletín*, y son los que se mencionan a continuación.

En la primera época, las tablas de contenido muestran secciones que no aparecen en todos los números, como presentación, noticias, suplemento, notas, necrología, autógrafos de la Biblioteca Nacional y secciones fijas –que son de las tres épocas–: artículos y reseñas. El material impreso también contiene el sumario, la Ley de Depósito Legal, una lista de publicaciones

y sólo en un caso los textos titulados Edificio y Dependencias de la BN, así como una Advertencia (que en el Sitio está como una presentación).

<i>Boletines de 1969 a 1982</i>																
Año / Secciones	69 V1	69 V2	70 V1	70 V2	71 V1	71 V2	72 V1	72 V2	73 T1	73 T2	74	75	76	77-78	79-80	81-82
Artículos	14	15	9	26	2	5	6	5	2	6	6	4	5	8	7	11
Reseñas	9	7	12		19	9	17	5	13	26	12	13	13	6	11	16
Noticia	1		2		3			3		1			4			
Suplemento							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Notas						3	1		2							
Necrología			1				1			2						
Ley de Depósito Legal		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lista de publicaciones o Publicaciones del IIB	X	X	X	X	X		X	X	X	X				X	X	X
Edificio y Dependencias de la BN		X														
Presentación	1	1		1												
Autógrafos de la BN	1	1	1		1	1										

v= volumen, T= tomo, x= textos en la publicación impresa

En la segunda época: secciones que no aparecen en todos los números, como presentación, suplemento, noticias y presentaciones de obras, además de artículos y reseñas. En el impreso existen también el sumario y la Ley de Depósito Legal.

<i>Boletines de 1987 a 1995</i>							
Año / Secciones	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1995
Artículos	9	9	4	6	9	12	11
Reseña	2	6	6	5	7	5	9
Noticia	4		5		4		
Suplemento	1	1	1	1	1		
Ley de Depósito Legal	X	X	X	X	X		
Presentación de obras			2	3			4
Presentación	1						

x= textos en la publicación impresa.

En la nueva época: las secciones son artículos, reseñas, suplemento (sólo para un número) y presentación. En el material impreso se presenta, además, el índice o contenido (en algunos casos en inglés), el Depósito Legal, las Normas para la recepción y edición de colaboraciones, *Instructions for Authors* y los Resúmenes.

Boletines de 1996 a 2011																		
Año / Secciones	96 1S	96 2S	97 1S	97 2S	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
Contenido o Índice	E	E	E	E	E	E	E	E/I	E/I	E/I	E/I	E/I	E/I	E	E	E	E	E
Artículos	9	8	7	8	8	11	6	10	10	11	8	10	12	9	8	7	8	8
Reseña	2		2		1	3	4	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2
Suplemento			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	X	X	X	X	X
Decreto Depósito Legal Biblioteca Nacional México					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Normas para la recepción y edición de colaboradores							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instructions for Authors								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resúmenes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
Presentación (de obras)					1	3												
Presentación	1													1		1	1	1

s= semestre, E= español, E/I= español e inglés, X= textos en la publicación impresa.

Por otra parte, la distribución de los diferentes tipos de documentos en el Sitio es la siguiente: en la primera época existen 131 artículos, 188 reseñas y 42 títulos repartidos, entre otros (noticias, suplemento, notas, etcétera); en la segunda época, 60 artículos, 40 reseñas y 28 de miscelánea, mientras que en la nueva época son 158 artículos, 41 reseñas y 10 de otras secciones.

Cómo usar el Boletín

Para acceder al *Boletín del IIB* en la *web* debe ingresarse la siguiente dirección electrónica en algún navegador: publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin

En el Sitio es posible realizar tanto una búsqueda sencilla por autor, título, resumen, términos de indexación, texto completo o por todas las anteriores, como una búsqueda avanzada que permite especificar, además de las categorías anteriores, fechas y términos de indexación específicos, tal es el caso de disciplina y palabras clave.

Además, es posible navegar en el Sitio gracias a los números ordenados cronológicamente, del más reciente al más antiguo, así como por autor y título, los cuales están estructurados alfabéticamente.

Al seleccionar el título de interés, el sistema permite acceder al resumen –si es que cuenta con él– y al archivo con formato PDF, que puede ser descargado por el lector.

Referencias

- CHÁVEZ GONZÁLEZ, Diana, “Manual de usuario del *Open Journal Systems* (Versión 2.3.4.0)”. Disponible en Internet: http://www.revistas.unam.mx/public/servicios/manuales/o2_generalidades_ojs.pdf [Consulta: 7/3/2014].
- INCLÁN TÉLLEZ, Jorge A., “Efemérides de la Biblioteca Nacional”, en *Boletín del IIB*, t. 1, núm. 2, jul.-dic. 1969, p. 171-176.
- “El Instituto de Investigaciones Bibliográficas”, en *Boletín del IIB*, t. 1, núm. 1, ene.-jun. 1969, p. 11-12.
- MORENO DE ALBA, José G., “Presentación”, en *Boletín del IIB*, nueva época, vol. 1, núm. 1, 1996, p. 9-10.
- Open Journal Systems*: Una guía completa para la edición de publicaciones en línea. Disponible en internet: <http://pkp.sfu.ca/ojs/docs/userguide/2.3.3/es/index.html> [Consulta: 7/3/2014].
- REYES EQUIGUAS, Salvador. “Presentación”, en *Boletín del IIB*, nueva época, v. XII, núm. 1-2, 2007, p. 11-12.



Un liberal bajo la sombra.
Homenaje a Juan Antonio Mateos
en el centenario de su muerte

Juan A. Mateos en El Correo del Comercio



Alejandra Vigil

Juan Antonio Mateos Lozada nació en 1831 en la ciudad de México, donde murió en 1913. A los 16 años, mientras el país luchaba por la defensa de su territorio frente a la invasión norteamericana, se trasladó a Toluca para estudiar en el Instituto Científico y Literario del Estado de México; en este centro educativo fue discípulo de Ignacio Ramírez, de quien tomó las ideas liberales que defendió a lo largo de su vida, tanto con la pluma como con las armas. Seis años más tarde, en 1852, regresó a la capital e ingresó al Colegio de San Juan de Letrán, donde obtuvo el título de abogado. Colaboró en *Los papachos*, una hoja de combate que defendía las ideas liberales, fundada por Ignacio Manuel Altamirano. Se unió a las fuerzas del general Ignacio Comonfort para luchar contra los conservadores.

En la Guerra de Reforma (1858-1860) estuvo en el ejército liberal bajo las órdenes de Jesús González Ortega, Ignacio Zaragoza, Felipe Berriozábal y José María Arteaga, de quien fue secretario. Terminada esta guerra, empezó a escribir novelas históricas. Durante la intervención francesa luchó contra el ejército invasor, sin embargo, fue regidor del Ayuntamiento de México bajo el gobierno de Maximiliano de Habsburgo, cargo que ocupó breve tiempo, ya que al ingresar como redactor a *La Orquesta*, a finales de marzo de 1865, lanzó algunos ataques a la autoridad imperial; uno de ellos, contra las cortes marciales, motivó su encarcelamiento el 22 de mayo del mismo año. Al recobrar su libertad, escribió ensayos en los que cuestionó el proyecto de colonización del estado de Sonora; como consecuencia, fue enviado a San

Juan de Ulúa y deportado a Yucatán. Luchó bajo las órdenes de Porfirio Díaz en los últimos meses del Segundo Imperio, e intervino en el sitio y toma de la ciudad de México el 12 de junio de 1867.

Al restaurarse la República, el presidente Benito Juárez lo nombró secretario de la Suprema Corte de Justicia; fue electo diputado federal y, en sus últimos años, fungió como director de la Biblioteca del Congreso de la Unión. Juan Antonio Mateos fue un buen orador, periodista, poeta, autor teatral y novelista. A lo largo de su vida participó como redactor y colaborador en diversas publicaciones periódicas, como *La Sombra*, *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano*, *El Teatro*, *El Boquiflojo*, *La Revista Universal*, *El Telégrafo* y *El Imparcial*. Fundó *El Correo de las Cámaras* con Agustín R. González en septiembre de 1881.

Su ingreso al periódico *El Correo del Comercio* ocurrió a principios de 1874, como redactor en jefe y responsable, cargo que ocupó hasta el 31 de mayo de ese mismo año. En ese diario capitalino firmó artículos bajo el seudónimo de *Mefistófeles*, el cual ya había utilizado en anteriores periódicos. En *El Correo del Comercio* publicó la sección titulada “La Estafeta”, con la crónica de los asuntos del día, la cual apareció en la primera plana del diario.

En su primer artículo, fechado el 1º de enero de 1874, Mateos saludó a sus lectores y a sus colegas en los términos siguientes:

Venimos hoy a nuestro antiguo terreno, a esa lucha que nos hemos impuesto como un deber, siempre en pro de las instituciones, y de cuanto existe en nuestro país, llamado al sentido del progreso y del adelanto. Ponemos, pues, nuestra pluma a disposición de los intereses del pueblo, y nuestra humilde personalidad como una placa a los tiros de nuestros adversarios.¹

A continuación, presento la opinión de Mateos sobre algunos asuntos que abordó en sus crónicas.

¹ Cabe señalar que todas las notas a pie de página corresponden a la segunda época del periódico *El Correo del Comercio*, y su ortografía está actualizada. “Introito”, núm. 870 (1º ene. 1874), p. 1.

El periodismo

A su juicio, la labor del periodista simplemente era la de entablar una conversación con sus lectores. El método que utilizó al escribir “La Estafeta” fue la presentación de las noticias del momento con observaciones breves, ya que consideraba difícil tratar los asuntos en toda su extensión, debido a dos motivos principales: el primero, la estrechez de las columnas de un periódico, y el segundo, la falta de atención de los lectores cuando se analizaba alguna cuestión durante más de tres días seguidos.

Sus artículos se caracterizaron por la defensa del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, pues era un convencido de que, para entonces, la República caminaba por un sendero de orden y paz, lo cual la llevaría a la realización de grandes ideas. Los periódicos opositores llamaban *asalariados* a los escritores simpatizantes al régimen, a lo que Mateos respondió con estas líneas: “No comprendemos perfectamente lo del *salario*; porque suponemos que refiriéndose al sueldo que los escritores reciben por su trabajo personal, tanto los de oposición como los gobiernistas, están en el perfecto derecho de percibirlo”.²

No encontró desigualdad entre el dinero que salía de las arcas del editor de *La Nación* o de *El Monitor Republicano* y el del editor de *El Porvenir* o *El Correo del Comercio*, y añadió:

Si hay alguna diferencia, es que en los actuales periódicos que defienden la administración, la mayor parte de los redactores no *perciben sueldo alguno*, escriben por sostener una política y no por el interés de la propina, mientras que en la oposición no son tan patriotas de trabajar en balde [...]. Quisiéramos que se nos precisara cuándo el sueldo del escritor se llama *sueldo* y cuándo tiene la denominación de *salario*. Fijando la cuestión diremos que un editor, o una comunión política, establecen un periódico para defender tales o cuales intereses, y entre los escritores conocidos eligen a los que participen de las

² “Los asalariados”, núm. 890 (30 ene. 1874), p. 1.

ideas que forman su programa, no porque dan *salario* para tener un desdichado a quien inspirar, no; en política las banderas son conocidas, los hombres se han señalado de antemano por sus ideas [...]. Ciertamente es que hay escritores cuyo nombre a pesar de colocarlo diariamente en un periódico, es un anónimo en el mundo de la inteligencia, gente que verdaderamente se *engancha* en las redacciones para atender a la parte brusca y grosera de la diatriba, plumas vendidas al vicio, que atropellando los respetos humanos, no conocen el sagrado de la familia, ni la inviolabilidad del hogar, se lanzan como unos desesperados en esa vía horrorosa provocando lances lamentables, que la sociedad condena y los hombres honrados anatematizan [...]. Estos hombres sí que son *asalariados*; pero tal denominación no puede dársele a quien defiende una idea en el terreno legal y del decoro, porque es difícil el que los hombres piensen de un mismo modo y es ruin creer que las ideas son hijas del *salario* y no de la convicción. Si esa palabra se usa como un insulto, está en su lugar; pero si se pretende darle otro significado, es una crasa equivocación.³

La masonería

Mateos censuró al periódico católico de Oaxaca titulado *La Cruz* por la publicación del artículo “El catolicismo y la masonería”, cuyo autor descalificó a Benito Juárez. Juan Antonio señaló que no defendía a la masonería, a la cual consideraba un dogma filosófico que, como muchos otros, han pasado a lo largo de la historia; señaló que respetaba esa institución que proclamaba la libertad de los hombres, la emancipación de la conciencia humana; sin embargo, consideraba que las reuniones secretas habían perdido su objetivo, al consagrarse las asociaciones de los hombres en la Constitución. Pensaba que Juárez tuvo errores, como todo ser humano, pero los retrógrados le criticaron la Reforma, a la que Mateos consideraba “la cruz de honor en el pecho de la República”.⁴

³ *Idem.*

⁴ *La Cruz*, núm. 958 (7 mayo 1874), p. 1.

La instrucción pública

Juan Antonio Mateos era partidario de la enseñanza obligatoria, creía que el Estado tenía el compromiso de formar ciudadanos. A propósito de la publicación del reglamento de la Ley de instrucción primaria obligatoria en el estado de Campeche a principios del año 1874, escribió:

demos este paso en la vía de la civilización, no prolonguemos la ignorancia, quitémosle al vicio su presa, eduquemos al pueblo [...] no consintamos en que el oscurantismo se apodere de la mayoría de la nación, preparemos a los que deben sucedernos, no proclamemos el monopolio de los que saben, propaguemos las luces [...]. Que la escuela se abra [...] el hombre que sabe leer y escribir es una potencia, el hombre ilustrado es invulnerable. La instrucción obligatoria es un bien inapreciable, es la nación dándoles a sus hijos el pan de la cultura, formándoles para la familia y para la sociedad.⁵

Censuraba que en las ceremonias de inicio o clausura de clases nadie se acordaba del Estado, que era el que daba desde el edificio hasta el agua, pagaba la luz, compraba los libros para los maestros y gastaba gran cantidad de dinero en los premios. Mateos era, ante todo, un patriota y sentía una gran preocupación de que a la juventud, “que se amamanta de los pechos del Estado”, no se le enseñara a venerar a la nación, a tributar un culto a la patria y a agradecer la instrucción que recibía. Lamentaba la poca preparación e ilustración que tenía la mayor parte de los profesores de las escuelas públicas, y se preguntaba:

¿Qué sería si ellos fueran los examinados? Lo que enternece es ver que con muy pocas excepciones, las escuelas están abandonadas, que los niños no asisten, que se les deja entregados a sus instintos de pereza, que las plazas están dotadas pésimamente, que se cree que el dinero gastado en la instrucción

⁵ “Campeche”, núm. 889 (29 ene. 1874), p. 1.

está como despilfarrado, y de ahí viene que el maestro no tenga aliciente para el trabajo, y el que se dediquen al profesorado hombres oscuros e ignorantes que no harán sino extraviar a la juventud. Desígnese un buen sueldo al catedrático, remunérese si se quiere con largueza ese importante ramo, y entonces tendremos un buen profesorado.⁶

El viaje presidencial a Cacahuamilpa

Una de las noticias más comentadas en los periódicos de la época fue el viaje del presidente Lerdo de Tejada a las Grutas de Cacahuamilpa. Los periódicos de oposición criticaron el hecho como un despilfarro de los fondos públicos. Mateos, quien formó parte del grupo de invitados a ese periplo, señaló que pudo realizarse gracias a la calma que guardaba el país, lo cual permitía al primer magistrado ausentarse de la capital:

Antiguamente, el presidente era un gran prisionero de Estado; salir del Palacio era provocar una revolución: desgraciado del magistrado que no dormía en los salones del alcázar de Moctezuma, era destronado por un motín. No parecía sino que la paz y la fuerza residían en el Palacio. Hoy [...] el presidente puede viajar sin comprometer a la República en una guerra; no obstante, el presidente está condenado por los resabios antiguos, a *pedir licencia* para salir de la capital, paso eminentemente ridículo, que ya es necesario borrar de la Constitución.⁷

La Voz de México fue uno de los periódicos en desacuerdo con el célebre paseo, razón por la cual Mateos no perdió la ocasión de mofarse de la publicación religiosa, a la que consideraba retrógrada y pasada de moda, recordándole las visitas pastorales que los obispos realizaban a sus diócesis, donde ahí sí:

⁶ “Lágrimas y ternuras”, núm. 892 (3 feb. 1874), p. 1.

⁷ “El viaje del señor presidente”, núm. 900 (14 feb. 1874), p. 1.

se consuma un verdadero saqueo a las familias, se obliga a los regalos [...] se roba en los cepos, y el prelado asiste a una mesa opípara [...] y todos los que le rodean le rinden homenaje y pleitesía [...]. *La Voz*, tan familiarizada con la historia de la Iglesia, sabrá que las visitas de los obispos antiguos, llegaron hasta reglamentarse a *causa* de tanto abuso y de tanto robo [...]. Los obispos de hoy lo hacen todo con la mayor modestia y callandito; pero el resultado es el mismo [...] sin temor de Dios [toman] todo lo que encuentran a mano y les proporciona su condición religiosa y sus dignidades en la jerarquía de la Iglesia Católica.⁸

Hasta aquí algunas de las opiniones de Juan Antonio Mateos quien, como periodista de *El Correo de Comercio*, nos revela su profundo conocimiento de la realidad del país, fruto de su experiencia como testigo y actor de los conflictos nacionales.

⁸ “El viaje a Cacahuamilpa”, núm. 913 (4 mar. 1874), p. 1.

La sombra de Juan A. Mateos



María Teresa Solórzano Ponce

A cien años de la muerte de Juan Antonio Mateos, bien vale la pena recordar el valor tan significativo de la herencia cultural que nos ha dejado un personaje no sólo ilustre sino innovador en las lides literarias y periodísticas de su tiempo y que, sin embargo, en la actualidad es escasamente valorado y difundido. Permítaseme entonces, en este trabajo, jugar un poco con la imagen de la sombra en dos vertientes: la sombra del hombre que, aún, nos cubre en el ámbito cultural y *La Sombra*, periódico fundado por Mateos para manifestarse en contra de la opresión imperial.

La figura

Juan Antonio Mateos (1831-1913) nació y se formó dentro de una familia plenamente liberal y, no obstante, siempre mostró, en su discurso escrito y parlamentario, un profundo sentido cristiano de la vida. Su tendencia radicalmente liberal lo mantuvo en pie de lucha en contra de los grupos más conservadores de la nación, en contra de toda acción antirreformista, y su encono en contra del clero nunca lo abandonó. Más allá de su liberalismo a ultranza, cabe destacar en Mateos su incansable deseo de luchar a favor de los campesinos y trabajadores, cuando todo estaba en su contra, y la defensa de los derechos de la mujer, cuando las oportunidades para el sexo femenino eran prácticamente nulas. Firme de convicciones, estuvo dispuesto a enfrentarse al poder. Así, en el año de 1887, Mateos se proclamó en la tribuna contrario al proyecto de reelección presidencial, circunstancia

que le valió la embestida de la prensa oficialista pero, a pesar de las críticas y de ser el único que se opuso en la Cámara de Diputados a la reelección de Porfirio Díaz, tuvo el valor de mantenerse firme en su posición.

A lo largo de su vida ejerció la abogacía y, como historiador que fue, se echó auestas la nada despreciable tarea de recabar las actas del Congreso de la Unión, manuscritos con los que escribió su *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos de 1821 a 1857* en 25 volúmenes, más un apéndice al segundo tomo, impresos entre 1877 y 1912; trece mil páginas que han sido un abrevadero inagotable para las investigaciones jurídicas.

Orador exaltado y periodista prolífico, Mateos dejó expuesto en la prensa periódica su pensamiento político y social. Como periodista abordó, además de los artículos de corte político, los cuadros de costumbres con un sello abiertamente satírico y, en ocasiones, hasta paródico o caricaturesco, firmados, por lo general, con el seudónimo de *Mefistófeles* y en ocasiones con su mismo nombre. También incursionó en la crítica teatral y literaria, y en acaloradas discusiones de cuestiones parlamentarias.

La esencia de la prensa, según Mateos, se encontraba en la libertad de pensamiento, “la garantía más preciosa del ciudadano”,¹ por lo cual el oficio de periodista debía depurarse y no caer en la tentación de vanos ataques personales, por esto, afirmaba: “respetémonos a nosotros mismos y haremos de la prensa una fuerza poderosa que ilustre, que enseñe y que moralice”.²

La mayor parte de su labor periodística la pasó dentro de las filas de la oposición. A pesar de su antipositivismo, uno de los argumentos que más defendió fue el referente a la educación del pueblo. La docencia fue para Mateos el pilar fundamental de la sociedad, docencia de la que formó parte y a la cual defendió sin ambages en repetidos artículos. Otro aspecto que Mateos abordó, una y otra vez, fue el tema religioso. Siempre se ciñó a los principios promulgados por la Constitución y las Leyes de Reforma, por lo que defendió a toda costa la libertad de culto.

¹ Juan A. Mateos, “El desborde de la prensa”, en *La República*, año 1, vol. 1, núm. 32 (23 mar. 1880), p. 1.

² *Idem.*

De corte legal, escribió editoriales en los cuales se manifestó en contra del juego y las loterías, tema que lo obsesionó y que abordó en reiteradas ocasiones; se ocupó también del plagio en la escritura y se opuso a los jurados populares que se acababan de implantar en los tribunales. En cuanto a las relaciones internacionales, siempre mantuvo su inconformidad por las opiniones de los extranjeros en asuntos internos del país.

Al terminar el siglo XIX Mateos tenía ya una permanencia de 50 años en las lides periodísticas, exponiendo y disputando acaloradamente sobre todos los aspectos que le afectaban a la sociedad y a la nación en general; algunos de ellos abrieron camino en la construcción de la larga disputa, a través de los años, de asuntos de igualdad de género, o bien, de divorcio, mejoras laborales y consolidación familiar.

En el terreno propiamente literario Mateos abordó la poesía, la leyenda, el ensayo, el teatro y la novela. Romántico y realista en su producción literaria, aportó a la dramaturgia mexicana del siglo XIX por lo menos 50 composiciones escénicas entre dramas, comedias, juguetes cómicos, zarzuelas, traducciones y adaptaciones. A Mateos se le atribuye el mérito de haber sido el iniciador del teatro de tinte social en México. Asimismo introdujo en la escena, al lado de Vicente Riva Palacio, la crítica política, que les proporcionó innumerables éxitos y que, con el correr de los años, se transformaría en la revista política de comienzos del siglo XX, tan gustada no sólo por los sectores populares de la sociedad, sino también por una buena parte de los grupos intelectuales del país.

Ahora bien, me quiero detener en las características como novelista de Juan A. Mateos, que si bien, es el aspecto más difundido del autor en el presente, no es precisamente reconocido en su justa medida, en tanto que sólo se le acredita por su novela histórica, género que cobró fuerza en su momento, como medio de una reconstrucción nacional. La narrativa de Mateos, aunque aquí me ciño exclusivamente a su primera novela, *El Cerro de las Campanas*, no se reduce al simple seguimiento de los acontecimientos históricos que desea difundir, que desde luego éste era su propósito fundamental, sino que también es de primordial importancia la manera de

narrar los hechos y, en este rubro, se ha querido ver en Mateos un autor de poca monta, sin valorar que sí introduce novedades en el nivel narrativo, que ya dejan entrever un avance en el desarrollo del género novelesco. A manera de ejemplo pueden mencionarse en *El Cerro de las Campanas* la disociación de la voz narrativa y la focalización de los personajes reunidos en el vagón de un tren y que comentan los sucesos políticos del momento, si bien los que intervienen en la plática son figuras humanas, la voz es la de la prensa internacional:

¿Han visto ustedes –dijo un joven de barba negra y elegantemente vestido– los periódicos ingleses? Sí –dijo el clérigo– el *Times* declara que Inglaterra está dispuesta a reconocer la nueva monarquía mexicana, el día que el archiduque Maximiliano tome oficialmente el poder. El órgano del partido avanzado –dijo un anciano de frente ancha y facciones pronunciadas– el *Sun* aplaude la restauración del orden en México.³

El sentir de la prensa se manifiesta en la novela con la incorporación de noticias de la época, o bien con avisos y decretos en el texto que dan cuenta de los sucesos, ya sean históricos o ficticios; pero el recurso periodístico que mejor aprovechó Mateos fue la caricatura, género eminentemente popular y de incomparable penetración en el siglo XIX.

De unos años a la fecha, en las cintas cinematográficas se viene utilizando la combinación de dibujos animados con seres humanos, efecto de actuación que, ayudado por la nueva tecnología, ha revolucionado el séptimo arte y tal efecto, en más de una ocasión, ha sido aplaudido y considerado como una innovación sustancial para el desarrollo del arte cinematográfico. Pues ni más ni menos, en su justa medida, Mateos empleó este mismo procedimiento al componer personajes caricaturescos y puestos en acción al lado de personajes ficticios e históricos, que en su conjunto

3 Juan A. Mateos. *El Cerro de las Campanas*, Pról. Clementina Díaz y de Ovando, 3ª ed. México: Porrúa, 1985, p. 91 (“Sepan Cuántos...”, núm. 193).

construyen una realidad que se quiere recrear para una masa lectora en formación. La caricatura en la narración de Mateos, entonces, no es un recurso fallido, sino un elemento recogido del medio ambiente, útil para la reconstrucción histórica del pasado inmediato.

La caricaturización de los personajes la comenzó a configurar Mateos en sus primeras obras teatrales, juguetes cómicos que compuso a la par de Riva Palacio y que, durante los dos primeros años de la década de los sesenta, circularon en los escenarios y en la memoria de un público asistente a los teatros y que, fuera de ellos, repetía los chistes oportunos, las situaciones verdaderamente *cómicas y el* efecto incomparable de la parodia. Así, los lectores de sus novelas se remitían con facilidad a lo ya poco antes visto, como es el caso de los padres de la heroína de *El Cerro de las Campanas*:

El señor Fajardo era un hombre alto, erguido como un ganso disecado, de nariz arremangada y frente mezquina. Usaba patillas y un pelucón color de cerda de jabalí, que se elevaba a tres centímetros de su frente, sostenido por una peineteta [...]. La señora de Fajardo era una vieja enjuta, como una caña de invierno, no había en toda ella más protuberancias que su larga nariz amoratada color rábano...⁴

Personajes que ya habían aparecido en escena en *La política casera*, personajes fársicos dedicados a inventar conspiraciones políticas y salidas diplomáticas.

Dedicado a la prensa periódica, Mateos volvió a recurrir al mismo sistema paródico que ya le había dado tan buen resultado en la escena, por lo que para sus intervenciones en la prensa compuso personajes caricaturescos, auténticos personajes tipo, que años más tarde incluirá en sus narraciones novelescas. Por tanto, la caricatura escrita y publicada en los periódicos de la época por Mateos es el punto de enlace entre su composición dramática y su producción narrativa, acertado punto de enlace que facilita el continuo

⁴ *Ibid.*, p. 4-5.

paso del periodismo a la teatralidad y viceversa, pues ambos géneros se mantienen y conviven en la creación novelesca de Mateos.

Dentro del recorrido de Mateos de la comedia a la novela, destacan las publicaciones que con su firma o su seudónimo vieron la luz en las páginas de *La Sombra*, periódico de oposición al Imperio de Maximiliano.

El periódico

El 3 de enero de 1865 comenzó a publicarse *La Sombra. Periódico Joco-Serio, Ultra-Liberal y Reformista Escrito en los Antros de la Tierra por una Legión de Espíritus que Dirigen Mefistófeles y Asmodeo*, seudónimos de Juan A. Mateos y de José Rafael Franco, respectivamente. Publicación bisemanal que apareció los martes y viernes de cada semana, conteniendo cada ejemplar cuatro páginas impresas a tres columnas; el costo de la suscripción mensual era de cuatro reales en la capital y seis reales en los departamentos. *La Sombra* dejó de circular el 23 de noviembre de 1866 a causa de la censura imperial, siendo uno de los últimos periódicos en cerrar sus columnas a la opinión pública.⁵

En el primer número los redactores establecieron los lineamientos a seguir en la publicación, los cuales mantuvieron a carta cabal hasta que las autoridades imperiales los obligaron a callar este medio opositor. De tal manera, sus palabras iniciales fueron:

La sombra de los primeros reformadores se levanta de la tumba, ellos pusieron la primera piedra. La República ha caído, el Imperio podrá pasar, pero esa marcha impresa a la nación no se detendrá jamás. Los espíritus inquietos se opondrán a la Reforma, y llorarán un desengaño, los que creyeron encontrar la raquítica figura de Carlos II el Hechizado en el joven archiduque de Austria que no olvida, estamos en la segunda mitad del siglo XIX. ¡Hosanna el Progreso! ¡Hosanna a los Reformadores! ¡Hosanna! ¡Hosanna!⁶

⁵ Vid. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*. Coordinación y asesoría Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel. México: UNAM-IIB, 2003, p. 562-566.

⁶ Los redactores. "El evangelio del día", en *La Sombra. Periódico Joco-Serio, Ultrali-*

En esta publicación Mateos puso en el centro de su aguda crítica a la invasión francesa y a los conservadores que apoyaban al Imperio del archiduque Maximiliano con un buen número de poesías satíricas, mientras que los artículos de fondo fueron escritos al unísono por los dos redactores, pues estos textos están firmados por *Los espíritus*. Mateos colaboró en *La Sombra* hasta el 21 de marzo de 1865, fecha a partir de la cual se deslinda del contenido de cualquier artículo que aparezca en la publicación bisemanal.

Durante el tiempo que escribieron *Los espíritus*, su objetivo fundamental fue defender las Leyes de Reforma y al gobierno republicano, asimismo se proclamaron anticlericales y amantes de la tolerancia de creencias, así como antiimperialistas y enemigos de cualquier sistema monárquico.

Más allá del contenido político de *La Sombra*, me interesa resaltar en esta publicación la labor satírica de Mateos, ya que en estas páginas compuso tipos de costumbres que más adelante volvería a formular en otros periódicos pero, sobre todo, son la base sobre la que cimienta muchos de sus personajes narrativos de sus futuras novelas. Uno de los tipos que más atacó y parodió fue el del afrancesado, defensor del Imperio y de los grupos más conservadores. Quede como muestra esta composición de Mateos:

Estoy resuelto querido / Voy a volverme francés, / ¡Martínez! Nombre prosaico,
/ Desde hoy firmo Matinéz. / Lástima que tenga el cutis / Color cenizo muaré, /
Y el cabello negro mate, / Qué marca ¡por San Andrés! / Sólo me queda en mi
abono / La grandeza de mi pié, / Medio metro ¡Santa Bárbara! / ¡Qué botas, ni
Robespier! / Hoy me planto una corbata / Que llama azul glasé, / Sombrero a
cincuenta grados / Y de forma de almirez. / Si no me presento así, / Ostentando
mi cashé, / ¡Qué dirán la culta Francia / Y el ejército francés! / Quien toma
le huajolot, / Ni ese picante chilé, / Ni esas bebidas malditas / Le pulquit, el
atolet? / Manitas en escabeche / ¡Qué horror! Papas en puré, / Esas que llaman
potietas / En la jerga del inglés. / Desde hoy mi estómago acepta / El método

beral y Reformista. Escrito en los Antros de la Tierra por una Legión de Espíritus que Dirigen Mefistófeles y Asmodeo, t. 1, núm. 1 (3 ene. 1865), p. 1.

Coquelet / Rábanos diminutivos, / Remolacha, y el bistec. / Los huevos condimentados / Por el sistema Loshé, / La bebida boticaria / De moda ¡viva en absent! / Si no martirizo el vientre / Y me enfermo ¡suerte infiel! / ¿Qué dirán la culta Francia / Y el ejército francés? / Voy a hablar como si fuera / Verdadero parisien, / Mentaré el Palé Roayal / ¡Qué lindo es ese Palé! / La fuente de Tito Livio, / La plaza del Carrusel, / El gran arco de la Estrella, / De Inválidos el cuartel. / Y las burletas graciosas / Que nos juegan les grises, / Contaré de cómo el Sena / Miraba desde el hotel. / Conocí ahí a San-facon / Era un buen chico ¡man Dieu! / Aunque ignore yo el idioma / Si no digo hasta manen. / Y con elegancia y schic, / ¿No quiere vu un sigarret? / ¿Qué dirán la culta Francia / Y el ejército francés? / Conozco los grandes hombres, / A Mirabeau y a Volter, / Y a los buenos escritores / Monsiur Dumas, La Marten, / Si yo me llamo Martines / ¿Cómo no lo he de saber? / Un tal Arago que escribe / De los astros, y otros cien / Que si ignoro hasta sus nombres, / No importa, yo inventaré, / Que en esto de desatinos / No me gana San Miguel. / Y bravo por ¡Santa Bárbara! / Que todo lo indio olvidé; / Ya no he de decir tlachique / Ni hasta moxtl, sino adieu. / ¡Silans! Silans!... ¡qué placer! / No hablarán la culta Francia / Ni el ejército francés.⁷

La novela de Mateos fuera de su contexto podría parecer una narración simple y sin ningún mérito literario, no obstante, ubicada dentro del conjunto de la producción literaria del autor adquiere un nuevo matiz. El trasfondo histórico de la novela, con sus personajes divididos en buenos y malos, al modo más tradicional de cualquier narración, está revestido por el contraste del drama, con la figura trágica de Maximiliano de Austria y la comedia intervencionista, que fue calificada en repetidas ocasiones por Mateos y los contemporáneos de éste como un Imperio de farsa u opereta, finalmente una caricatura del gran fracaso de la Francia ilustrada.

El rescate de la obra literaria y periodística de Juan A. Mateos está en

⁷ Mefistófeles. “Un año de intervención”, en *La Sombra*, t. 1, núm. 2 (6 ene. 1865), p. 2 y 3.

vías de ejecución, pero falta un largo camino para difundirla y revalorarla y, *más aún, para reivindicar al autor dentro de la literatura nacional que*, en el presente, debe sus logros a las invenciones de sus antepasados, muchos de ellos dejados en el olvido. Queda la tarea pendiente de reinterpretar la literatura mexicana del siglo XIX; parte importante de esta reinterpretación radica en la lectura de nuestros escritores de todos los tiempos.



José Guadalupe Posada,
su contexto y su legado. En conmemoración
del 100 aniversario de su muerte

La litografía mexicana como técnica de ilustración en el siglo XIX



Beatriz López García

La litografía llegó a México en 1825; con esta técnica fue posible reproducir imágenes impresas ilustrando acontecimientos históricos que fueron determinantes para la conformación de nuestra nación; estampó las costumbres, construcciones, paisajes, prototipos, algunos personajes famosos; en general, sucesos culturales de nuestro país. Concretamente sirvió para preservar y documentar el México decimonónico.

A principios del siglo XIX el término *grabar* era usado para indicar que una plancha de madera o de metal tenía incisiones o ahuecamientos, dando lugar a una figura; a raíz de la invención de la litografía algunos especialistas en el tema, como la maestra Martha Yáñez, aseguran que la matriz o base litográfica no tiene relieve, pues se trata de un proceso químico relacionado con la repulsión que existe entre la grasa y el agua.

Al respecto, el escritor y ex director del IIE de la UNAM, Manuel Toussaint, considera que la litografía es algo más que una técnica, la ve como un arte suave que “permite aprisionar todos los matices y traducir todas las sinceridades: la piedra dócil, obedece a la menor caricia del lápiz y el espíritu parece quedar adherido entre sus finos granos”.¹ Así pues, el objeto de nuestro estudio es conocer lo relacionado con esta técnica, su origen, su llegada a nuestro país y, sobre todo, el proceso litográfico, que inicia desde la preparación de la piedra hasta la impresión de la imagen en papel, lo cual

¹ Manuel Toussaint. *La litografía en México*. México: Estudios Neolitho, M. Quesada B., 1934, p. 5.

nos dará una idea de cómo se ilustraron las publicaciones en México en el siglo decimonónico.

Para tener un conocimiento más claro sobre el tema que nos ocupa, el presente trabajo se divide en cuatro apartados: 1) Antecedentes de la litografía; 2) Su llegada a nuestro país; 3) El proceso técnico de la litografía, y por último, 4) José Guadalupe Posada, litógrafo.

1. Antecedentes de la litografía

La creación de la litografía en 1798 se debe al inventor y escritor Aloys Senefelder, originario de Praga y radicado en Munich, quien se dedicaba a la carrera teatral; años atrás fue cajista, estampador, y se encontraba en la búsqueda de un método barato de impresión para difundir sus obras de teatro. Quizá la casualidad o el espíritu de investigación lo llevo a pintar una nota sobre una piedra caliza pulida, para lo cual utilizó un lápiz graso compuesto de negro de humo, jabón y agua. Pensó que la falta de afinidad que existe entre el agua y la grasa, separaría lo graso del resto de la piedra. Además, agregó un baño de ácido nítrico sobre la caliza y observó, con sorpresa, como aquel líquido mordía la piedra y respetaba los caracteres escritos en tinta, que tomaron un poco de relieve, así que luego entintó los trazos con una especie de tampón, extendió el papel encima y ejerció presión, dando como resultado un estampado. Posteriormente montó una imprenta con el músico de la corte, Gleissner, estableciéndose como impresores de música; sus primeros trabajos litográficos fueron 12 canciones con acompañamiento de piano y dos de flauta, originales del músico mencionado. En 1809 Senefelder fue nombrado inspector de la Real Litografía, destinada a imprimir los mapas del reino. Después de experimentar varios métodos de litografía, en 1826 inventa la litografía policroma, es decir, de varios colores.

En el trabajo litográfico uno de los elementos fundamentales para dibujar son las piedras calizas, por sus condiciones naturales, y es bien sabido que las peculiaridades naturales de la región de Solnhofen, Bavaria, en Alemania, dan origen a la formación de este tipo de piedras, que

contienen restos de animales y plantas que quedaron petrificados, mediante un proceso de descomposición química durante 120 millones de años. Las particularidades de estas piedras varían según su porosidad, dureza, absorción y retención de grasa. Estas características de la piedra litográfica —de acuerdo con la especialista Elisa Vargas Lugo— proporcionan a las reproducciones la textura distintiva de la piedra, así como uniformidad y gran finura.

La invención de la litografía en el viejo continente tuvo resonancia y fue empleada para ilustrar libros, hojas sueltas, álbumes y periódicos. El medio litográfico se convirtió en un fenómeno, y las imágenes marcarían el rumbo del progreso. Mientras, en el continente americano, su repercusión fue innegable en los episodios de las luchas independentistas de las colonias; en ese contexto, la Nueva España recibió a una generación de artistas extranjeros que dejaron huella en el siglo XIX, y “nuestro país ofreció abundante y novedoso material para los lápices y pinceles europeos, con su sorprendente riqueza de paisajes, culturas indígenas antiguas y contemporáneas, su variedad de razas y castas y de costumbres, asuntos, todos ellos, preferidos por el género romántico”,² que se caracterizó por conferirle prioridad a los sentimientos. Dichas ilustraciones litográficas también servirían como vehículo para propagar ideas, valores, doctrinas morales y costumbristas en México. Asimismo, la caricatura política se vio favorecida por este recurso gráfico.

Las élites de la alta sociedad mexicana en el siglo XIX gozaban del privilegio de poseer pinturas al óleo o acuarelas de renombrados artistas. Frente a este escenario, la invención del grabado y la litografía vienen a “democratizar” la estética, para que el arte también pudiera ser apreciado por la población menos favorecida. Llega, así, el grabado en madera o xilografía, después el grabado en metal y posteriormente el grabado en piedra, mejor conocido como litografía, para ilustrar libros, álbumes, calendarios,

² José N. Iturriaga. *Litografía y grabado en el México del XIX*. México: Cálamo Corrente, 1993, p. 9.

periódicos y revistas. Al mismo tiempo, la combinación del arte tipográfico y litográfico dieron un impulso a la renovación del proceso de ilustración en publicaciones periódicas nacionales, entre las que destacan: *El Iris* (1826), *El Mosaico Mexicano* (1837), *El Recreo de las Familias* (1838), *El Semanario de las Señoritas Mexicanas* (1841), *La Cruz* (1855), *México y sus Costumbres* (1872), *El Artista* (1873), *El Álbum de la Mujer* (1883), y los periódicos musicales: *La Historia Danzante* (1873), *El Rascatripas* (1882) y *La Historia Cantante* (1879). Otros periódicos populares de crítica satírica fueron *La Orquesta* (1861), *El Monarca* (1863), *El Ahuizote* (1874) y *El Hijo del Ahuizote* (1897).

2. Su llegada a nuestro país

En 1826 el italiano Claudio Linati trajo la litografía a nuestro país con la intención de crear el primer taller litográfico, ofreciendo al gobierno republicano establecer una imprenta de litografía (matriz de piedra) y calcográfica (plancha de cobre), para elaborar mapas topográficos y enseñar el oficio gratuitamente. Como el gobierno tenía interés en crear el primer taller litográfico, lo apoyó con dinero, transporte y alojamiento; inversión que Linati se compromete a reintegrar posteriormente. Además de las piedras que conformarían el taller, había diversos utensilios relacionados, como lo confirma un documento resguardado en el Archivo General de la Nación, en el cual se lee, 1826, septiembre 18, México. Inventario elaborado por Claudio Linati de Prevost de todo lo que compone el establecimiento de Litografía actualmente en México:

Proyecto para establecer la Litografía y Calcografía en México. Solicitud de indemnización de Claudio Linati; inventario del equipo litográfico: prensa pequeña de tres cilindros, prensa grande con palanca, siete cilindros de París, botellas de barniz de Munich, una caja de negro de París, lápices litográficos, tinta química para dibujos lineares, tinta química para fondear, tinta química para conservar los dibujos en piedra y cuarenta y cinco piedras.³

³ Arturo Aguilar Ochoa, *Los inicios de la litografía en México: el periodo oscuro (1827-1837)*.

Claudio Linati, junto con Gaspar Franchini, se establecen en la ciudad de México sin imaginar que cambiarían el rumbo de la impresión en las publicaciones impresas. En efecto, la litografía fue la renovación en los procedimientos ilustrativos, de aquí se derivan obras y periódicos completamente ilustrados que, a diferencia del grabado en cobre y acero, no tenían esa suavidad que caracteriza a la piedra. Por cierto, la litografía tiene mayores ventajas respecto al grabado en cobre y acero, ya que es más económica, y se pueden hacer muchas reproducciones.

Como es ya sabido, la primera litografía realizada en nuestro país fue un figurín de modas que apareció en la revista *El Iris* (feb. 1826); sin embargo, al hacer la revisión del material hemerográfico se advierte que, un mes antes, Linati anunció la venta de un retrato con un profundo significado para los católicos: la efigie del papa León XII. Dicho anuncio apareció en el periódico *El Águila Mexicana* (16 ene. 1826).⁴ Se destaca en la fuente mencionada que Claudio Linati ha hecho grandes servicios. Además, ha padecido de persecuciones por parte de la tiranía y, a pesar de todo, presentó dos ejemplares del retrato de León XII que estampó sobre una piedra; continúa el texto describiendo: “la litografía es el arte de imprimir en planchas de piedra y ha hecho grandes progresos en Europa, por su medio se ha propagado el arte de expresar los conceptos y otros objetos visibles a muy bajo costo y con mucha facilidad”.

A partir del éxito obtenido por las primeras ilustraciones, la técnica se destaca como signo de progreso entre los pueblos cultos e industrioses; con estos signos de modernidad nacía la nueva técnica, que representaba a ciudadanos ilustres y otros grabados. Es precisamente Claudio Linati quien enseña el proceso de esta reconocida técnica a dos sobresalientes discípulos, uno de ellos, José Gracida, de Oaxaca, joven inteligente y laborioso que dibuja e imprime la que fue la primera litografía hecha por un mexicano: el retrato del cura Hidalgo. Otro discípulo suyo fue el señor Serrano, joven

Puebla: Universidad de las Américas, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 90, 2007, p. 96.

⁴ *El Águila Mexicana*. México: Imprenta de Mariano Ontiveros (16 de ene. 1826), p. 1.

instruido, oficial del Estado Mayor, quien aprendió a grabar en litografía los planos militares y topográficos.

Linati, que siempre fue un hombre inquieto, se asoció con su paisano Florencio Galli y el poeta de origen cubano, José María Heredia, para fundar la publicación *El Iris* en 1826. Ambos italianos solían comentar sobre temas de política, situación que incomodó a Heredia y ocasionó la expulsión de Linati del país; el contenido de los artículos del periódico causó polémica entre los lectores. El destino de esta publicación estaba marcado: el número 40 sería la última edición impresa hecha por un medio litográfico. El taller que dejó Claudio Linati fue recuperado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores y, en 1827, fue solicitado por la Academia de San Carlos para impartir la enseñanza de esta técnica en sus aulas, como lo testifica el documento del Archivo General de la Nación: Inventario de todo lo que compone el establecimiento de Litografía actualmente en México, entregado al (director general, Pedro Patiño Ixtolinque) de la Academia de San Carlos por [José] Ignacio Serrano en representación del gobierno, con la aprobación del presidente del país, Guadalupe Victoria.

En esa época las principales litografías y casas editoriales que utilizaron los servicios de los litógrafos fueron varias, entre ellas sobresalen: la casa editorial de M. Murguía, Ignacio Cumplido, García Torres, la editorial de Lara, J. R. Navarro, la Casa del Llano y Compañía, la casa editorial Ireneo Paz y la Litografía de Michaud y Thomas. Además, la litografía de esta época fue expresada por creadores como Hipólito Salazar, Hesiquio Iriarte, Casimiro Castro, Juan Bautista Urrutia, Constantino Escalante, José Clemente Orozco, Francisco Díaz de León, Pedro Castelar Báez, Leopoldo Méndez, Santiago Hernández, José María Villasana, Plácido Blanco, L. Garcés, Joaquín Heredia, Altamirano, Gaitán, H. Gravelot y José Guadalupe Posada, entre otros.

3. El proceso técnico de la litografía

Para tener una idea clara acerca del proceso litográfico, haremos la descripción de algunas de sus etapas, desde la preparación de la piedra litográfica hasta la obtención de la impresión en papel.

1. El primer paso es ratificar que la piedra tenga el mismo espesor en sus extremos, generalmente es de 8 cm de grosor y un tamaño de 35 por 45 cm, para lo cual se utiliza un calibrador; en caso de tener partes altas, se procederá a nivelar la superficie, para que resulte totalmente plana; este proceso se llama graneado, el cual sirve, también, para borrar alguna imagen anteriormente impresa sobre ella. Para llevar a cabo esta función se humedece la piedra con agua, enseguida se le esparce un puño de carburo de silicio, el cual es un mineral granulado muy fino, casi tan duro como el diamante, y con un borriquete o laminador, que es una especie de piedra dura con mango, se procede a pulir la piedra litográfica. Una vez terminado el proceso, se enjuaga y se le agrega ácido acético al 50% con agua, para sensibilizar al material de dibujo, esto es, va a absorber más grasa.

2. Para la realización del dibujo o boceto sobre papel se utilizan lápices especiales con determinadas cualidades grasas (algunos contienen sebo de carnero), de pigmentación y resina, lo cual nos va a dar calidad en el dibujo, ya que puede ir de negros intensos hasta finas líneas en tonos medios. Toda vez que se termina el boceto, se calca sobre la piedra, remarcando los contornos del dibujo; para ello se utiliza una hoja de papel calca, de características especiales. En ocasiones, los artistas experimentados realizan el dibujo directamente sobre la piedra.

3. Se procede a estabilizar la imagen sobre la superficie de la piedra mediante el proceso de acidulación, es decir, por un cambio químico, utilizando colofonia, talco y goma arábiga, con unas gotas de ácido nítrico, este último es el que nos va a dar el cambio químico en la piedra. Lo que se pretende es estabilizar las cadenas de tinta sobre la superficie, para lograr la calidad del dibujo.

Una vez aplicado todo lo anterior, se procede a limpiar el excedente con un papel para imprimir. Desde este momento ya se considera como una matriz de dibujo, y es el positivo de la imagen. El área del dibujo –carbonato de calcio– absorberá la tinta grasa, mientras que el área blanca –nitrato de calcio– repelerá lo graso.

Por último, se pasa la matriz o piedra litográfica con el dibujo a la prensa, se limpia, se entinta con un rodillo, se le pone encima papel, se cubre con otros soportes, se gira la prensa, la cual ejerce una presión sobre ambas partes y, finalmente, se obtiene la imagen.

4. José Guadalupe Posada, litógrafo

El nombre de Posada está muy ligado al de muchos creadores en la historia del arte litográfico mexicano; entre otras cosas, fue grabador, caricaturista, dibujante e ilustrador en periódicos y revistas. A *Don Lupe* le interesó ilustrar las costumbres, los personajes de la calle y los acontecimientos de la ciudad de México, en pocas palabras, la vida cotidiana. Por ello fue uno de los genios de las artes plásticas mexicanas del siglo decimonónico. Desde su niñez tuvo la sensibilidad y el gusto por el dibujo. Conoce a Trinidad Pedroza, un político y tipógrafo reconocido, quien lo inició en la litografía y el grabado. Este hombre fue su maestro, a él se le debe reconocer su esfuerzo por mantener la calidad del trabajo del grabador y del tipógrafo. A los 19 años, en 1871, Posada realiza su primera obra conocida: *Serie de litografías*, que contiene asuntos de política local para un periódico llamado *El Jicote*, que era redactado, entre otros integrantes, por Trinidad Pedroza. Sus dibujos eran verdaderos retratos de todos los personajes, una obra realmente artística. Sin embargo, y a pesar de la calidad de los trabajos, las autoridades comenzaron a hostigar a Pedroza, quien abandona Aguascalientes acompañado de Posada. En 1872 ambos instalan un taller comercial de imprenta y litografía en la ciudad de León, Guanajuato. Pedroza decide regresar a Aguascalientes y queda como único dueño José Guadalupe.

El equipo con el cual contaba era una prensa de mano fabricada en Nueva York, dos rodillos y seis piedras litográficas. Las impresiones que se conocen son de 31 x 43 cm y realiza, básicamente, ilustraciones de monumentos, edificios públicos y paseos de la ciudad de León para las cajas de cerillos, con decoraciones de arabescos y ornamentaciones vegetales, características de la época romántica.

A posada se le designa como “maestro práctico” para impartir clases de litografía, en 1883, en la Escuela de Instrucción Secundaria de León, cargo que ocupó hasta enero de 1889. Es en este año cuando decide venir a la capital, donde produce imágenes religiosas, retratos de próceres y anuncios para productos alimenticios, entre otros trabajos. También ilustró corridas de toros en papeles de colores que se dieron a conocer a través de voceadores callejeros en lugares públicos. Es bien sabido que José Guadalupe Posada empezó a especializarse en temas de sátira política con Antonio Vanegas Arroyo, admirado por su sentido del humor, su versatilidad de temas y calidad plástica, dejando constancia de su talento con un lenguaje claro y llano.

XV Jornadas Académicas 2013. Compendio,
se terminó de editar en octubre de 2015.

En su composición se utilizaron tipos
Athelas de 9, 10, 11, 14 y 18 pts.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Departamento Editorial

Corrección de pruebas:

Silvia Jáuregui y Zentella

Javier Ortiz Cortés Mora

Ma. Bertha V. Guillén

Silvia Velázquez Miranda

Diseño:

Yael Coronel Navarro

Formación de originales:

Yael Coronel Navarro

Cuidado de la edición:

Yael Coronel Navarro

